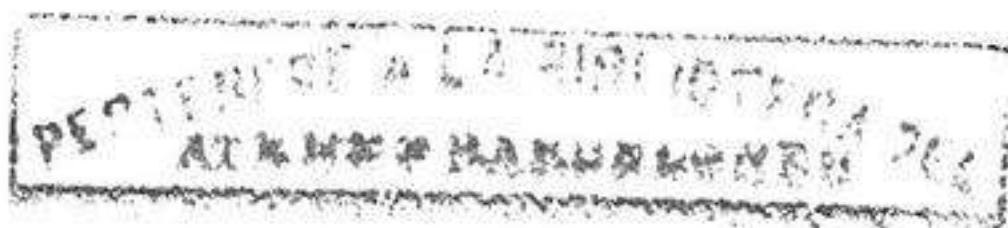


LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 19.

NUM. 224.

LA
ESPAÑA MODERNA



Director: JOSÉ DE LÁZARO

—
AGOSTO 1907
—

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

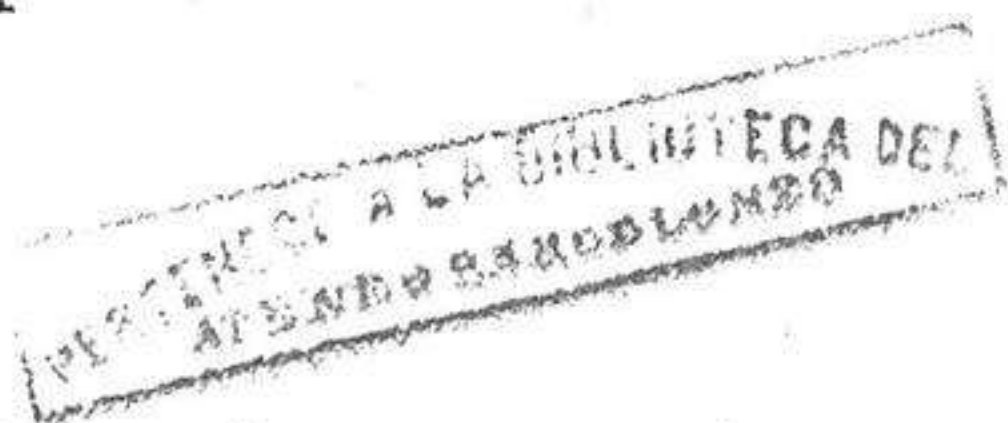
Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.000.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

11.411

BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL CASTELLANO

EN AMÉRICA



Es cosa que espanta los quintales de papel que se gastan en Chile en escribir y publicar libros. Según la *Bibliografía chilena sobre Hacienda pública*, sólo de asuntos económicos se han impreso en aquella República, durante el siglo que lleva de independencia, la friolera de quinientos cincuenta y tres volúmenes. Echando á mil ejemplares la edición, resultan ¡553.000 libros! Yo, que de economía entiendo tanto como mi vecino el remendón de la esquina, no sabré decir cuántas ideas económicas realmente aprovechables habrán pasado el Atlántico y llegado á España, de los millones y billones de ideas que se vertieron en esos 553.000 volúmenes. Este problema, y el consiguiente estudio psicofísico del gasto de energía cerebral y de materia gris, lo dejo para mis amigos los economistas y los químicos del Ateneo. Pero por aquí se vendrá en conocimiento de que nuestros hermanos de América no se duermen sobre las pajas, sino que aprovechan bien el viento para aventar su parva.

En los *Recuerdos literarios*, de Lastarria, se describe el desenvolvimiento de los estudios en aquel afortunado país, cuya historia, en punto á letras humanas, escribió el erudito Toribio Medina. El plan de estudios del Liceo de Chile, de D. J. J. de Mora, destronó á Nebrija y Hermosilla, «que eran nuestros reyes», dice un escritor de Santiago. Pero el caso es

que, después de haber echado á estos reyes juntamente con los Borbones y con el dominio español, tras el latín de Nebrija y la retórica de Hermosilla, se fué la honda cultura literaria; porque, aunque de otra cosa no sirviera ese aborrecido y negro latín, tiene esa gracia dondequiera que va y viene. En vano Mora y Bello pretendieron desbrozar el terreno, que se iba cubriendo de cambroneras y abrojos; el casticismo y el gusto depurado no podían hacer más que lanzar al viento sus trenos y lamentaciones, en una región donde el latín y el griego no tenían acogida. Y nótese bien: allí fué donde la lingüística americana puso su primera cátedra, y donde brilló el talento del gran Andrés Bello. Allí fué donde se puso en planta y ejecución la nueva ortografía. Con todo eso y mucho más, allí es donde más pululan los barbarismos y solecismos. No hay para qué se gloríen los americanos con Bello y Cuervo, cuando quieran ensalzar ese sistema pedagógico de humanidades que prescinde del latín. Latín supo Bello y latín sabe Cuervo, y al latín deben sus conocimientos profundos. Bello, además, fué un morador del Museo Británico, en cuya biblioteca pasó una buena parte de su vida; y Cuervo ha vivido en el foco de los estudios románicos, en París, y con Gastón París por vecino. Además, Bello se había formado en las humanidades á la antigua, y nada hay que decir, por supuesto, de Cuervo. Bello despolvoreó en Londres todos los libros latinos y castellanos de lingüística que pudo haber á las manos. Conoció, como pocos, el clasicismo y el preclasicismo castellano. Bello, que prescindió del latín por sistema pedagógico, en un país donde el latín no se estudiaba, no es hijo de las humanidades que del latín prescinden. Al latín debió la América el contar con estas dos antorchas de la lingüística, Bello y su discípulo Cuervo. Los *Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana* se publicaron en Chile en 1835, y la *Gramática castellana para el uso de las escuelas* el 1851. En 1841 había publicado Bello el *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, que había comenzado á componer en Londres. La

Gramática salió aumentada, sobre las 45 lecciones y el apéndice de la primera edición, en 1861. Como no trato ahora de hacer una crítica de su sistema y de sus obras, sólo añadiré que lo que las informa es el estudio objetivo de los hechos, sin miras á preconcebidos sistemas filosóficos ni gramáticos de ningún género, y que su método es enteramente pedagógico: partir de lo conocido por el discípulo á lo desconocido, y caminar paso tras paso. Entre sus papeles se hallan borradores como el siguiente: «Norma para los ejercicios de las anteriores lecciones.»

Maestro.—¿Qué sustantivos hay en esta frase: El principio de la sabiduría es el temor del Señor?

Discípulo.—*Principio, sabiduría, temor.*

M.—¿En qué conocéis que esas palabras son sustantivos?

D.—En que todas tres están acompañadas de artículos...»

Baste esto para formarse idea de sus principios pedagógicos, entre los cuales he de notar cierto empirismo que ya se trasluce en las últimas palabras, de conocer el sustantivo por llevar artículo; empirismo de dómine á la antigua, que es tal vez su principal defecto. Otro es consecuencia del procedimiento, si por defecto se ha de tener: el resultar la *Gramática* sin orden lógico, antes revueltas y repetidas las nociones y los hechos. Bello sólo trata de enseñar los hechos, los fenómenos gramaticales tal cual existen en el habla, y esto por un método progresivo, sin cuidarse del orden lógico del asunto y de todo el libro, ni de la naturaleza psíquica y filosófica de los fenómenos. Pero esta afición á los estudios lingüísticos, diré con Miguel Luis Amunátegui, no fué un obstáculo para que dirigiese con igual fruto su talento á otros ramos de la ciencia. El hombre que siguió la pista de una palabra, de una letra, de un acento, desde el origen del castellano hasta su tiempo, es el mismo que lo tuvo para leer y releer el Código romano y las Pandectas para redactar el proyecto del Código civil chileno. La *Gramática* de Bello debe estudiarse en la séptima edición, con las notas de Cuervo, París, 1902; los demás *Opúsculos gra-*

maticales se imprimieron en Madrid, 1890-91, en dos tomos de la *Colección de escritores castellanos*.

La mejor colección de chilenismos ha sido, hasta hace poco, la de Zorobabel Rodríguez, en su *Diccionario de chilenismos*, Santiago, 1860 y 1875, libro tras el cual hay que leer los *Reparos al diccionario de chilenismos del señor Don Zorobabel Rodríguez*, por Fidelis P. del Solar, Santiago, 1876, y los *Reparos de reparos, ó sea ligero examen de los reparos al diccionario de chilenismos de Don Zorobabel Rodríguez*, por Don Fidel P. del Solar, por Fernando Paulsen, Santiago, 1876. Faltan en Rodríguez los nombres de historia natural y de geografía, porque pensaba publicarlos después aparte; pero tiene unos 250 de origen indio, con etimologías bastante exactas del araucano y del quechua, sobre todo; Solar sólo le añade media docena de voces.

Antes de Rodríguez había publicado en Santiago, en 1859, 2.^a edición, una *Gramática elemental de la lengua española*, D. José Ramón Saavedra, con un apéndice de voces araucanas tomadas del Diccionario de Febres, el gramático de la lengua indígena de Chile.

En 1887 publicó en Santiago Miguel Luis Amunátegui Reyes las *Acentuaciones viciosas*; en 1894, los *Borriones gramaticales*; en 1895, *Al través del diccionario y de la gramática*. Es ultra-académico, pues considera como incorrectas las voces que no se hallan en el Diccionario de la Academia, mientras que los mismos académicos deploran el que esté falto de tantísimas palabras como debieran tener en él cabida.

De *Las primeras representaciones dramáticas en Chile*, que puede pasar por una completa historia de la literatura y del arte dramático en aquel país, habló largamente D. Juan Valera en sus *Cartas americanas*, primera serie, donde hace un extracto de la obra. Amunátegui demuestra siempre, como dice el mismo D. Juan, gran discreción, mucha inteligencia para allegar datos y alta y serena imparcialidad en los juicios. Fué, para decirlo en una palabra, el continuador en la obra

pedagógica de llevar por las sendas de la cultura á los chilenos, de Bello y Mora, del último de los cuales escribió la vida. Con menos poder político que ellos y menos de humanidades tradicionales, sostuvo la escuela del buen gusto y de la erudición sólida, contribuyendo á que siga siendo verdadera su frase de que «Chile es un fragmento de España transportado al Pacífico por ese aluvión llamado la conquista de América».

Pero el libro que resume cuanto de chilenismos escribió Zorobabel Rodríguez y bastantes más voces mejicanas, colombianas, argentinas, uruguayas y peruanas, con no pocos otros vicios del resto de América, por consiguiente el mejor libro de americanismos publicado en Chile, es el *Diccionario manual de locuciones viciosas y correcciones del lenguaje*, por Camilo Ortuzar, Turín, 1893, y la segunda edición, Barcelona, 1902. Lo cual no quiere decir que todo lo que en él se halla sea aceptable. Da por viciosos vocablos y frases que se usan en toda España, ó que usándose en América solamente son de noble abolengo, y hace mal en rechazarlos por no traerlos el Diccionario académico; en cambio acepta los que el Diccionario trae, aunque sean neologismos innecesarios y que no dicen con la índole del castellano. Hace distinción entre voces castizas é incorrectas, poniendo en éstas los americanismos indios, y entre americanismos generales y provincialismos de las Repúblicas particulares. Merecía un estudio especial de crítica, pero por no detenernos citaré algunas de las voces que él tiene por incorrectas, y que no lo son: abajar, abarrajado, acalambrarse, aconcharse, acusetete, achuñuscar, además, aflautar, agarraderas, agarrón, aguada, ahogo, albañar, alfajor, alférez, á lo que, [h]anega, antinatural, aparragado, apeñuscarse, aplastar, aporcar, apozarse, pozarse, apurado, acionera, arremueco, arrope, atornasolado, azafata, bagaje, badulaque, estar de balde, banal, banalidad, baqueano, baratero, barbecho, bastardeamiento, bastardear, batiburrillo, bausán, birlocho, boleto, bolsico, bombo, borujo, bosta, botar, botarate, botellería, brazada, brusquedad. En solas las dos primeras letras

hallo estos términos como incorrectos. No se me alcanza el por qué. Casi todos se hallan en nuestros clásicos, ó en el habla vulgar de hoy en España; otros pocos están formados conforme á la índole del idioma. Mal criterio es dar por incorrectos los que no están en el Diccionario de la Academia, puesto que en él faltan á millares de entrambas procedencias. En América se conservan no pocos empleados por nuestros clásicos, como se conservan otros en España; todos ellos, aunque falten en el Diccionario y aparezcan como anticuados, pueden y deben usarse en la literatura. De otra manera, ¿adónde íbamos á parar? Los literatos del siglo XVIII arrinconaron las tres cuartas partes del léxico castellano, para sustituirlo por el léxico francés. Si éste hay que desterrarlo y nos quedamos sin lo otro, que aun vive entre las gentes del pueblo, razón tendrán los que tachan de pobre nuestra lengua. En cambio Ortuzar admite no pocos galicismos, porque los ha admitido malamente la Academia, ó los admitió Salvá, que en este punto no debe tener autoridad ninguna, porque era más inclinado á los galicismos que á las voces clásicas. El libro de Ortuzar contiene muchas cosas buenas, pero otras muchísimas que merecen corregirse. A Cuervo lo saquea con toda franqueza.

En la *Historia de la civilización de Araucania*, de Tomás Guevara, hay una lista de 134 voces derivadas del Mapuche. El mismo autor publicó en 1894 otro libro de *Incorrecciones del castellano*, Santiago. En *Voces de mi tierra*, artículo de *El Chileno* (año XXI), hay unas 70 voces de origen indio, antes no publicadas en ninguna otra: las ha aprovechado Lenz, de quien tomo la noticia.

Ramón Espech es autor de la *Propiedad del lenguaje*, Santiago, 1896, y de la *Elegancia del lenguaje*, 1796; Valentín Gormaz lo es de las *Correcciones lexicográficas sobre la lengua castellana en Chile*, Valparaíso, 1860; Ramón Sotomayor Valdés, de la *Formación del Diccionario hispano-americano*, Santiago, 1886. En 1843 se imprimió en Santiago el *Catálogo de nombres, verbos, adverbios, etc.*, que por lo común se pro-

nuncian defectuosamente en castellano, obra que no he visto.

El *Diccionario Naval* es de D. Benjamín Muñoz Gamero, Valparaíso, 1849; D. Adolfo Valderrama, *Bosquejo Histórico de la Poesía Chilena*, Santiago, 1866; Alberto Guzmán, *Lexicología Castellana*, Santiago, 1897; y D. Baldomero Pizarro, *Informe presentado al señor Decano de Humanidades sobre la obra «Lexicología Castellana»*, Santiago, 1898. De D. Eduardo de la Barra son *Las palabras compuestas*, Santiago, 1897; *Investigaciones sobre la lengua i su desarrollo*, Santiago, 1899.

Sobre ortología y métrica, además de Bello y las notas de Antonio Caro, hay que recordar las *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia*, de Mariano José Sicilia, París, 1827-1828, y los *Elementos de métrica castellana*, de Eduardo de la Barra, Santiago, 1887.

Don Aníbal Echevarría y Reyes escribió sobre *Voces usadas en Chile*, Santiago, 1900. Contiene una bibliografía sobre americanismos é incorrecciones de lenguaje muy completa; el criterio al clasificar las voces es deficiente y extremadamente riguroso. Con todo, es de los mejores diccionarios de provincialismos publicados en América. Suplemento muy estimable á otros diccionarios es el folleto de Abraham Fernández, intitulado: *Nuevos chilenismos ó Catálogo de las voces no registradas en los Diccionarios de Rodríguez i Ortuzar, recopiladas i definidas por A...*, Valparaíso, 1900.

Sobre palabras de origen indígena hay dos obras notables: *Estudios etimológicos de las palabras de orijen indígena usadas en el lenguaje vulgar que se habla en Chile*, por A. Cañas Pinochet, *Actes de la Société Scientifique du Chili*, tome XII (1902, pr. livraison), Santiago. Pero este trabajo es muy reducido é incompleto, si se compara con el *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de las lenguas indijenas americanas*, por Rodolfo Lenz, cuya primera entrega, de 444 páginas, salió en Santiago, 1904-1905.

El Sr. Lenz es profesor del Instituto pedagógico de Chile, verdadero lingüista que está al tanto de cuanto se publica en

Europa y sigue los métodos exactos de la ciencia moderna. Su Diccionario será el primero y único en su género. Cita los autores donde se halla cada voz, aunque por su mayor parte las ha ido él mismo á buscar entre las gentes del pueblo. En las etimologías aduce las de otros, criticándolas, y añade la suya propia, que en general es la verdadera. Cuando la Academia española trate de incluir en su Diccionario los vocablos americanos de origen indio, lo cual debe hacer cuanto á los comunes á toda la América por lo menos y otros muy generalizados, el primer libro que habrá de consultar es el de Lenz, con lo que borraré muchas definiciones que da de los pocos incluidos hasta hoy, generalmente falsas, por haberse fiado de autores de menor cuantía. En 1893 publicó Lenz los *Ensayos filológicos americanos*, Santiago, 1893.

De las repúblicas de la América del Sur, la Argentina es la que promete porvenir más brillante, merced á la corriente inmigratoria que lleva cada año más de 150.000 europeos sólo á Buenos Aires. El habla allí es donde más corrompida se halla de toda la América, sobre todo en las grandes poblaciones. Pasa en ellas lo que en ciertas ciudades de Oriente, en Alejandría y Beirut, por ejemplo: son Babilonias modernas. ¿Cómo se han de detener en purismos los miles de italianos recién llegados, los alemanes, los franceses, los maronitas, que traen cada cual su lengua y sólo tratan de darse á entender? La cultura adelanta, á pesar de la larga tiranía que tuvo el país en manos de Rosas. Pero si Mitre, Samper, Gálvez y otros muchos escritores han dado pasto á los amigos de leer, no son modelos de dicción, y en punto á casticismo dejan muchísimo que desear. Los pisaverdes que abundan por las calles de las grandes ciudades repiten los galicismos y barbarismos de los periodistas, porque son la gente á quien caen en gracia las rarezas que alimentan su vanidad, y como también son los que directa ó indirectamente llevan las modas y dan el tono, propagan todas las extravagancias de lenguaje. El maleamiento del castellano presenta, pues, en la Argentina sín-

tomas bastante peores que en las demás repúblicas. En ellas, el mal viene de arriba, de periodistas y escritores; aquí, de éstos y del pueblo naciente, amalgama y behetría de cien lenguas. Las tres cuartas partes de los habitantes no hablan el castellano como lengua nativa, sino que lo chapurrean como pueden para salir del paso. Si en alguna parte, aquí es donde haría falta un buen núcleo de escritores y algún centro de cultura que sirviese de freno por sus tendencias conservadoras en materia de lenguaje, aunque fuese de una manera exagerada, lo cual no es de temer en toda la América; aquí es donde vendría como anillo al dedo una Academia correspondiente de la Española, y una mayor comunicación literaria con España, que detuviese algo el ímpetu desbaratado de los escritores y no solemnizase ni canonizase los solecismos y barbarismos.

El polígrafo Santiago Estrada mereció los aplausos de Valera por sus sanas ideas, recto criterio, naturalidad en el decir, y por sus tendencias á reanudar con España la literatura argentina. Los ocho tomos de sus obras, impresos en Barcelona, fueron apadrinados por notables escritores peninsulares con prólogos, introducciones y apéndices.

Del Uruguay hay un poeta que vale por mil, y es de los pocos que verdaderamente han sido leídos y gustados en España, porque merece ser muy leído, gustado y estudiado: Juan Zorrilla de San Martín. Su celebrado poema *Tabaré* fué la primera obra literaria que de América cayó en mis manos. Hace ya de esto largo tiempo, y con todo, me impresionó de tal manera el color local, el americanismo virginal que envuelven aquellas briosas estrofas, que me pareció trasladarme en medio de las sabanas y pampas, y en mi fantasía no se ha podido borrar el escenario, ni en mi corazón el sentir de aquellos indios.

Pero no trato de literatura, y así, ateniéndome á los estudios lingüísticos, he de citar en la Argentina á Ernesto Quesada, autor de *El Idioma Nacional*, Buenos Aires, de *Nuestra*

Raza; á Juan Seijas, que lo es del *Diccionario de barbarismos cotidianos*, Buenos Aires, 1899, que trata de voces venezolanas; á G. Maspero, que estudió más el habla popular en su libro *Sobre algunas particularidades fonéticas del español hablado por los campesinos de Buenos Aires y Montevideo*; á Alberto del Solar, por su *Suerte de la lengua castellana en América*, Buenos Aires, 1889; á Victoriano E. Montes, por sus *Parónimos de la lengua castellana*, Buenos Aires, 1893; á Samuel A. Lafone Quevedo, por su *Tesoro de catamarqueñismos: nombres de lugar y apellidos indios con etimologías y eslabones aislados de la lengua cacana*, Buenos Aires, 1898; á Juan B. Selva, por *El Castellano en América, su evolución*, La Plata, 1906; á Carlos Lentzner, por el *Tesoro de Voces y Provincialismos Hispano-americanos*, Leipzig, 1892; á R. Monner Sans, por su libro *Con motivo del verbo Desvestirse*, Buenos Aires, 1895, 238 páginas, y sus *Minucias lexicográficas*, Buenos Aires, 1896.

Pero como al mejor coleccionador de argentinismos (1) hay que poner al español Daniel Granada, con su *Vocabulario Rioplatense razonado*, segunda edición, Montevideo, 1890. El señor Granada, que desde hace dos años vive en Madrid, y contribuye con sus bien razonadas papeletas á los trabajos de la Academia, de la cual es correspondiente, era ya conocido por algunos de nuestros literatos; pero hoy lo va siendo cada vez más, no sólo por sus hondos conocimientos en todo cuanto se refiere á la América del Sur, sino por sus excelentes cualidades personales. Es el mejor lingüista y folclorista de la Argentina, donde se le estima por todas las personas de cuenta, por haberlo sido él mismo durante los largos años de su per-

(1) Al imprimirse este artículo, escrito ya hace tiempo, ha sido publicado en la *Revue hispanique*, t. XIV, n. 46, año 1906, el *Vocabulario de provincialismos argentinos y bolivianos*, de Ciro Bayo, mucho más rico que el de Granada, y con un criterio tan seguro como exige el concienzudo hispanista, y excelente amigo mío, que ha tenido la bondad de remitirme un ejemplar, R. Foulché-Delbosc, el cual me habló ha poco de otros trabajos lingüístico-americanos que habrán de salir en dicha Revista.

manencia en aquellas tierras, hasta el punto de haberle tenido por americano D. Juan Valera en sus *Cartas americanas*. Fué inteligente secretario de la Universidad de Montevideo, ilustrado y gratuito catedrático de Literatura en el Ateneo del Uruguay, íntegro magistrado y fiel ejecutor de la ley como juez de primera instancia en lo civil y comercial. Tan sólidos conocimientos valen, con todo, para mí, mucho menos que su no rebuscada modestia, su agradabilísimo y fino trato, su corazón de sincero y leal amigo. Apenas llegado á Madrid, honró mi clase de *Lingüística comparada* en el Ateneo, matriculándose como discípulo, él que es maestro consumado. Al poco tiempo, una tarde andaba yo junto al Teatro Español hojeando libros en un puesto de esos de temporada, cuando un finísimo caballero que iba haciendo lo mismo, se llega á mí y me saluda por mi propio nombre, dándose por discípulo mío. Era el Sr. Granada: no sabía yo que contaba con discípulos tan eminentes, pues por mi cortedad de vista no lo había advertido entre los oyentes de mis conferencias. Su modestia, sus corteses maneras, su sólida erudición, me cautivaron: desde aquel día somos íntimos amigos. Pero no entra para nada la amistad en el juicio que ya tenía yo formado de sus obras, las *Supersticiones del Río de la Plata* y el *Vocabulario Rioplatense razonado*. Este es uno de los libros más sólidamente pensados y más discretamente escritos de la lingüística americana. De pocos libros americanos podrá decirse lo que de éste: no tiene ninguna extravagancia, ni galicismos, ni solecismos. Pero no se reduce su mérito al no carecer de faltas. No es una simple lista de vocablos, todos aceptables para el más exagerado purista; es un tratado de lexicografía argentina, autorizado con citas clásicas de nuestros primeros historiadores de Indias, enriquecido con toda suerte de noticias sobre las costumbres del país, y razonado con una crítica sana, de la mejor ley.

El libro de Granada suple otros para el Uruguay, que él conoce todavía mejor que la Argentina. Sólo le tacho de una cosa: de haber omitido muchos vocablos vulgares á sabiendas,

teniéndolos por plebeyos é indignos de escribirse; criterio de antiguos retóricos, que desecha precisamente las voces más castizas y dignas de estudio. Granada es tal vez demasiado académico.

No puedo pasar por alto el *Idioma nacional de los Argentinos*, de Luciano Abeille, profesor de latinidad en el Colegio Nacional de Buenos Aires, el cual, sin conocimiento alguno de la lengua castellana ni del lenguaje particular de América, saqueó brutal y descocadamente la obra del Sr. Granada. Recordemos también las *Lecciones del Idioma Castellano*, por A. Atienza y Medrano, Buenos Aires, 1896, y las *Lecciones de Gramática Castellana*, de Juan García Velloso, Buenos Aires, 1898.

En el Perú hay que recordar dos nombres. Pedro Paz Soldán y Unanue publicó en 1883, con el seudónimo de *Juan de Arona*, el *Diccionario de peruanismos*, estudio concienzudo que desde 1861 había ido saliendo en varios periódicos, y contiene 168 voces derivadas del quechua y aimará, 23 de otras americanas, 14 hispanismos de América, 331 provincialismos criollos, 220 voces adulteradas por los criollos y 85 provincialismos ó neologismos de España. D. Ricardo Palma es para mí el mejor escritor americano, sin excluir á Montalvo. Quitadas algunas pocas voces, nadie diría que no es español, lo cual de ningún otro americano puede decirse. Tal es la propiedad con que maneja lo más castizo de nuestra lengua, y lo encariñado que ha debido de estar siempre con nuestros mejores clásicos. Sus *Tradiciones peruanas*, *La bohemia de mi tiempo*, los *Recuerdos de España*, lo abonan sin género de cortapisas. Sobre el castellano publicó en 1896 un folleto de *Neologismos y americanismos*, vuelto á reimprimir, con las dos últimas obritas citadas, en 1899, Lima. Desabrimientos que tuvo con la Academia, cuando en 1892 y 1893 estuvo en Madrid, le han puesto en los labios sentidas quejas por lo mal acogidas que fueron sus reclamaciones. Del opúsculo se incluyeron en la edición 13.^a del Diccionario casi la tercera parte. En 1903 publicó las *Papele-*

tas lexicográficas, de 2.700 voces que faltan en el Diccionario, las más de fácil formación, tomadas de libros americanos. Algún̄a vez convendrá usar una ú otra; pero, á la verdad, son neologismos derivados de temas eruditos latino-castellanos, que ni enriquecen ni hermocean el idioma. Para muestra, abriendo al azar, citaré: descompletar, constitucionalmente, picantería, rivalizador, cornúpeto, caballada, hiriente, publicable. Creo que de este jaez no 2.700, sino 7.200 pudieran inventarse con el mismo derecho con que inventaron las 2.700 los autores de donde las sacó Palma. Aunque son las que menos me gustan, por ser menos españolas, las voces latino-eruditas, no tendría inconveniente en hacer uso, como de ellas, de sus derivadas, cuando me hicieran falta. Otra cosa es su empleo exclusivo, que arrincona las verdaderas voces del idioma. Completar y completo, constituir y constitución, rivalizar y rival, publicar y publicable, etc., son latín vestido torpemente á la española; es la escoria erudita de nuestra lengua. Los que escriben bien, ellos no sabrán tal vez el por qué, pero el hecho es que tienden á desentenderse de esta escoria cuanto pueden. Y es que ni en el fonetismo son voces castellanas, sino más ásperas, con enlaces de sonidos que no lleva nuestro idioma, y sobre todo nada tienen de pintorescas ni de color local, pues no las emplea el pueblo, que no sabe de erudiciones ni latines. Ejemplo: el mismo Palma, que aboga por la escoria de la escoria, pero que escribe sin acordarse de ella.

Añádanse la *Recopilación de las voces alteradas en el Perú por el uso vulgar*, de Hipólito Sánchez, Arequipa, 1859, y las *Correcciones de defectos del lenguaje*, para el uso de las escuelas primarias, por Miguel Río Frío, Lima, 1874, y *Sobre lenguaje*, por Carlos Martínez Vigil, Montevideo, 1897, que se refiere á la obra de Palma.

Del Ecuador hay que citar á Cevallos, que como lingüista no vale lo que como historiador, aunque es abundante en materiales: *Breve catálogo de errores en orden á la lengua y al lenguaje castellano*, por P. F. Cevallos, académico correspon-

diente de la Real Academia Española; 5.^a edición, Ambato, 1880. Otros dos libros más: *Algo sobre Filología ecuatoriana*, Quito, imprenta «La Nación», 1892; *Barbarismos más usuales del lenguaje vulgar en la República del Ecuador*, Quito, imprenta del Gobierno, 1893.

Pero, á pesar de no contener más de unas mil voces, merece más cumplidos elogios el libro de Carlos R. Tobar, intitulado *Consultas al Diccionario de la Lengua*, Quito, 1900. Trata de lo que falta en el vocabulario académico, y que sobra en el de los ecuatorianismos, quichuismos, barbarismos, etc.

El distinguido literato y diplomático conoce muy bien el dialecto quechua de Pichincha, es decir, de la región de Quito, y el castellano de la misma región; pero por escrupulosidad dice que ha ido quitando cuanto halló en Cuervo y otros autores, y por demasiado académico omite muchos vocablos vulgares, por considerarlos como indignos de escribirse. Fuera de este criterio aristocrático á la antigua, la obra está trabajada con esmero.

Al hablar de Colombia, la tierra clásica de la lingüística hispanoamericana, el primer nombre que se viene á la boca es el de D. Rufino José Cuervo, el único lingüista de cuerpo entero de América, el que más hondamente ha conocido científicamente el castellano de todas las épocas de España y de América. No hay para qué dilatarnos más en elogios. Su *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua castellana*, París, 1886-1893 (hasta la D, en dos tomos), es la mejor obra de lingüística castellana que se ha escrito, monumento de portentosa erudición y de análisis psicológico gramatical. Las *Notas á la Gramática de Bello* valen doble que ella, con valer ella tanto. Sus artículos en las mejores Revistas de lenguas románicas agotan siempre el punto que tratan. Sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, 4.^a edición, Chartres, 1885, es una monografía del habla particular de una región, pero que ilumina toda la historia del castellano: tal es el poder del talento científico. Sin embargo, Cuervo no ha quedado satisfecho de

su obra, y está ahora terminando la impresión de una edición tan nueva que será otra obra enteramente diferente, destinada á representar la evolución del habla popular en España y en América, y sus relaciones con el lenguaje literario (1).

D. Rafael Uribe publicó en 1887 el *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones del lenguaje, con trescientas notas explicativas*, Medellín. Es un compendio de voces tomadas de obras más latas, para comodidad de los que no las pueden haber fácilmente. Ruperto S. Gómez: *Ejercicios para corregir palabras y frases mal usadas en Colombia*, Bogotá, 1872.

El *Diccionario de la conjugación castellana*, de Emiliano Isaza, París, 1897, con sus 8.390 verbos, de ellos 1.068 irregulares, sin contar los que sólo lo son en el participio, es un libro que debiera andar en todas las escuelas y sobre la mesa de todo escritor, por su utilidad ordinaria y de todos los días, y por ser único en su género y hecho con toda perfección. El mismo autor escribió *Gramática práctica de la Lengua castellana*, *Diccionario ortográfico de apellidos y de nombres propios de personas*, y *El libro del niño, ó texto de lectura para las escuelas*. La gramática lleva ya 20 ediciones, lo cual basta para indicar que no es muy de despreciar. Isaza es de los que mejor conocen el castellano y de los que tienen más recto criterio. No dejaré de recordar aquí *Los principios de Ortología y Métrica de la Lengua castellana por D. Andrés Bello, con notas y apéndices*, por D. Miguel Antonio Caro, Bogotá, 1882.

De Venezuela fué Baralt, cuyo *Diccionario de galicismos*, Madrid, 1855, nunca se alabará bastantemente por la riqueza de doctrina y la amenidad de la exposición. Bien disculpable es si á veces pasa de la raya el que apunta demasiado alto,

(1) Al corregir estas pruebas (1907) ya se ha publicado la 5.^a edición, no abarcando lo insinuado, que deja para obra aparte; pero dándole tales ensanches, que deja oscurecidas y baldías todas las demás obras americanas que tratan de vicios de lenguaje. En un verdadero arsenal de filología castellana.

sabiendo que el tiro ha de quedar algo más bajo. Algunos de sus galicismos no son sino modos de decir antiguos. Es el libro que más hace al caso hojear á la continua á cuantos preciar se quieran de escribir bien, librándose del contagio galiparlero que nos rodea. A todos se nos escapan galicismos, porque los hemos mamado con la leche. Acabo de releer algunos de los artículos de mi Diccionario del *Quijote*, recién publicado, y he dado con cuatro gazapillos: *llevar á cabo* por *al cabo*, *encontrarse* por *hallarse*, *ocuparse de* por *ocuparse en*, *de* por *al* como condicional, y sin duda que se habrán trasconejado algunos otros. Aun sabiendo que son galicismos, se le escurren á uno por la pluma, sin darse cuenta.

Sobre *El castellano en Venezuela* ha escrito una obra don Julio Calcaño, Caracas, 1897. Quiso, sin duda, seguir las pisadas de Cuervo, y aunque no admita comparación, tampoco se me alcanza por qué algunos se han ensañado tan extremadamente en él. Calcaño escribe el castellano con cierta soltura, y no cae en los dislates de otros americanos. Ha leído y estudiado no pocos libros antiguos y modernos, y corrobora sus doctrinas con citas no adocenadas ni de segunda mano. Nos enseña buena cantidad de vocablos y construcciones propias de Venezuela á los que no somos de allí, y, lo que más es, muestra cómo muchos de esos provincialismos son antiguos, heredados por el pueblo bajo del habla de los conquistadores. Todo lo cual no es sino muy de alabar. Lo que sí se trasluce en él es lo que ya él mismo parece dar á entender en el prólogo: que toda su ciencia es de ayer, que no ha tenido el largo aprendizaje lingüístico, tan necesario al que emprende tratar de estas cosas, como lo es el de las matemáticas al físico ó al astrónomo. No basta leer muchos libros, aunque sean buenos, para salir buen matemático ó buen lingüista; son ciencias éstas que presuponen mucha gimnasia y ejercicio. Mayormente tocándose puntos de fonética y de etimología, donde aun los más avezados pierden acaso los frenos, no es mucho dé algunos traspies el que sólo se ha preparado con unos

pocos años de lectura. No hay que hacer mucho hincapié en sus etimologías ni en los términos de lenguas extrañas á los cuales acude, y que á menudo no son como él los escribe; pero con sus 707 páginas no sólo logra contribuir á la conservación y pureza del castellano, que es lo que él pretende, sino que el caudal de venezolanismos por él registrados no es un grano de anís para los que agradecemos cuantos materiales se nos ofrecen para levantar el edificio de la gramática y lexicología histórica de nuestra lengua. En 1887 había publicado *Los verbos castellanos que rigen preposición*, Curazao.

D. Baldomero Rivodó escribió *Voces nuevas en la lengua castellana. Glosario de voces, frases y acepciones usuales y que no constan en el Diccionario de la Academia, edición duodécima. Admisión de extranjeras. Rehabilitación de anticuadas. Rectificaciones. Acentuación prosódica. Venezolanismos*, París, 1889. Lo malo de este libro es la falta de índice. El *Tratado de los compuestos castellanos*, París, 1883, del mismo autor, es un largo trabajo, el único en su clase que tenemos de nuestra lengua. Del mismo es el *Diccionario consultor ó Memorándum del Escribiente*, París, 1888, y los *Entretenimientos gramaticales*, París, 1890, en siete tomos.

D. Arístides Rojas se atuvo á los indianismos: *Muestra de una obra inédita. Ensayo de un Diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela*, Caracas, 1881. Son 24 palabras de las 1.000 que promete publicar, y que probablemente no publicará.

D. José D. Medrano escribió *Apuntamientos para la crítica del lenguaje maracaibero*, Maracaibo, 1886. El *Diccionario de barbarismos cotidianos*, por D. Juan Seijas, Buenos Aires, 1890, trata de voces venezolanas. D. Santiago Michelena publicó *Pedantismo literario y verdades políticas*, París, 1889.

Viniendo ya á Centro-América, en Costa Rica, D. Juan Fernández Ferraz, español de nacimiento, publicó *Nahuatlismos de Costa Rica*, San José de Costa Rica, 1892. Las etimologías enteramente sacadas de su propio caletre por un sistema

«nuevo y casi original», como él mismo dice. D. Carlos Gagini, *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, San José de Costa Rica, 1893. Buen libro, al estilo del de Ortuizar, con no pocas cosas originales á vueltas de las tomadas de otros, mayormente de Cuervo. Tiene muchas voces de Historia Natural, vulgares de nuestros antiguos clásicos, y americanismos. D. Alberto Brenes Mesen, que escribió *Ejercicios gramaticales*, San José de Costa Rica, 1899, ha dado en 1905 un mal rato á no pocos que han mirado con malos ojos su primera parte de una *Gramática histórica y lógica de la Lengua Castellana*; pero la obra responde por sí á cuantos reparos se le hagan. No comprueba los hechos con citas de autores, como Peña, ni es una gramática práctica como la de Bello; pero como gramática lógica, razonada y teórica, es la primera en nuestra lengua. La parte histórica, tomada de muy buenas fuentes, tampoco desdice: las fuentes son las mejores, el criterio de lo más sano. Es, en suma, una hermosa gramática, que fuera acabada, si hubiera el autor añadido la práctica y ejemplos comprobantes. Pero no pretendió él eso, y lo que nos ha dado es obra muy de estimar.

De San Salvador es el famosísimo Dr. Santiago Barberena, abogado é ingeniero, autor de *Quicheismos. Contribución al estudio del Folklore Americano*, San Salvador, 1892. En el prólogo dice donosísimamente: «No pido indulgencia, sino justicia, al que se tome el trabajo de analizar este libro, porque lejos de arredrarme la crítica imparcial, la deseo, porque así podré corregir en ulterior edición los defectos de que este libro adolezca». En efecto: no es fácil corregir un libro absurdo de pies á cabeza, á no ser plantándole en la portada: «fantasía de un orate».

Todas las palabras se las explica por las lenguas de la familia Maya-quiché, á este tenor: «Creo que la voz *agur* se compone de estas dos raíces quiches: *ah* (fuertemente aspirada la *h*) = «desear», y *ur* = «andar, venir presto»; así es que *ah* + *ur* = *ajur*, y después *agur*, significa literalmente «de-

seo vengas presto», es decir, «deseo volver á verte pronto».

Agua dice que se deriva de *a* = «agua» en quiché, y *gua* = «fuente, manantial». Este libro es sencillamente maravilloso y archioriginal.

En Honduras hay un autor que vale por muchos, D. Alberto Membreño, entendidísimo en cosas de derecho, hombre de gobierno, erudito en todo género de conocimientos y discreto publicista; y por encima de todo, amigo sincero de cuantos nos honramos con su fino trato.

Sus *Nombres geográficos indígenas de la República de Honduras*, Tegucigalpa, 1901, es un trabajo de minero, que cava y cava siguiendo filones, y á fuerza de años y sudores da con lo deseado: explícense todos esos nombres por el azteca, lengua que D. Alberto hubo de estudiar para el caso.

Hondureñismos, segunda edición, Tegucigalpa, 1897. En estilo elegante y picando en sana ironía, aunque sin morde á nadie porque tiene un corazón de oro incapaz de villanías, Membreño define y explica con exactitud maravillosa cuantos vocablos le han salido al paso, acogiendo con particular cariño los más vulgares del pueblo, por su mayor parte preciosas perlas allí guardadas desde el tiempo de la conquista. Siguen en Apéndice *Breves vocabularios del moreno, zambo, sumo, paya, jicaque, lenco y chorti*, con diálogos en estos idiomas indígenas de la tierra y en castellano.

En Guatemala Antonio Batres Jáuregui, cuyos títulos ocupan catorce líneas en uno de sus libros, escribió *Vicios del lenguaje. Provincialismos de Guatemala. Estudio filológico*, Guatemala, 1892, y *El castellano en América*, Guatemala, 1904. Estas obras son útiles por los materiales que contienen para conocer el castellano guatemalteco, y para los de allí por las correcciones fonéticas y gramaticales. Pero es autor que no sabe ceñirse al orden. No parece que el libro va saliendo conforme al desarrollo de una idea, sino según le van á él ocurriendo las cosas. Y como le ocurren las mismas varias veces, las ideas se repiten en otros tantos lugares. Digo ocurrir, aun-

que lo que le sucede, si no me engaño, es que va escribiendo conforme va hallando las cosas en otros autores, pues aunque no lo diga, son muchos los trozos que han pasado á sus libros enteritos y coleando, y otros más ó menos disfrazados. Trata de incorrecciones, pero no está él mismo libre de ellas, y lo que peor es, de solecismos de construcción. En la segunda de estas dos obras se repiten muchas cosas de la primera, y las noticias literarias é históricas, las consabidas quejas contra la Academia, por más que él sea académico correspondiente, con los argumentos de costumbre, son cosas que andan revueltas por todo el libro. El autor no tiene hábitos de lingüista, y aun de noticias históricas acerca de nuestra lengua y literatura anda algún tanto alcanzado y otro tanto más retrasado.

De Guatemala es José de Irisarri, autor de las *Cuestiones filológicas*, Nueva York, 1861.

De Nicaragua faltan obras que traten de provincialismos. D. Mariano Barreto escribió *Vicios de nuestro lenguaje*, León de Nicaragua, 1693; *Ejercicios ortográficos*, ibídem, 1901, é *Idioma y Letras*.

En Méjico D. Eugenio Mendoza escribió *Apuntes para un Catálogo Razonado de las palabras mejicanas introducidas al castellano*, Méjico, 1872. Precioso ensayo, del cual bastará repetir el juicio exactísimo de Lenz. En una introducción el autor trata brevemente, pero con mucho tino y serios conocimientos, las relaciones lingüísticas entre mejicanos y castellanos desde la conquista; expone el sistema ortográfico empleado por los misioneros, especialmente Molina; revela buenos conocimientos de la ortografía y fonética antigua castellana, y hace juiciosas observaciones acerca de la pronunciación actual del castellano en Méjico. Fuera de las palabras del vocabulario literario y vulgar, que son unas trescientas, trae un gran número de nombres geográficos, mitológicos é históricos. Es lástima que autor tan bien preparado no haya, en cuanto yo sepa, podido continuar y ampliar sus estudios; pues éste es el único libro de provincialismos americanos derivados de una

lengua determinada que cumple lo que promete y en pocas páginas contiene materiales mucho más ricos y completos de lo que se esperaría.

De D. Félix Ramos y Duarte es el *Diccionario de Mejicanismos*. Colección de locuciones y frases viciosas, con sus correspondientes críticas y correcciones fundadas en autoridades de la lengua; máximas, refranes, provincialismos y remoques populares de todos los Estados de la República Mejicana. México, 1898. Esta segunda edición, puramente nominal, lleva un prólogo de Ricardo Gómez y un tercer suplemento de más de 650 voces; total en la obra, 6.700 artículos.

Libro de gran utilidad por su riqueza de materiales para el lingüista y el filólogo, aunque su autor no sea un gran filólogo ni lingüista. D. José Sánchez Samoano publicó *Modismos, locuciones y términos mejicanos*, Madrid, 1892. *La Gramática teórica y práctica de la Lengua Castellana*, de Rafael Angel de la Peña, México, 1898, y segunda edición 1900, cuyo Compendio tiene también segunda edición del 1904, es, con la de Bello, de lo mejor publicado en América sobre gramática castellana, y en no pocas cosas le lleva ventaja.

De D. Joaquín García Icazbalceta es el *Vocabulario de mexicanismos*, México, 1899 en la portada, 1905 en la cubierta, obra póstuma publicada por su hijo Luis García Pimentel y merecedora de todo encomio. Los vocablos, que son muchos, están comprobados con ejemplos y comparados con los de otros países hispano-americanos. Llega hasta *Gusto*, que es hasta donde «dejó arreglado el autor». De esperar es que venga cuanto antes algún otro mejicano que la lleve hasta el cabo.

De Cuba tenemos el más antiguo diccionario de provincialismos americanos y el más rico en observaciones originales, el *Diccionario Provincial, casi razonado, de voces cubanas*, Habana, 1836; segunda edición, 1849; tercera edición, muy aumentada y corregida, 1862; cuarta edición, 1875, con cien páginas más que la tercera. En suplemento van las «Voces corrompidas». Contiene las voces del reino natural indígenas,

castellanas y científicas; muchos datos folklóricos; indica cuándo los vocablos son indígenas, vulgares, familiares. El mérito y utilidad de este libro es indiscutible. Otro *Diccionario Cubano* más moderno es el de D. José Miguel Macías; finalmente, los *Orígenes del Lenguaje Criollo*, por D. Juan Ignacio de Armas. Habana, 1882, segunda edición.

JULIO CEJADOR

RECUERDOS

DEPOSITADO EN LA BIBLIOTECA DEL
CONGRESO NACIONAL

Recuerdos que no se borran, que cuentan cerca de cuarenta años de fecha y que me parece que son de ayer.

A las diez estaba en el Ministerio, y no cesaba de trabajar, de estudiar expedientes, de resolverlos, de despachar con Zorrilla; que no era un trabajo mecánico de firma, porque siempre que se trataba de algún asunto de importancia, y había muchísimos, le daba cuenta circunstanciada y discutíamos la solución ministerial.

Ni se contentaba D. Manuel con firmar como en un barbecho, ni yo quería que firmase de este modo.

Y luego tenía que recibir hombres políticos de primera, segunda y tercera magnitud, y personas interesadas en los expedientes, á quienes era justo oír.

Y proyectos que era forzoso preparar, y preámbulos que escribía yo mismo.

Esto sin contar con las discusiones políticas en el despacho de D. Manuel, que eran generalmente de noche, y que eran ardientes, animadísimas, apasionadas.

D. Manuel tenía en su despacho, sobre todo en las horas nocturnas, una verdadera asamblea ante la cual pronunciaba discursos ardientes, que caldeaban para el porvenir á aquella falange que luego siguió á Zorrilla en su próspera y adversa fortuna.

Claro es que yo hablaba poco, porque era novel en política y necesitaba orientarme. Pero en cambio oía mucho.

El hablar á veces compromete. El oír no compromete nunca, y aprovecha siempre.

Ello es que me pasaba en el Ministerio de Fomento, como ya he dicho otras veces, desde las diez de la mañana hasta las tres ó las cuatro de la madrugada, con dos pequeños intervalos para almorzar y comer.

Pues en el centro de ese torbellino tuve que preparar el proyecto de bases para las obras públicas, proyecto en que yo me jugaba mi reputación y mi porvenir político, y en que podía comprometer el prestigio de D. Manuel Zorrilla, á quien yo tanto debía y que en mí tenía una confianza absoluta.

Mi responsabilidad era, pues, muy grande.

Conste, sin embargo, que jamás perdí el sueño: siempre dormí mis siete horas de ordenanza.

Pero hice cuanto pude.

Estudié el problema cuanto me fué posible.

Consulté con Gabriel Rodríguez, y sobre todo con D. Pedro Pérez de la Sala, que me ayudó eficazmente y en quien yo tenía para estas cuestiones plena confianza.

Procuré ser fiel á mis principios, pero sin exageraciones.

Nuestra fórmula fué la que apliqué: aprovechar todos los organismos existentes, pero preparar para el porvenir soluciones radicales en el sentido del individualismo.

No anular de un golpe el estado tradicional, que esto sería insensato, pero sí preparar amplias curvas para un cambio de dirección.

Si la locomotora va marchando por una alineación y se la quiere llevar por otra hacia otro punto del horizonte, hacerla cambiar de repente y en un punto y hacia otra alineación que forme ángulo con la primera, sería rasgo de demencia.

Entre las dos alineaciones se necesita una curva, y no tan brusca ó de radio tan pequeño, que la fuerza centrífuga provoque el descarrilamiento.

En el proyecto de bases, que presenté á Zorrilla, se concedía á la función del Estado lo que debía concederse; se alenta-

ba á la iniciativa individual, porque, en nuestro concepto, de ella era el porvenir; se disminuían y simplificaban trámites, y se afirmaba un principio: el principio de descentralización en materia de obras públicas para Ayuntamientos, Diputaciones, provincias y regiones con tal amplitud, que aun hoy mismo difícilto que se pueda ir mucho más allá.

Ríome yo en este punto de muchos reformistas modernos.

Claro es que estas bases, que fueron aprobadas en toda su integridad por las Constituyentes y convertidas en ley, se anularon en su totalidad algunos años más tarde.

A estas bases les puse yo un preámbulo en que estaba todo el espíritu de la reforma, y mi proyecto se lo llevé á D. Manuel, y juntos lo leímos y lo discutimos, y algunas modificaciones introduje por su iniciativa, porque todas eran en el sentido más radical y en el que á mí más me agradaba.

D. Manuel se entusiasmó con el proyecto.

—Este sí que va á gustar—decía poniéndome su mano sobre el hombro,—ahora sí que vamos á tener un triunfo.

Y afirmaba el triunfo con un puñetazo formidable sobre la mesa.

A mí, sin dar ningún puñetazo, no por falta de deseos, sino por desconfianza en mi vigor físico y por miramientos hacia mi muñeca, me parecía lo mismo: que el proyecto iba á gustar.

Eran sensaciones parecidas á las que experimenté centenares de veces en el teatro algunos años más tarde.

Era mi destino luchar constantemente con el público, con la crítica, con amigos y adversarios.

Y no porque yo buscase la lucha, que me molesta, sino porque hay algo superior á la voluntad humana y que la lleva frecuentemente adonde no quisiera ir.

Yo amo la calma, la tranquilidad, vivir en un rincón leyendo ó escribiendo de cuando en cuando, sin meterme con nadie y sin que nadie se meta conmigo. A ser posible, sin que nadie me conozca; aunque sí me agrada conocer á todo el

mundo, porque cada hombre es una tragicomedia en cuyo interior á veces se agitan muchos personajes y pasiones muy distintas. Así es que un mismo hombre puede ser sucesivamente un genio y un imbécil, un tunante y una persona honrada, un sér simpático y un sér repulsivo.

Como en los anteojos, sucede en un hombre: á veces hay enchufados muchos hombres; así es que mirando á través de su naturaleza moral, las perspectivas y los tamaños cambian.

*
* *

Pero creo que me voy perdiendo en divagaciones.

Decía que, en suma, me gustaba el proyecto de bases para las obras públicas, y á ratos me gustaba el preámbulo, aunque á veces me asaltase la desconfianza y la duda, y por eso le decía á D. Manuel:

—Piénselo usted bien, y no pase por nada que pueda desagradarle. Modifiquemos todo lo que usted conceptúe que debe modificarse. Mire usted que el proyecto ha de llevar su firma; que yo en política represento poco, mejor dicho, no represento nada, pero que usted representa mucho: en usted tiene toda su confianza el elemento joven.

En cuanto á mí, si no tenemos un éxito—y hablaba yo ya en términos de teatro, sin ser todavía autor dramático;—si el partido liberal no nos aplaude; si yo por mi torpeza no contribuyo eficazmente á que obtenga usted un triunfo en la masa liberal, abandono el puesto y me vuelvo á la Escuela á enseñar mecánica.

—No diga usted desatinos—me decía D. Manuel.—Aquí trabajamos todos, y hacemos lo que sepamos hacer, y nadie se acobarda ni retrocede, que yo no lo permito. Conque adelante con los faroles—decía, riendo de buena gana, porque es la verdad que estaba confiadísimo y encariñado con el proyecto.

Conque se terminó, y á la *Gaceta* fué.

El éxito fué extraordinario, muy superior al que nosotros pensábamos.

La nota liberal era vigorosa, y los elogios fueron unánimes, no sólo en la masa revolucionaria, sino en muchas gentes que alardeaban de imparciales.

El Ministerio de Fomento afirmó su tendencia reformista.

El entusiasmo por D. Manuel, que ya era grande, creció enormemente; y yo no diré que con justicia, pero sí con entusiasmo y acaso con esa exageración propia de la raza latina, resulté desde aquel momento *ministrable*.

Tanto es así que, al terminar aquella campaña, yo, que nunca había sido político, que entre los políticos apenas tenía alguno que otro amigo; yo, que jamás pedí un distrito, porque conste que jamás, ni en aquella época ni en épocas posteriores, he pedido nada, ni grande ni pequeño, absolutamente nada, yo lo afirmo, en aquella ocasión me encontré con que se me ofrecían tres distritos, y al fin no pude negarme á dos de ellos, y algunos meses después salí diputado por Asturias y por Murcia. Sin que yo hablase á nadie, vuelvo á repetirlo; ni siquiera á D. Manuel, que es claro que me hubiese dado un acta, porque era buen amigo mío.

* * *

Y no nos dormimos sobre nuestros laureles.

¡A otro decreto antes de que se apague el entusiasmo! Y emprendimos la solución de otro problema de extraordinaria importancia, á saber: el problema de la minería.

Si en Obras públicas había mucho que hacer y que transformar, casi me atreveré á decir que en materia de minas había que hacerlo todo.

Era una legislación absurda, insensata é inmoral.

Jamás los principios que combatíamos, es decir, el intervencionismo administrativo, había dado frutos más funestos.

Era una industria atada de pies y manos, en la que los que iban de buena fe llevaban la peor parte; en que las denuncias estaban á la orden del día, y todo esfuerzo amenazado de parálisis, y toda empresa amenazada de ruina.

No hay más que recordar aquella condición absurda é irritante *del pueblo*.

Era una legislación que estaba pidiendo con gritos de agonía una reforma liberal, muy liberal, como quería don Manuel.

Una reforma individualista, muy individualista, como quería yo y como querían todos los de mi escuela.

Un golpe vigoroso á la intervención insensata del Estado en la industria minera.

Y preparé el proyecto.

Pero estos proyectos tampoco los hacíamos á capricho, por el gusto de llevar nuestras ideas á la *Gaceta*, con la soberbia de seres infalibles.

También tuve mi pequeña información, sin ostentaciones, ni vanidades, ni alardes de efecto ante el público.

Consulté con personas muy entendidas en esta industria y oí á D. Nicolás María Rivero.

Quise saber la opinión de los ingenieros de minas y, entre otros, del inspector D. José Monasterio, hombre de gran mérito, de rectitud inquebrantable y además de nuestra escuela económica.

¡Pobre Monasterio! Séame permitido consagrarle aquí un recuerdo cariñoso.

Hombre de ciencia, de estudio y de trabajo, al estudio y al trabajo estuvo consagrado toda su vida.

Entusiasta por las ideas liberales, y sobre todo en materias económicas, formaba parte de la Asociación para la reforma de los Aranceles.

Era bueno, de una bondad extremada. Si algún defecto tenía como jefe, es que no sabía reñir ni sabía enfadarse jamás. Le traté muchos años; nunca le vi reprender á ningún subordinado; siempre encontraba disculpa para las faltas que cometían.

—¡Pobre hombre!—decía siempre,—hay que tener en cuenta esto ó lo otro—aunque la falta no tuviera disculpa.

Y no era debilidad de carácter: jamás rehuyó el peligro.

Cuando le enviaron á Almadén, muchos le aconsejaron que no fuese, porque los mineros de Almadén estaban muy revueltos.

—No tengan ustedes cuidado—les decía;—á mí los mineros me quieren mucho, me han querido en todas partes, porque saben que soy su defensor nato.

Y lo era; era el defensor del obrero; sentía inmenso cariño por los humildes; si alguna vez quebrantaba la pureza de su doctrina económica, era para defender á la clase jornalera.

El destino fatal le empujó al abismo.

Fué á Almadén; lo mineros se amotinaron. Quisieron hablarle; él quiso oírles.

El motín siguió. Entró la masa con apetitos de sangre.

Le asesinaron, creo que arrojándole por el balcón; después arrastraron su cadáver como el de un gran criminal, como el de un hombre odioso, al más bueno, al más dulce, al más humanitario de los hombres.

Cumplo deber ineludible consagrandolo este respetuoso recuerdo á D. José Monasterio.

Y sigo con otros recuerdos.

*
* *

Uno de los ingenieros de minas á quien leí mi proyecto fué, como digo, Monasterio, que lo aprobó de plano y con entusiasmo.

También me prestó inteligente ayuda y sano consejo el jefe del negociado de minas, Sr. Abeleira, que era persona dignísima y de mucho mérito, á quien yo nombré para este cargo sin conocerle, por los elogios que de él me habían hecho sus compañeros.

Y digo que yo le nombré, porque aunque yo era director de Obras públicas y no tenía autoridad para nombrarle, fué de los que propuse á Zorrilla y Zorrilla aceptó.

Como ya expliqué en otro artículo, yo fuí el que nombró

E. M.—Agosto 1907.

los jefes de negociado: Saavedra, Pardo, Abeleira, Ibarreta. D. Manuel no los conocía, yo se los propuse; y él, con un espíritu amplio, haciéndose superior á compromisos políticos, teniendo que luchar con toda clase de recomendaciones, y con una confianza que nunca le agradeceré bastante, me cedió todos los nombramientos.

Como resultado de esta información de un corto número de personas, pero todas de gran competencia, redacté el proyecto de bases para la industria minera, y le puse su correspondiente preámbulo.

A D. Manuel le gustaron extraordinariamente.

— ¡Esta es la regeneración de la minería! — Y tenía razón: aquellas bases se convirtieron en ley.

Aquellas bases rigen todavía, y han pasado cerca de cuarenta años.

Y graciâs á la libertad que concedían, sólo por romper trabas, sólo por simplificar expedientes, sólo por dar seguridades al minero, la minería es hoy un ramo de inmensa riqueza en España, y á poco que se la ayudase dentro de nuestras doctrinas, que á mi entender son las buenas, todavía llegaría á ser mucho más de lo que es.

El decreto fué recibido con aplauso entusiasta; afirmó aún más la fuerza y el prestigio de Zorrilla y por lo tanto el mío, y como consecuencia el del Ministerio de Fomento, que todos los liberales proclamaban como el Ministerio reformista por excelencia.

* * *

Otros muchos trabajos y decretos seguimos dando, pero no he de molestar al lector con la relación de todos ellos, no sea que piensen que aprovecho la ocasión para entonar mis alabanzas.

Trabajé lo que pude, procuré cumplir mi deber, y creo que acerté varias veces.

Aunque no fuese más que el proyecto de minería, me dice la conciencia que no perdí el tiempo.

La vitalidad de aquellas bases, el tiempo que han durado, y duran, el desarrollo de la industria minera desde aquella fecha, prueba que el decreto en cuestión no era un engendro raquíutico.

Otros varios proyectos podría citar, pero son de época posterior, llevan mi firma como ministro, y algo diré de algunos de ellos más adelante.

*
* *

Realmente, el Ministerio de Fomento era un hervidero.

La actividad, el empuje y el entusiasmo de D. Manuel Ruiz Zorrilla, en el orden administrativo, era tan grande como en el orden político; y á decir verdad, de ambos entusiasmos hacía uno solo, y su fuerza como hombre político, por aquella época, quería fundarla en sus obras de reforma administrativa.

Al mismo tiempo que trabajaba conmigo en los ramos de Obras públicas y de Minas, tenía también sus proyectos para la reforma de la agricultura, pero para esta industria no le alcanzó el tiempo.

Es industria que tiene desgracia.

Para la industria y el comercio esperábamos otra gran reforma, la de los aranceles; pero ésta pertenecía al Ministerio de Hacienda, y ahí estaban Figuerola y Gabriel Rodríguez luchando con problemas gravísimos y angustiosos.

Preparando el que acabo de indicar, es decir, la reforma de los aranceles en sentido liberal, y haciendo esfuerzos supremos por salvar la Caja de depósitos, que era una verdadera ruina; es decir, la ruina del vacío, como al fin la salvaron con la creación de los célebres bonos.

Pero no es justo que hable sólo de mí, ni de mi Dirección de Obras públicas, que era una triple Dirección y todo un Ministerio, con nombre más modesto.

D. Manuel Ruiz Zorrilla, aun sin contar con la política, en la cual era ya factor importante, para ser algún tiempo des-

pués elemento importantísimo y fuerza decisiva; además de la política, repito, tenía ante sí otra cuestión de interés supremo, y que de interés supremo sigue siendo, y aún no resuelta hoy, á pesar de haber transcurrido desde entonces casi cuarenta años.

Me refiero á un problema supremo: el de la Instrucción pública.

Y D. Manuel en el magno problema puso todas sus energías, y ya por entonces lo planteó bajo todas sus formas; y aunque por entonces fuesen embrionarias, es lo cierto que desde entonces acá poco nuevo he oído sobre esta materia, aun á los que más presumen de conocerla.

El problema de la enseñanza se descompone en muchos problemas, que de paso he de señalar, aunque yo en ellos por entonces no tuve necesidad de intervenir.

En primer lugar, puede preguntarse:—La Instrucción pública ¿es una función social de las que deben estar á cargo del Estado, ó debe estar entregada por completo á la iniciativa individual, ni más ni menos que como la escuela democrática pura quería entregar el problema religioso?

Son dos soluciones completamente opuestas.

¿Puede el Estado, tiene derecho el Estado, es conveniente para el progreso que el Estado imponga á todos los ciudadanos un Dios, un dogma, una creencia, en suma, una religión positiva?

Y repitiendo palabra por palabra esto mismo, preguntaban los demócratas de entonces:

¿Puede el Estado, tiene derecho el Estado, es conveniente para el progreso general que el Estado imponga una ciencia, declare lo que es verdad y lo que es mentira, aplique un molde gubernamental á las inteligencias como á las conciencias individuales una fe?

En el orden filosófico, el problema es el mismo; pero la democracia de entonces proponía soluciones distintas, y los más radicales dábamos para el problema religioso una solución ra-

dical; para el problema de la enseñanza, una solución de transición y de transacción, es decir, una solución que hoy se llamaría oportunista.

Es decir, nosotros manteníamos la enseñanza oficial, porque suprimirla nos hubiera parecido una verdadera locura; pero al mismo tiempo deseábamos alentar por todos los medios la enseñanza individual, para que poco á poco, con el transcurso del tiempo, con la extensión de la cultura y con la propagación de las ideas individualistas, fuera extendiéndose la enseñanza privada.

Realmente, á esto tendía D. Manuel Ruiz Zorrilla, y algo se ha hecho en este sentido.

Él creó las bibliotecas populares; en aquella atmósfera se engendró la institución libre de enseñanza; por virtud de aquellos impulsos han marchado después paralelamente la enseñanza oficial y la enseñanza libre; pero hay que reconocer que todo esto no ha caminado tan aprisa como D. Manuel Ruiz Zorrilla deseaba.

Como yo en estos recuerdos no hago más que recordar; como no juzgo, ni dogmatizo, ni critico, debo contentarme con estas indicaciones generales.

El problema fundamental es el que hemos planteado; pero tras él, y casi pudiera decir que al mismo tiempo, se plantea este otro, que ya entonces se planteó con gran vigor, pero entre luchas sordas y caminando con grandes rozamientos.

Se planteó por los krausistas y por otros muchos que no comulgaban en la misma escuela, y era éste:

Dado que exista la enseñanza oficial, ya porque siempre deba existir, como existe en todas las naciones civilizadas, ya porque se crea que al fin desaparecerá cuando la enseñanza privada adquiera la extensión á que aspiran los individualistas, en uno ó en otro caso, como forma permanente ó como servicio transitorio, ¿cuál debe ser su carácter?

¿Debe ser la enseñanza en todos sus grados, primaria, secundaria y superior, de facultades generales ó de escuelas es-

peciales, un organismo del Estado dependiente del Gobierno, al cual el Gobierno dé dirección y norma, y no sólo condiciones de derecho, sino condiciones técnicas é intrínsecas?

En suma, el Estado, y en su representación el Gobierno, por sus varios organismos, ¿debe ser el que defina la ciencia, dando programas, fijando métodos de enseñanza y considerando á los profesores como empleados públicos?

O por el contrario, la instrucción pública ¿debe ser un organismo independiente y autónomo dentro del Estado, sin recibir de éste más que condiciones de derecho y medios materiales de existencia, es decir, cierto número de millones en el presupuesto?

Sólo con enunciar el problema, aun de la manera vaga é incompleta en que acabamos de enunciarlo, se comprende que es enorme y trascendental, y que dentro de él caben multitud de soluciones, como otros tantos términos medios entre estos dos términos extremos, entre los que dicen: yo Estado pago, y puesto que yo hago el sacrificio, no enseñará el profesor más ciencia que la que yo crea buena.

Y los que consideran esta solución como tiránica, arcaica é incompatible con la libertad moderna del pensamiento, y por lo tanto, no reconocen en el Estado más que la facultad de fijar condiciones de derecho y el deber de subvencionar la enseñanza. Lo que la enseñanza haya de ser, lo determinará el Cuerpo docente, sin que ni aun él pueda coartar la libertad del pensamiento y la libertad de la ciencia.

Estos dos problemas que hemos apuntado, ya entonces se discutían con calor, y hoy mismo pudieran seguirse discutiendo; quizá entonces se discutían más que hoy. Verdad es que hoy no se discuten ni poco ni mucho.

Respecto á Instrucción pública, hoy son otros los problemas que se agitan; pero tampoco son nuevos; que ya entonces, por aquellos tiempos á que me refiero, se planteaban y se discutían.

Y como no quiero dejar incompletas estas ideas, al menos

en su enumeración y en su enunciado, algo he de decir todavía; pero este artículo, por ser excesivamente serio, ha de parecer excesivamente enojoso á mis lectores.

Que la naturaleza humana es así; lo más serio, lo más importante, lo más fundamental, suele ser lo más aburrido.

Descansemos, pues, aunque no hemos llegado aún al séptimo día.

JOSÉ ECHEGARAY

SOBRE EL GOBIERNO DE LOS HOMBRES

El de la intervención humana en el gobierno de la vida parece uno de los problemas menos claros. Nosotros quisiéramos penetrar en el secreto de las cosas para hacernos dueños de él y someter á éstas á nuestra dirección y servicio. Por eso es tan vehemente é insaciable nuestra ansia de conocerlas, por más que, al mismo tiempo, nos entregamos con frecuencia á la inercia mental y al consabido misoneísmo, que han hecho que se nos llame, no sin razón, «animales de hábito». Las cosas, sin embargo, se cuidan poco de nosotros. Ellas siguen su marcha, lo mismo si las conocemos que si no. Después de constituida la botánica, hacen igual su vida los vegetales que como la hicieran antes de que esa ciencia fuera conocida. Con astronomía y sin astronomía, los mundos siderales se mueven por el espacio, como si quisieran hacernos muecas de desdén. Pero nosotros no nos damos á partido. Pretendemos ser «reyes de la creación» y directores de sus principales obras. Erigiéndonos en seres excepcionales, queremos que nuestra actividad prevalezca sobre cualquiera otra. Tendemos á que la marcha de la historia tenga carácter de labor exclusivamente reflexiva. No nos resignamos á desempeñar un papel meramente pasivo, considerándonos arrastrados y envueltos en el gran turbión del oleaje de las cosas, así como ordinariamente nos representamos que les sucede á todas las que existen, menos á los hombres. Quisiéramos que nuestras resoluciones y actos fuesen

siempre precedidos de una deliberación consciente y ponderadora, de suerte que no hubiera ninguno mecánico ni irreflexivo.

Pero también somos dominados con no menor impulso por otra fuerza contraria: la de la rutina, la imitación, la costumbre. La mayoría de lo que hacemos obedece á ella, y á ella sacrificamos, poco menos que del todo, la otra. Lo mismo en nuestra vida individual que en la colectiva, procuramos á toda costa ahorrarnos gasto de pensamiento. Pudiendo, proporcionamos á éste descanso y le economizamos trabajo. Uno de nuestros más íntimos y gustosos afanes consiste en ir acumulando y capitalizando, por decirlo así, resoluciones deliberadas, para tenerlas á mano y acudir de pronto, y cuando nos parezca conveniente, á ellas. Esto representan los hábitos en el individuo; esto también las costumbres, los precedentes, la jurisprudencia en la vida social. Y cuando lo hemos logrado nos quedamos tranquilos; hemos pensado una vez para todas, y tan luego como la misma cuestión, resuelta por primera vez, vuelva á presentárenos, ya sabemos lo que tenemos que hacer: buscar la medida, regla ó solución almacenada y aplicarla mecánicamente, sin más examen, porque el examen quedó hecho ya antes, en un principio, cuando se presentó y resolvió el primer caso.

El tejido de nuestra psiquis se compone en gran parte de estas capitalizaciones. El «tener experiencia» consiste en eso. El que mucho ha vivido y observado mucho conserva dentro de sí el recuerdo de la manera como fueron resueltos casos análogos al que ahora se le presenta, y por consiguiente halla caminos expeditos para salir de sus apuros. Lo mismo le pasa al que, efecto de haber reflexionado y ejercitado sus fuerzas mentales de antemano, sobre diferentes asuntos, guarda como atesoradas, para cuando sea preciso, las convenientes soluciones, de las cuales se sirve, cuando el caso llega, como repentina y automáticamente, sin vacilación; con tanto mayores rapidez y automatismo, cuanto más honda haya sido la labor

mental precedente, ó más arraigado se halle el respectivo hábito. Y con la psiquis social no acontece de otra suerte. También esa psiquis recoge y capitaliza sus experiencias, para tomar de ellas la regla conveniente de conducta en el momento oportuno. No es otra, vista por este aspecto, la razón de ser de la costumbre, ni la tienen distinta tampoco los archivos y las colecciones, tan variadas y múltiples, de jurisprudencia: todo lo cual desempeña, con respecto al sér colectivo, un papel análogo al de la memoria individual, más ó menos mecánica. ¡De cuántos apuros no saca un precedente, con oportunidad exhumado! ¡Cuántos conflictos no evita y cuánto esfuerzo de busca y reflexión personal no ahorra! Por eso los recolectamos y guardamos, ordinariamente, con sumo cuidado.

Lo que yo no sabría decir con certeza es si esta forma última del obrar, la forma consuetudinaria, habitual, automática, merece ser calificada de inferior ó de superior á la otra, reflexivamente elaborada y consciente. No sé qué representa más, si el abrir un camino, ó el frecuentarlo y aprovecharlo; si el espíritu emprendedor y audaz, ó el conservador y cachazudo; la iniciativa, ó el hábito; la invención, ó la imitación; el trabajo propulsor y convulsivo de los grandes hombres, ó el silencioso, rutinario y acompasado de la muchedumbre; las adquisiciones, ó el goce tranquilo de lo ya adquirido. Es de presumir que no se trate de elementos rivales y antitéticos, según es uso considerarlos; probablemente tienen ambos un valor aproximado, si no igual, y como equivalentes y complementarios, más bien que como rivales inconciliables, conviene juzgarlos. No cabe abominar del instinto y el automatismo, para cantar las excelencias exclusivas de la reflexión: el virtuoso por hábito ó por temperamento, se ha dicho, á quien no le cuesta trabajo alguno practicar la virtud, sino que en esa práctica encuentra quizás un desahogo espontáneo de su naturaleza, de otro modo violentamente comprimida, y que por lo mismo no tiene como meritorio el conducirse bien, no vale menos que quien haga las cosas buenas por reflexión ó cálculo, buscando

por esta vía una recompensa, actual ó ulterior, sin la cual acaso quedara el bien inédito. Ni una colectividad de individuos constituídos del primer modo parece que debe ser considerada tampoco inferior á otra cuyos miembros ajusten su proceder á la segunda manera. La reflexión es aceptable y laudable; mas solamente, quizás, al comienzo y como indicadora; después ha de ceder el puesto á la repetición mecánica y al instinto. No se pueden disolver éstos por completo, para hacer que la vida entera penda de la labor crítica y reflexiva. La misma ciencia, que parece hija de la reflexión, no podría constituirse y existir sin una dosis muy notable en ella de tradición y repetición inconsciente. Imposible habría de ser cuerpo alguno de doctrina si las generaciones que se van sucediendo no heredasen de las anteriores los inventos y adquisiciones científicas procedentes de éstas, sin necesidad de estarlos reproduciendo á la continua y sometiendo á revisión crítica. Lo propio cabe decir de unos indagadores y estudiosos con relación á los demás. Ni respecto de sí mismo podrían valer, de un año para otro, ni siquiera de uno para otro día, las tesis que un autor sentara como verdades, en el caso de que, al venir á la aplicación de las mismas, tuviese que rehacer todo el proceso mental que siguiera al establecerlas por primera vez.

Como la vida mental del individuo, aun la de aquellos que la hagan más activamente, se automatiza poco á poco, según queda advertido, también se va automatizando gradualmente la vida mental colectiva; y en esta automatización ven muchas gentes una de las causas y de las formas principales del progreso. Mientras las invenciones, descubrimientos ó hallazgos se hallan de tal manera dependientes de sus autores, que pueden desaparecer al morir éstos, poco valen socialmente. Cuando adquieren valor real y efectivo es cuando se han incorporado al patrimonio social, y quedan ya permanentes en él, de manera que puede utilizarlos todo el mundo y reproducirlos sin gran trabajo. El perfeccionamiento de la maquinaria y el funcionamiento de la misma durante un período de

tiempo relativamente largo, que haya permitido á todo el mundo familiarizarse con ella y saber manejarla con facilidad, hace de vez en vez menos indispensables á las grandes personalidades inventoras y propulsoras, hasta el punto de que á sus inventos llega á negárseles con el tiempo toda importancia, y sus nombres quedan olvidados. Un pueblo ó agrupación cualquiera de hombres son muchísimo más díscolos é ingobernables en un principio, en el período constituyente que diríamos, que no luego más tarde, cuando ya este período ha pasado, y todas las cosas han encontrado su carril. Cada uno de los que componen el grupo se siente encariñado, al cabo del tiempo, con el medio que le rodea y envuelve, al extremo de que llega á creer imposible la vida si ese medio faltara. La obra social se puede decir entonces consolidada y afirmada sólidamente; ya no necesita de la defensa reflexiva y coactiva de personas especialmente adscritas y dedicadas á ello; se defiende y sostiene por sí misma, con el apoyo inconsciente, instintivo, maquinal y emotivo de la masa, la cual, llegadas las cosas á cierto punto, es capaz de motines y aun de revoluciones por conservar instituciones y cosas que tanto amor le inspiran y de que tantos beneficios saca.

Esto se relaciona, como es natural, con las cuestiones de gobierno y con la manera como el gobierno ha de ser ejercido. Hay, sobre todo, la oposición entre el gobierno por medio de las leyes y el gobierno de hombres ó personal. El primero de ellos consiste en la aplicación automática, puede decirse, de un sistema fijo y cristalizado en disposiciones permanentes, aplicación del todo igualitaria, sin consideración al estado diferencial entre las personas, por lo que los productos resultantes son uniformes, igual que los de otro cualquiera mecanismo. La elaboración y el perfeccionamiento de este sistema es lo que vienen buscando y apeteciendo los pueblos, y á lo que consagran ciertos representantes suyos, los juristas, muchos afanes. El advenimiento del Estado moderno, de ese Estado que llamamos constitucional ó Estado sometido al derecho

(*Rechtsstaat*), responde justamente á tal significación. Aspírase á conseguir que ninguna de las actividades de gobierno y administración ó, lo que es lo mismo, ninguna de las denominadas funciones del Estado, dejè de estar sometida á preceptos legales de antemano promulgados y por ellos regulada. Así se logra—tal es la exigencia—que no quede resquicio alguno á la dirección discrecional de los gobernantes, á quienes se les dan todas las resoluciones tomadas y todos los pensamientos hechos. Previsto todo en la ley, poco es lo que tienen ya que hacer sus aplicadores, los cuales, según se dice, no pueden juzgar *de legibus*, sino *secundum leges*. Montada la maquinaria legislativa, todo el esfuerzo del que tenga que hacerla marchar consiste en dar mecánicamente al respectivo manubrio. A la iniciativa y la libertad personales no les queda aquí ningún campo; la reflexión del sujeto no tiene por qué ni para qué ejercitarse. Si se le presentare algún caso nuevo, ó que parezca tal, para el que no tenga la ley solución predeterminada, será preciso acudir á la jurisprudencia, que es como si se buscara una ley, pues en lugar de apreciar el caso conforme á su particular fisonomía y circunstancias, se averigua cuál haya sido la vía en otras ocasiones seguida, y ésa es la que también ahora se recorre. Es lo que representa el precedente: ahorro de reflexión y de investigación personal. Un individuo ó un conjunto de ellos (verbigracia, el Tribunal Supremo) pensó y reflexionó una vez por todas, y la decisión entonces tomada sirve de allí adelante para todo el mundo: se hizo maquina, y maquinalemente se la utiliza.

Todo lo contrario sucede con el gobierno personal. En éste podemos decir que cada caso tiene su privativa ley. Aquí, ó no hay regla alguna de antemano formulada, ó, de haberla, no reviste carácter obligatorio, sino facultativo. Con los precedentes y las resoluciones anteriores acontece la misma cosa: tampoco forman jurisprudencia. El gobierno personal es un gobierno libre, que obra discrecionalmente, resolviendo *ad libitum*, y con reflexión más ó menos detenida, cada cuestión

concreta. Representa mucho mayor gasto de inteligencia que el otro; pero por eso mismo, por la necesidad de tener que madurar toda decisión y toda providencia antes de tomarlas, se ve precisado á proceder con mayor lentitud que el gobierno de leyes, cuya rapidez está grandemente favorecida por su automatismo. La exención de trabas, propia del gobierno personal, es también, por otra parte, expuesta al abuso, á las desigualdades caprichosas, las opresiones y persecuciones injustas, el desahogo de los malos humores, el resolver arbitrario y como dando palo de ciego. La tendencia á huir de tales inconvenientes, que acompañaban á los gobiernos del antiguo régimen, ha sido quizás la principal causa generadora del constitucionalismo moderno.

En la organización política que éste ha traído en pos de sí hay una antítesis donde se proyecta muy claramente la oposición referida. Es la antítesis entre el orden judicial y el administrativo. Los órganos del primero tienen que proceder de distinta manera que los del segundo. El hacer de los jueces, en cuanto tales, es un hacer reglamentado en todo, sujeto á disposiciones dictadas por otras personas; un hacer, lo más maquinal posible. Entre las aspiraciones de la época llamada del liberalismo constitucional, en la que vivimos desde hace un siglo largo, quizá no ha habido ninguna tan fuerte como la de que el organismo de la administración de justicia tenga legalmente previstos y vigilados todos sus movimientos, hasta los de menor importancia. Las Constituciones, como leyes fundamentales de los Estados, han establecido clara y resueltamente ese principio (1). Las otras leyes no les han ido tam-

(1) He aquí algunos preceptos de la que hoy tenemos vigente en España, análogos á los establecidos por otras anteriores á ella y á las que rigen en otros países: «Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban» (art. 4.^o). «Ningún español puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito, y en la forma que éstas prescriban» (art. 16). «Unos mismos Códigos regirán en toda la Mo-

poco á la zaga (1), sostenidas y reclamadas por los escritores. Tanto las unas como los otros han tendido á ligar á los jueces y tribunales, de tal manera, que les sea imposible hacer cosa alguna diversa de las que la legislación prescriba, ni seguir otros caminos ni otros procedimientos sino precisamente aquellos que la legislación ordene. Y más aún: se ha llegado hasta negarles facultades interpretativas, por miedo á su obrar libre y discrecional. Al arbitrio de los jueces se le ha tenido y se le sigue todavía teniendo un horror muy acentuado, singularmente en algunas materias, como, por ejemplo, en las penales. Se querría que estos funcionarios juzgasen y decidiesen por máquina, algo así como uno de tantos engranajes de los que compongan el mecanismo ese que se llama el derecho y el Estado.

Nótese que, cuando el juez decide un asunto, quien lo decide no es él mismo, sino la maquinaria dicha, de la que forma parte. Es el derecho, según se dice á menudo, el que habla y se manifiesta por boca de él, por intermedio suyo; á la manera como el Espíritu Santo aseguran que habla por la boca

narquía» (art. 75). «Los tribunales y juzgados *no podrán ejercer otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado*» (art. 76). «*Las leyes determinarán los tribunales y juzgados que ha de haber, la organización de cada uno, sus facultades, el modo de ejercerlas y las calidades que han de tener sus individuos*» (art. 78). «Los jueces son responsables personalmente de toda infracción de ley que cometan» (artículo 81).

(1) Nuestro Código penal, por ejemplo, establece que «no será castigado ningún delito ni falta con pena que no se halle establecida *por ley anterior á su perpetración*» (art. 22), y que «en el caso de que un tribunal tenga conocimiento de algún hecho que estime digno de represión, y que no se halle pe...ado por la ley, *se abstendrá de todo procedimiento sobre él...*» (art. 2.º); y la vigente ley de Enjuiciamiento criminal confirma esto mismo cuando dice: «No se impondrá pena alguna por consecuencia de actos punibles cuya represión incumba á la jurisdicción ordinaria, *sino de conformidad con las disposiciones del presente Código ó de leyes especiales, y en virtud de sentencia dictada por juez competente*» (artículo 1.º).

de los sacerdotes católicos, cuando éstos ocupan la cátedra sagrada. De aquí el carácter de sus resoluciones. Las cuales, si por un lado van revestidas de gran solemnidad y aparato, por otro lado son irrevocables. Los jueces, cuando actúan de tales, no dictan providencias, ni toman medidas, que ellos mismos pueden rectificar si les parece conveniente; sino que dan sentencias ó fallos, definitivos, irrevocables, sobre los que no se puede volver, en los que se encierra ó se presume que se encierra la verdad (*res iudicata pro veritate habetur*). No les está permitido acorrer espontáneamente allí donde la necesidad lo reclame, para atenderla; sólo han de acudir adonde la ley les lleve. De no haber precepto legal que autorice, y ordene á la vez, sus movimientos (un artículo, verbigracia, del Código, ó un apartado de un artículo), su conducta no puede menos de ser abstencionista. Aun cuando tengan delante de los ojos notorias injusticias que ellos pudiesen fácilmente remediar, no pueden permitirse hacerlo. Para poner en marcha el mecanismo que están ellos encargados de manejar, han de ser solicitados é instados por alguien, parte interesada (litigantes, querellantes, etc.) ó funcionario *ad hoc* (ministerio público, ó comunicación de otras autoridades, ó circular ú orden del superior jerárquico); es lo que representan las demandas, las querellas, las denuncias, los oficios pasando al tribunal el tanto de culpa... Cuando á los jueces no se dirige nadie, los jueces se están quietos, pasándose la vida en dulce tranquilidad. Y al echar á andar, instados por alguien, y arrastrar consigo la pesada maquinaria de la administración de justicia, han de tener presente que no se pueden salir de los carriles legalmente trazados. Los procesos que instruyan, sean civiles ó criminales, tienen que guardar todos los trámites y formalidades, y sólo aquellos que la ley preceptúe. Las pruebas que admitan y practiquen legales han de ser, y de ellas no usarán sino las que las partes contendientes propongan. Si hubiere alguna más eficaz y oportuna que ellos conozcan, habrán de callársela y prescindir de ella. Los asuntos que decidan resueltos se-

rán con arreglo á preceptos de ley, por «considerandos» y fundamentos legales, no por fundamentos de otra índole.

Este es, por lo que al orden judicial toca, el Estado con arreglo á derecho, el *Rechtsstaat* de los alemanes, el Estado férreo, podríamos decir, aquel Estado en que la reflexión y el pensar propio están proscritos, y en que el obrar discrecional y libre de individuos y autoridades no halla cabida. Pero junto al orden judicial se da otro orden, el administrativo, que no tiene enteramente el carácter y condiciones de aquél. Las autoridades y funcionarios administrativos—y administrativos podemos llamar todos los que no sean judiciales—obran en cierto modo fuera del Estado, es decir, á su arbitrio, sin ley. Algún tiempo hace sucedía esto con mucha mayor intensidad que hoy. Los gobernantes no tenían traba legal alguna que los contuviese; la ley servía para otros, no para ellos; ellos obraban *ex lege*, ó más bien *super legem*. Hoy ya no ocurre del todo así. Para los funcionarios administrativos han empezado á darse también leyes y reglas, aproximándoles á los del orden judicial. El progreso del Estado lo hacen muchos consistir en esta aproximación, que es la que ha perseguido y logrado en mucha parte el constitucionalismo. El cual, lo mismo que su equivalente el *Rechtsstaat*, ha ido imponiendo restricciones legales de muy diferente índole á los poderes públicos, al objeto de contener su arbitrio y convertir lo más posible en maquinales todas sus funciones. Aquellas facultades discrecionales tan amplias que los órganos administrativos tenían se han trocado poco á poco en facultades «regladas», según las denominan los técnicos. Hay leyes que determinan bastante taxativamente las atribuciones de los referidos órganos, y el procedimiento y forma como tienen que ejercitarlos. Téngase presente, verbi-gracia, lo que ha pasado con la esfera que se dice de lo contencioso-administrativo: es un buen ejemplo.

Con todo, el orden de que tratamos no ha perdido enteramente su característica de orden ilimitado y libre. No puede confundírsele con el judicial, en que todo es ligadura, traba y

coacción legal. Los funcionarios administrativos parece que están, en mucha parte cuando menos, fuera de todo orden, y que sus movimientos, por lo mismo, son desordenados, ó más bien extraordinarios (*extra ordinem*: recuérdese el sentido originario de estas palabras en Roma), al revés de lo que sucede con los movimientos de los tribunales y los jueces, los cuales son todos ellos ordenados, ordinarios, acomodados, conforme queda dicho, al orden del derecho legislado. El funcionario de la administración en general, no el de la administración de justicia, dispone bastante de sí propio y es bastante independiente. En sus proceder se puede conducir con no poca libertad. Rara vez falla ni toma decisiones definitivas é irrevocables. Adopta medidas, no da sentencias. Cuando estime que las adoptadas son equivocadas ó inconvenientes, las puede rectificar y reemplazarlas por otras. Su obra es, siquiera en mucha parte, de iniciativa y reflexión. Puede proceder de oficio, espontáneamente, sin necesidad de estar esperando á que alguien venga á pedir que ponga en acción sus facultades y poderes. Mientras el funcionario judicial es á modo de un mediador encargado de poner paz entre partes contendientes, y por eso los pleitos y las causas representan una verdadera lucha ó contienda, el funcionario administrativo, en cambio, es á manera de un tutor, que para el ejercicio de su actividad protectora puede y necesita moverse como y cuando mejor le plazca. Su relación con los administrados es la del dispensador de la justicia distributiva frente á los que claman por ella y la piden como una merced; la de un órgano del interés general que, para conseguirlo, atiende al interés privativo de los asociados, procurándoselo en la mejor forma, y aun sin que ellos lo soliciten. Las resoluciones aquí tomadas tienen un carácter muy libre é individualizado; no forman jurisprudencia forzosamente obligatoria; el precedente de una decisión anterior, dictada para casos más ó menos análogos, no liga, en lo administrativo, al que ha de resolver al presente cualquier asunto ó tomar una medida cualquiera.

Y aquí estamos, sin saber á cuál de los dos mentados sistemas dar la preferencia, ni tampoco si alguno de ellos la merece. Con el de lo judicial y legislado se pretende garantizar de alguna manera la libertad y la igualdad de los individuos, negando al efecto la de los órganos del poder y el gobierno, á los que se convierte en autómatas. Ante la posibilidad del abuso, se niega toda especie de facultades discrecionales. Lo judicial queda convertido como en un ambiente de opresión dura, encargado de impedir que se mueva nadie sino con los movimientos rítmicos y acompasados que las leyes determinen. Los tribunales y los jueces harán que cada uno reciba su merecido, no conforme á su natural posición en el mundo, sino con arreglo á la que tenga ante la ley y en virtud de la ley. Es un régimen de distribución muy maquinal de la justicia; un régimen adecuado, más que á otra ninguna, á la concepción retributiva que domina desde hace tiempo, y de la que en otros lugares he hablado (1). Es el régimen que mejor sostiene la represión y la dureza.

El régimen opuesto, el administrativo, se presta más al ejercicio de la protección tutelar de los necesitados y débiles. Es el régimen de la prevención y la administración inteligente de la justicia. Cabe, según él, y hasta es muy acomodado á su propia índole, hacer investigación de las necesidades ó vacíos y de los modos justos de acudir á ellos. Mas, en cambio, es expuestísimo á las arbitrariedades. Todo el que disponga de poder incondicional tiende á hacer del mismo un uso inmoderado y sin freno. Como es posible ejercitarlo para bien y en perseguimiento del bienestar colectivo, lo es igualmente emplearlo en la dirección contraria. El gobernante, el ministro, la autoridad, sea del orden que sea, cuando procede discrecionalmente, no por fuerza en un determinado sentido, impuesto por norma legal, puede atender muchísimo mejor á sus fun-

(1) Por ejemplo, en la *Revista internacional de ciencias sociales*, Madrid, 1905, núms. 9 y 10, Octubre y Noviembre, pp. 481 y sigs., 529 y sigs.

ciones que no en el caso contrario. Pero entonces se necesita la garantía de lo que se llama «buenos propósitos» y «voluntad recta». Mediando éstos, es mucho el beneficio que se puede hacer. Mas también es grande el daño que se podrá producir en el caso contrario. El poder sin trabas es propenso al agravio y la persecución. Bien sabido es que por esta vía se han producido muchas y se han causado abundantes lágrimas; y por cierto impunemente, porque un poder no reglamentado es irresponsable legalmente por lo que mande y haga.

Se comprende por lo mismo las oscilaciones históricas tocante al particular. El ritmo con que la vida marcha en tantos otros órdenes se ve en éste bien marcado. Si la Revolución francesa, por ejemplo, tuvo como misión principal, entre otras, rodear de diques á los órganos del poder público, á fin de impedirles el obrar arbitrario y los consiguientes posibles abusos, en los tiempos modernos se advierten, al revés, bien marcadas tendencias á restituir á los referidos órganos la mayor libertad y la mayor amplitud de facultades. Apenas hay esfera ninguna de la administración en que el movimiento en favor del arbitrio no se note bien claramente. Y una de ellas es la de la administración de justicia: justamente aquélla donde más factibles son las extralimitaciones abusivas en perjuicio de los ciudadanos, y donde más esquivos y recelosos se han mostrado siempre éstos frente á la autoridad, conforme queda dicho. El arbitrio de los jueces y tribunales, cosa antes sumamente temida, va hoy siendo reclamado, cada día con mayor insistencia, y lo que vale aún más, practicado.

¿Qué sucederá mañana? Aquí está de nuevo la incógnita. Pero lo más probable es que las cosas continúen como hasta ahora, con las intermitencias apuntadas. Huyendo unas veces de un extremo, y otras del otro, se irá á caer, respectivamente, en el contrario. Pero no habrá modo, probablemente, de salir de este vaivén. Los hombres quieren guiarse por sí mismos y quieren también ser guiados por mano ajena. Repugnan la violencia del poder, y, sin embargo, á su sombra se am-

paran. Aman la iniciativa y la reflexión personal, pero aman no menos la imitación, la rutina y el caminar holgadamente por caminos trillados. Aunque la cuestión suele presentarse en disyuntiva, quizá no se trate de eso, sino de conjunción y cópula. Son acaso los dos lados de un mismo ángulo, que si por una parte se separan de un modo indefinido, por la otra convergen en el mismo punto. Quiere decir entonces que ambas fuerzas son por igual imprescindibles, y que si haciendo caso omiso del motor no se puede avanzar, tampoco es posible la marcha sin lastre y peso muerto, factor de adherencia. Como la rutina y el hábito (dirección ajena, juicios hechos, precedentes) desempeñan un papel de gran importancia en el desenvolvimiento de la vida individual, eso mismo acontece en el orden de la vida colectiva. Todo hombre, en cuanto tal, tiene su alma esclava de las de otros, sin cuyo auxilio y cuyo impulso no es capaz de gobernarse. Y ese mismo parece también ser su destino en el campo de la vida colectiva. Por mucho que proteste de querer ser libre, no ha de serle muy hacedero lograrlo.

P. DORADO

BANCO Y TESORO

(CONCLUSIÓN)

EL BANCO HIPOTECARIO

La ley de 2 de Diciembre de 1872 creó, con el nombre de Banco Hipotecario de España, una institución de crédito territorial con capital de 50 millones de pesetas, dividido en mil acciones de á 500, y que, al emitirlas, se exigió el 40 por 100 de desembolso; se fijó la duración de la Sociedad en noventa y nueve años, y se le concedió la facultad de aumentar su capital hasta 150 millones de pesetas.

La concesión del establecimiento de tan importante institución de crédito se hizo á una Sociedad extranjera, al Banco de París y de los Países Bajos, dándole un plazo de tres meses para que se estableciera y funcionara, y obligándose, en el momento de constituirse, á tener en Caja, en efectivo, el 25 por 100 del capital social.

No es de extrañar, en la época de su fundación, que se buscara en el extranjero los elementos necesarios para constituir una Sociedad de crédito. Eran para nuestro país aquellos días de sobresalto y de inquietud, y no los más á propósito para reunir capitales españoles suficientes á las necesidades y servicios de la nueva Sociedad de crédito que se instituía.

El Gobierno tuvo que auxiliar las primeras funciones del Banco, entregándole los pagarés de Bienes nacionales para su cobro y el inventario de Bienes nacionales que debían enaje-

narse, sin más excepción, entonces, que las minas de Riotinto y Almadén y las salinas de Torrevieja.

El Banco percibiría la comisión correspondiente por los cobros que hiciera de estos créditos del Estado, y se establecieron las condiciones de suscripción de los 150 millones de pesetas con aplicación á saldar descubiertos del Tesoro, aceptando las mismas reglas para emisiones sucesivas.

En aquellas críticas circunstancias, el Banco de París y de los Países Bajos, por medio del Banco Hipotecario, nuevamente creado, anticipó al Gobierno, por un plazo de tres meses, la suma de 100 millones de pesetas á un interés del 10 por 100, y se adoptó la precaución de que, en el caso de que los pagarés entregados al Banco no cubrieran la emisión de 300 millones de pesetas en billetes hipotecarios, el Gobierno entregaría los bonos del Tesoro existentes en cartera para cubrir la emisión, retirándolos á medida que con pagarés se completara la garantía.

Se establecieron las condiciones y calidades del Consejo de administración; se fijó su residencia social y se marcaron y definieron las operaciones propias del Banco, empezando por los préstamos de primera hipoteca sobre bienes inmuebles; adquirir créditos asegurados con hipoteca; poder autorizar préstamos con Diputaciones provinciales y Ayuntamientos; adquirir y descontar créditos contra provincias y pueblos; prestar al Tesoro; emitir, en virtud de determinadas operaciones, cédulas hipotecarias; recibir depósitos de todas clases de valores y llevar cuentas corrientes; emplear los fondos de cuentas corrientes en préstamos con la garantía de cédulas hipotecarias, en los títulos del Estado y en el descuento general de letras de cambio; poder encargarse, por cuenta del Estado, de la recaudación de contribuciones, y tomar en arrendamiento ó administración propiedades ó establecimientos pertenecientes al Estado, á la provincia, á los pueblos, á Corporaciones ó á particulares.

Se marcaba la esfera de acción del Banco, autorizándole

para todas aquellas operaciones comerciales que tengan por objeto el fomento de la agricultura, de la industria, de la minería y la construcción de edificios.

Las sumas percibidas por el Banco con el carácter de interés de sus préstamos se regulaban en un tanto por ciento igual al que abone por las obligaciones ó cédulas que emita en razón de cada préstamo, al percibo por comisión y gastos de una cantidad que no exceda de 60 céntimos por 100 al año y la cantidad que corresponda á la amortización del capital, según el número de años que haya de verificarse.

Se facultaba á los deudores para ir reembolsando sus débitos, siempre que el reembolso fuera un múltiplo exacto de 250 pesetas; se obligaba el Banco á amortizar todos los años sus obligaciones y cédulas hipotecarias, en la misma proporción de las sumas que recibiera de sus deudores; se le dió á las cédulas hipotecarias la garantía de la hipoteca especial, y valor y fuerza de escritura pública á las dichas obligaciones y cédulas.

Se dictaron las disposiciones necesarias para que el Banco pudiera disponer, caso de falta de pago, de la garantía de sus préstamos, lo mismo los constituídos por signos de crédito, que los garantizados por propiedades rústicas ó urbanas.

Tales son las principales bases contenidas en la ley de 2 de Diciembre de 1872.

Pero el complemento de ella y el mayor amparo concedido por el Gobierno al Banco, se encuentra en el Real decreto de 24 de Julio de 1875, que fué elevado á ley en 17 del mismo mes de 1876. Por virtud de ese decreto-ley, se le concedió al Banco Hipotecario el privilegio de ser único en su clase, dejando sin efecto la facultad que la ley de 2 de Diciembre de 1872 concedía para que pudiesen, con arreglo á ella, constituirse y funcionar otros Bancos ó Sociedades.

Se reformó el art. 23 de la ley citada, facultando al Banco para negociar en compra y venta sus mismas cédulas ú obligaciones, y para que pudiera emplear su capital en préstamos

que ofrezcan garantías sólidas á juicio de su Consejo de Administración. Se limitó la facultad del Gobierno para la libre propuesta del gobernador y subgobernadores, necesitando la propuesta la aprobación del Consejo mismo y la conformidad de tres cuartas partes de los individuos que le componen.

Dejamos historiada la fundación y fundamentos legales en que descansa institución tan importante como el Banco Hipotecario.

Es indudable que esta institución llenó una necesidad y satisfizo la aspiración pública en los días no prósperos, por desgracia, de su fundación. Los préstamos sobre inmuebles se hacían en condiciones usurarias que imposibilitaban toda redención. El dinero dado con la garantía hipotecaria no devengaba menos de un 10 por 100 de interés, lo cual equivalía á consumir en muy poco tiempo el valor real de la finca hipotecada. El propietario y el agricultor desaparecían devorados por la insaciable voracidad de la usura. La situación era verdaderamente angustiosa, el mal hondo, la ruina cierta.

EL BANCO HIPOTECARIO EN RELACIÓN CON EL PÚBLICO

Si al establecerse esta importante institución de crédito, ó sea en 1872, satisfizo una necesidad, constituyó una mejora y mitigó los rigores de préstamos usurarios, que fueron para la propiedad territorial quebranto considerable, y en los más de los casos ruina cierta, es indudable hoy, dada la situación general del mercado, la abundancia de numerario y el menor interés que devenga todo capital, que las operaciones del Banco resultan inaceptables por dos causas poderosas y de una demostración palmaria.

Es la primera, que no hay institución de crédito privilegiada y que disfrute la exclusiva que preste ó descuenta al seis y medio por ciento. Es la segunda, que con arreglo á los estatutos del Banco, estos préstamos á tan crecido interés no pueden rebasar la mitad de la tasación del inmueble, lo cual cons-

tituye, si una garantía para el Banco, una situación desventajosa y perjudicial para el deudor.

Lo mismo en nuestro país la propiedad urbana que la rústica, no produce como máximo más de un cuatro y medio ó un cinco por ciento de renta, y esta propiedad, que constituye la garantía del préstamo hipotecario, queda gravada al solicitar el auxilio del Banco con un interés de seis y medio por ciento, es decir, muy superior al que produce el predio ó el edificio, y además, no puede rebasar la cantidad prestada de la mitad del importe de tasación de la finca, tasación hecha por los peritos del Banco, siendo de cuenta del que solicita el préstamo todos, absolutamente todos los gastos de la operación.

En las condiciones actuales, el Banco Hipotecario no presta auxilio eficaz á los propietarios españoles. Si para atender á mejoras de edificio, necesidades de cultivo, el propietario que las realiza tiene que comprometer en garantía de primera hipoteca la finca, sin poder recibir cantidad superior á la mitad de su valor y satisfacer un interés de cinco y medio por ciento, más la amortización consiguiente, en vez de desarrollar riqueza, lo que hace es comprometer el inmueble y vivir, en las circunstancias actuales, en la misma situación en que se vivía bajo la acción de la usura con anterioridad á 1872.

En ningún país medianamente organizado, donde existe establecido por la acción ó intervención del Estado el crédito territorial, subsisten instituciones con privilegios, y entre ellos el de la exclusiva, que presten á mayor interés, ni siquiera á igual interés que el que produzca el numerario ó los signos representativos de éste en el mercado nacional.

Nosotros, desgraciadamente, hemos pensado poco en el porvenir. Nuestros Gobiernos se ocuparon en momentos dados de vencer necesidades apremiantes ó dificultades de momento, y no se detuvieron para satisfacer el mal de un día en comprometer á la nación por largos y dañosos períodos.

La institución que examinamos es una prueba de ello. La

accidentada política de España durante el siglo XIX, la transformación económica y social, el apartamiento del resto del mundo, causas fueron de la lentitud de la marcha y de la implantación de instituciones que han sido los agentes poderosos para el progreso de los pueblos.

Fundado el crédito territorial en la institución del Banco Hipotecario, y fundarlo con un interés fijo con una permanencia de noventa y nueve años y con la exclusiva que imposibilitara en todo ese largo espacio de tiempo la implantación de instituciones análogas, ha sido tanto como hacer imposible por un siglo el que España disfrute en condiciones apropiadas y convenientes de crédito territorial.

Es indudable que vinieron por este medio á nuestro país capitales extranjeros. En los primeros años tuvimos las apariencias de un progreso que después la realidad se ha encargado de demostrar que sólo ha sido pura y lamentable ficción.

Para convencerse de ello, y en relación con el asunto que examinamos, basta hacer una ligera y fácil comparación. El Banco de España, sobre valores mercantiles y sobre crédito personal, garantía más comprometida que la hipotecaria sobre la propiedad territorial, descuenta, según las circunstancias del mercado, á un cuatro, cuatro y medio por ciento. Las obligaciones de las grandes sociedades, con la garantía del capital fijo y móvil de las mismas, y con el riesgo consiguiente de toda explotación industrial, no devenga como máximo mayor interés que un cinco por ciento. Los títulos de la Deuda pública, representación del crédito del Estado, apenas exceden del cuatro. Y los préstamos á larga fecha sobre propiedad libre de cargas, tasada con exceso de garantía y suficiente sólo para recibir la mitad de su valor, devengan un interés superior al cinco por ciento.

Estas solas consideraciones son demostración evidente, irrefutable y cierta de que hoy, en las circunstancias actuales, dada la situación del mercado y las condiciones de vida del país, el Banco Hipotecario no realiza el objeto principal

de su institución: el desarrollo del crédito. Las circunstancias le han convertido en una institución privilegiada con la condición de exclusiva, que facilita préstamos usurarios y que percibe un interés dos por ciento más alto del que reeditúan las propiedades que quedan hipotecadas á garantizar el préstamo.

Un estudio del cuadro de préstamos á largo plazo, publicado por el Banco, pone de manifiesto la certeza de nuestra afirmación respecto de que no se realiza el fomento del crédito territorial, sino que sólo se hacen préstamos debidos á necesidades apremiantes y á desarreglos de la economía privada.

Comparemos dos provincias de población aproximada, pero de distinto movimiento industrial y género de vida: Barcelona y Madrid. Barcelona, desde la fundación del Banco hasta 1906, ha hecho operaciones por valor de 9.304.000 pesetas. Madrid, 94.089.935. La riqueza territorial de estas dos provincias es aproximada, y sin embargo, mientras que sobre la primera pesa una carga relativamente pequeña, sobre la segunda alcanza el gravamen una cifra elevadísima.

De esto se desprende que donde hay movimiento y vida, desarrollo industrial, tráfico, prosperidad económica, apenas si se acude al Banco Hipotecario, mientras que allí donde el lujo, el coste de la vida, la menor actividad industrial, dejan sentir sus efectos, la propiedad inmueble aparece sujeta á responder de préstamos considerables, denunciadores de una ruina manifiesta.

Cádiz y Bilbao: Cádiz, atormentada por una honda crisis, extinguida su actividad mercantil, tiene su propiedad territorial hipotecada al Banco por 9.289.000 pesetas, mientras que Vizcaya, á pesar de las grandes oscilaciones de su mercado, sólo aparece con 3.482.000.

Si hiciéramos un estudio detenido del cuadro de préstamos, se vería que en las provincias meramente agrícolas, en las que el propietario lucha con la infecundidad del suelo y las inclemencias del cielo, los préstamos hipotecarios alcanzan una cifra desconsoladora que no acusa el auxilio para grandes trans-

formaciones, y por consiguiente para mayor aumento de riqueza, sino que delata el triste y sombrío cuadro de la acción de la usura con todo el triste cortejo de sus fatales y desconsoladoras consecuencias.

Para el Banco los resultados han sido favorables, sus utilidades han superado á las esperanzas, su capital ha crecido, y prueba de ello es que, utilizando benevolencias oficiales, no siempre justificadas, ha ensanchado en forma estudiada la esfera de acción de sus operaciones, quizá invadiendo terreno que no es el propio de las condiciones de su institución.

De las consideraciones que dejamos expuestas y de los hechos aducidos resulta que el crédito territorial no encuentra en el Banco Hipotecario el auxilio necesario y conveniente á su desarrollo y que los préstamos que hace podrán ser menos onerosos que la codicia usuraria de los particulares, pero en manera alguna puede fiarse en una acción benéfica con sólo tener en cuenta que los intereses devengados por las cantidades prestadas exceden al producto líquido de las propiedades territoriales, de lo cual se infiere con matemática exactitud que un préstamo garantizado por una finca que produce un tres por ciento líquido de renta y que tiene que satisfacer además de las cargas contributivas y de conservación un cinco por ciento, interés del crédito hipotecario, tiene forzosamente que ir amortizando á costa del capital, funesto resultado que es, ha sido y será en todos los tiempos las consecuencias de la usura.

Desgraciadamente, nuestros Gobiernos han sido y son demasiado pródigos con las grandes Compañías é instituciones. Por eso el Banco Hipotecario, que fué instituído en beneficio del crédito territorial y delineada en este sentido la esfera de acción de sus operaciones, pronto obtuvo concesiones que, alterando la esencia misma de sus estatutos, han venido á autorizarle para operaciones de género distinto á las que dieron origen á su fundación.

Derivan todas estas disposiciones del Real decreto del Mi-

nisterio de Hacienda de 26 de Noviembre de 1887, dictado á propuesta del Consejo de Administración del Banco, y ese Real decreto, por vía de interpretación del párrafo 10 del artículo 2.º de los estatutos, autorizó al Banco, no sólo la facultad de descontar créditos á cargos de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás corporaciones civiles, sino que además le reconoce la facultad de adquirir y descontar los créditos del Estado; y como interpretación del párrafo 11 del mismo artículo, se le autoriza para hacer préstamos al Tesoro á largo ó corto plazo, con amortización ó sin ella, y se le reconoce igual facultad para hacer préstamos al Estado.

Desde entonces las concesiones han venido sucediéndose; los estatutos han sido objeto en diferentes ocasiones de una interpretación libre; el fin principal, el desarrollo del crédito territorial, no se ha logrado, pero en cambio se ha entrado en el peligroso camino de las operaciones en valores públicos y de las negociaciones con el Tesoro.

Sin una política de radical transformación desde el Ministerio de Hacienda, España no adquirirá condiciones de vitalidad y pujanza en el desarrollo de la economía nacional.

Somos un Estado en apariencia independiente, pero no es más que una mera apariencia. Estamos bajo una intervención extraña que en el fondo resulta para la dignidad nacional más humillante que la de Egipto, siquiera externamente no se manifieste; porque si bien es cierto que no pasamos por las amarguras de una intervención administrativa ó diplomática, que no existen en nuestro país tribunales internacionales con propia jurisdicción, es lo cierto que la intervención que padecemos es de otra índole, pero los resultados no pueden ser más funestos, ni en la esencia y fondo de las cosas más depresivos.

Para hacernos cargo de que estamos intervenidos basta sólo con examinar los nombres que forman los Consejos de Administración de las grandes instituciones de crédito, que habiéndose fundado en todo ó en parte con capital extraño, viven en constante relación con la representación del Estado y pro-

gresan y se desarrollan á costa del país, y no con la intervención, sino con la efectiva protección de los Poderes públicos.

Es cierto que existen extranjeros asesorando las operaciones de esas grandes entidades bancarias ó industriales; pero los Consejos de Administración están formados casi en totalidad, no por accionistas, no por aportadores de capital, sino por los hombres políticos de los distintos partidos que turnan en el Poder.

Por acción misma nacional no tiene el extranjero que cuidarse en nuestro país de la defensa de sus intereses, y en muchos casos de la satisfacción de sus codicias; las defienden y las satisfacen los mismos hombres que están encargados de la alta función del Poder y de la importante gestión de la Administración pública; y de todo ello resulta, cuando se medita y se analiza, que España es una nación intervenida y que en nombre de extraños la intervienen los propios naturales.

No discurremos más sobre estos hechos. Con pena hay necesidad de admitirlos. La opinión pública se va aperciendo de todas estas cosas. No hay que forzar los acontecimientos; pero abriguemos la esperanza de que en plazo no lejano, cuando ya lo que hoy son insinuaciones constituya un estado de opinión bien encauzado y dirigido, tendrá, desde el Gobierno, que llevarse á cabo una política moralizadora que transforme esencialmente estas organizaciones en beneficio del interés público para que cese la explotación por el interés corporativo ó individual y para que terminen abusos engendradores de verdaderas ilegalidades.

Nuestro propósito es sólo marcar los puntos esenciales de una política económica verdaderamente redentora; de una política económica que se asome al mundo, que se nutra y viva con los recursos de la nación, que organice sus servicios de manera que sean, por lo eficaces, la verdadera justificación de los impuestos; una política económica que se aparte totalmente de Sociedades privilegiadas y de Compañías monopolizado-

ras, para que pueda ejercerse de manera cierta y efectiva la acción tutelar del Estado sobre los ciudadanos.

Hay que poner término de una manera radical á los restos de aquel pernicioso sistema, que consistía en dar carácter patrimonial á la Hacienda de los Estados, y que, si mucho hemos adelantado en el camino de estas progresivas transformaciones, aun quedan entre nosotros monopolios y entidades privilegiadas, que forzosamente, no sólo en nombre del interés nacional, sino como medida ineludible de salud pública, hay necesidad de revisar, porque en esos privilegios y monopolios pueden encontrarse recursos suficientes sin necesidad de ningún nuevo gravamen, para satisfacer amortización é intereses de operaciones que tengan por objeto contar con los recursos necesarios para acometer sin vacilaciones ni desmayo la obra que se impone, de dotar á la nación de medios defensivos, de extender y perfeccionar su cultura, de acrecentar desde el Ministerio de Fomento sus fuentes de riqueza.

Si se compara la organización que en otros países tiene el crédito territorial con la del nuestro; si se estudian las grandes facilidades que se dan al propietario rural para mejorar los métodos de cultivo, aumentando la producción del suelo; si se medita sobre la solicitud y atención con que los Poderes públicos de otras naciones han fundado en la propiedad inmueble el acrecentamiento de su bienestar, y pensamos en lo que ocurre entre nosotros, ligados hasta 1971 con una institución que da por todo auxilio préstamos á mayor interés que lo que la propiedad produce, no se puede por menos de sentir honda preocupación y amarga tristeza.

Pero ante la grandeza que representa el interés supremo de la patria, ante las exigencias legítimas que el país demanda, ante las necesidades públicas que se imponen por la realidad de su existencia á los Poderes públicos, no queda otro remedio ni otra solución, en cumplimiento de deberes de Gobierno, que revisar y modificar todas esas concesiones, si es que alguna vez queremos hacer patria.

Antes de terminar nuestra labor hemos de ocuparnos del gravísimo problema de las subsistencias, y al estudiarlo á fondo, verán nuestros lectores si hay necesidad de reformas y de estímulos para llegar á mejorar las condiciones de la vida, hoy insoportable en la mayor parte de los hogares españoles.

Es un fenómeno económico-social, que se ha repetido siempre en todos los tiempos y en todos los países; cuando la organización del Estado ha permitido el funcionamiento en el orden económico, mercantil ó industrial de grandes entidades privilegiadas y monopolizadoras, ellas se han enriquecido, el reducido número de individuos que las constituye ha llegado á la posesión de inmensas riquezas, pero el Tesoro nacional y la economía privada se han ido lentamente extenuando, perdiendo vitalidad, acción y medios para reconstituciones fecundas. Y cuando el mal, extendido, ha llegado á una exacerbación tal que comprometía independencia y vida, lo mismo en el antiguo y en el moderno régimen, la necesidad ha impuesto soluciones radicales, que llevan en sí mismas energías suficientes para la emancipación.

En nuestro resurgir económico estamos obligados á adoptar desde lo alto medidas de ese género, porque si el tiempo pasa y no se adoptan, si la acción de Gobierno no interviene, daremos ocasión á otras violencias, que habrán de producir primero lamentables trastornos, y después irremediables daños.

LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

Afortunadamente, se viene operando un cambio saludable en nuestras costumbres y en los hábitos de la vida privada.

Entre nosotros no ha existido, salvo excepciones, el hábito del ahorro, reserva de previsión que influye poderosamente en la constitución social, y que contribuye á ir cimentando, de manera sólida, la riqueza nacional y el crédito público.

El ahorro ha sido, en los países que hoy disfrutan de mayor comodidad de vida, el elemento principal de su prosperidad, y

constituye, ante las posibles contingencias de los grandes sucesos nacionales, una reserva de previsión que da al Estado medios para acometerlos, sin tener que luchar con la especulación ó negativa de elementos extraños.

Convencidos de sus ventajas y de cuanto había de influir en el mejoramiento económico, público y privado del país, presenté á las Cortes, como ministro de Hacienda, en 14 de Junio de 1905, un proyecto de ley estableciendo la Caja Nacional de Ahorros. Expusimos entonces, y afirmo hoy, que el desarrollo é importancia alcanzados por la Caja de Ahorros en los países en que la acción oficial interviene en sus operaciones, son demasiado conocidos para buscar, fuera derecho real, mayores demostraciones que la abonen.

Estas instituciones, de resultados tan provechosos, han nacido al calor de sentimientos filantrópicos para atender á necesidades y urgencias que lo precario del vivir determinaban, en momentos y medios en que se realizaban hondas transformaciones sociales.

Alcanzaron la tendencia educativa que hoy tienen, al convencerse los particulares de qué manera el orden y la previsión, cercenando lo superfluo, modifica los hábitos y costumbres en las clases populares. Para que esa tendencia educativa se difunda llegando hasta el más apartado núcleo de población, se hace preciso que intervenga la acción del Estado, poniendo al servicio de tal institución los medios más eficaces de que dispone, dirigiéndolos con acierto y adoptando reglas y procedimientos sencillos para facilitar las imposiciones.

Es indudable que, bien establecida la Caja Nacional de Ahorros, las pequeñas sumas que vaya acumulando la previsión constituirán una gran reserva, y al mismo tiempo, generalizada la costumbre, y fomentado el deseo de ir buscando con pequeñas é insensibles cantidades un capital modesto, que en un momento dado haga frente á las hondas crisis del hogar, se conseguirá que los efectos de una acción educativa y prove-

chosa resten al vicio y á la disipación lo que ha de necesitar más tarde la buena organización de la familia.

A estos bienes de carácter privado se unen los indudables provechos que pueden resultar para la economía nacional, por el vigor y robustez que cobrarán los signos del crédito público al determinar que sea obligatoria la inversión en títulos de la Deuda de las cantidades impuestas, cuando alcancen la suma de 2.000 pesetas.

Para que esta institución arraigue y sea viable es preciso despojarla en su forma y procedimientos de todos aquellos trámites que contienen la voluntad en su primer impulso, esterilizando la eficacia de los beneficios; y, por tanto, es muy conveniente reducir los requisitos á su más breve expresión, de manera que, concebido el intento, se realice con rapidez el acto que consolida la imposición.

Otro de los medios que facilitaría, sin duda, la difusión del hábito del ahorro, sería el eximirle de impuestos y tributos; y hasta tal punto conviene atender á esta necesidad, que ni aun aquellos actos que lleva consigo su transmisión deben quedar sujetos á género alguno de gravamen. Tampoco deben afectarse las imposiciones á obligaciones que contraigan los imponentes, ni mucho menos podrán trabarse por las responsabilidades en que hubieran incurrido, pues su carácter reservado, sustrayéndolas al movimiento ostensible de la contratación, debe mantenerlas ocultas á todo linaje de operaciones, sin más excepción que la de su reembolso.

El Estado necesita prestar toda su garantía á la Caja Nacional de Ahorros; pero al mismo tiempo debe reservarse la facultad de intervenir sus operaciones, de señalar el tipo de intereses que devenguen las imposiciones, y de fijar plazos para las devoluciones cuando lo demanden circunstancias extraordinarias.

Las funciones de administración tienen que ser confiadas á un Consejo permanente, y éste debe ser formado por las más altas representaciones sociales, á fin de que sus acuerdos y re-

soluciones, inspirándose en el bien y prosperidad de la institución que se les confía, sean estímulo poderoso para despertar y fomentar el hábito del ahorro, que hoy es la fuerza y nervio y poderío de las naciones bien organizadas y gobernadas.

Estas consideraciones generales las concretamos en nuestro proyecto de ley, presentando á las Cortes las siguientes bases, á que había de ajustarse la creación y funcionamiento de la «Caja Nacional de Ahorros».

La Caja Nacional de Ahorros debe tener la garantía del Estado.

Ningún ingreso podrá ser inferior á una peseta, ni el crédito de cada imponente excederá de 2.000 pesetas. Tampoco podrán hacerse en un año por un mismo imponente ingresos cuya suma, deducidas las devoluciones, exceda de 1.000 pesetas.

Los ingresos se harán en metálico ó en timbres especiales, que al efecto se establecerán por el Estado, los cuales estarán puestos á la venta en todas las expendedurías de la renta de tabacos.

Las cantidades que se reciban en concepto de ahorro devengarán el interés anual de 3 por 100, á partir del día 1.º del mes siguiente al del ingreso, hasta fin del mes anterior al de reembolso. El ministro de Hacienda, á propuesta del Consejo de Administración de la Caja, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, podrá, siempre que lo estime conveniente, modificar dicho interés en más ó en menos para las operaciones ulteriores ó ulteriormente renovadas.

Por fin de cada año se acumulará al capital el interés devengado, formándose un nuevo capital que comenzará á devengar interés desde 1.º del año siguiente. Las fracciones de peseta no devengarán interés.

Todo crédito que en fin de cada año llegue ó exceda de 2.000 pesetas se empleará en Deuda pública, del Estado ó del Tesoro, constituyéndose los títulos que se adquieran en depósito voluntario en la Caja General de Depósitos, á nombre del

interesado, sin gastos para el mismo, y por la diferencia ó sobrante que resulte se le expedirá nueva libreta, quedando cancelada la primitiva. Para este canje de documentos se dará aviso al interesado, y si no se presentara á verificarlo, la Caja cobrará los intereses del depósito é inscribirá su importe en la nueva libreta.

Los ingresos y reembolsos, así como las operaciones de todas clases á que den lugar, se verificarán, mientras dure el arrendamiento de la renta de tabacos, por las dependencias que la Compañía Arrendataria tiene establecidas ó establezca en lo sucesivo, á cuyo fin los respectivos jefes de las mismas serán autorizados en debida forma por el Ministerio de Hacienda.

Cada imponente recibirá gratuitamente al verificar el primer ingreso una libreta talonaria expedida á su favor, en la que se inscribirán los ingresos y reembolsos á medida que se vayan verificando, y la liquidación y acumulación de los intereses devengados por fin de cada año. Estas libretas estarán exentas de los impuestos de timbre y derechos reales, y en caso de extravío se expedirá un duplicado de las mismas, previas las formalidades que se establezcan por el reglamento de esta ley.

No podrá trabarse embargo por ninguna clase de obligaciones ni responsabilidades en las libretas de que trata el artículo anterior, quedando prohibido á los encargados de la administración de la Caja dar noticias relativas á las imposiciones hechas, las cuales tendrán al efecto el carácter de reservadas.

Las mujeres casadas y los menores podrán ser imponentes por sí, con todos los derechos que á éstos se conceden, salvo para los reembolsos, en el caso de oposición de sus maridos, padres ó tutores, respectivamente.

Las Sociedades legalmente constituídas de socorros mutuos, cooperativas, de beneficencia, y demás de esta clase, podrán también ser imponentes, llegando su crédito hasta 8.000 pesetas.

Ningún imponente podrá tener más de una libreta, bajo pena de perder, en beneficio del Estado, las que se expidan á su favor, á partir de la primera que obtenga.

La localización de las libretas, lo mismo para los ingresos que para los reembolsos, podrá ser trasladada, á petición de los imponentes, á cualquiera de los puntos ó localidades en que haya oficina habilitada al efecto.

Los reembolsos se harán á los imponentes ó personas que legalmente los representen á la presentación de la libreta; pero si circunstancias excepcionales lo demandaran, el ministro de Hacienda, oído el Consejo de administración de la Caja, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, podrá fijar plazos para estas devoluciones.

Todo imponente tiene derecho á que la administración de la Caja le invierta su crédito en Deuda pública, del Estado ó del Tesoro, siempre que la cuantía del mismo lo permita; siendo de su cuenta los gastos que la compra ocasione.

Las libretas que no tengan movimiento por ingresos y reembolsos en el plazo de treinta años prescriben en beneficio de la Caja.

Los fondos de la Caja serán invertidos en Deuda pública del Estado ó del Tesoro, y únicamente podrá disponerse de estos valores para atender á las obligaciones de la misma Caja por reembolsos. El perjuicio ó beneficio de estas operaciones afectará al fondo de reserva de la Caja.

Constituirán los gastos de administración de la Caja Nacional de Ahorros, y serán satisfechos con cargo á los beneficios de la misma, los de personal y material por todos conceptos que, á propuesta del Consejo de Administración de la misma, apruebe el Ministerio de Hacienda. Este personal no tendrá derecho á que el Estado le reconozca categoría administrativa, ni abono de tiempo de servicios por los prestados á la Caja.

Los beneficios de la Caja Nacional de Ahorros los formarán: la diferencia entre los intereses, más la prima de amortización, en su caso, de la Deuda pública del Estado ó del Te-

soro en que estén invertidos sus fondos, incluso por el concepto de que trata la base penúltima de las que anteceden, y los intereses que devenguen las imposiciones, los donativos y legados que se hagan á la misma y las cantidades que queden en su beneficio por prescripción de libretas, según la base pertinente, menos los gastos de administración de que trata la base anterior. El saldo ó diferencia será el beneficio líquido de la Caja, y destinado á formar el fondo de reserva de la misma, el que se invertirá en Deuda pública del Estado ó del Tesoro.

La contabilidad, así general como auxiliar, de la Caja Nacional de Ahorros se llevará con absoluta independencia de todo otro servicio; siendo de la propiedad del Estado cuantos libros y documentos la constituyan.

Por fin de cada mes se publicará en la *Gaceta de Madrid* un balance de situación de la Caja, y por fin de cada año, el Consejo de Administración de la misma presentará al ministro de Hacienda una Memoria sobre las operaciones realizadas y sus resultados.

La administración de la Caja Nacional de Ahorros será intervenida por el representante del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en la forma y con las facultades que le están condedidas por el vigente convenio con dicha Compañía.

Cerca de la Caja Nacional de Ahorros habrá, con las más amplias facultades para la dirección y aprobación de los actos de la misma, un Consejo permanente de administración, que lo formarán el presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el obispo de Madrid-Alcalá, el gobernador del Banco de España, el presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, el presidente del Instituto de Reformas sociales, el director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos y el representante del Estado cerca de la misma Compañía. Será presidente de este Consejo uno de los individuos que lo formen, y su nombramiento se hará por Real

decreto, refrendado por el ministro de Hacienda. El secretario, que no tendrá voz ni voto, y cuyo cargo se comprenderá en la plantilla del personal nombrado por el ministro de Hacienda, á propuesta del Consejo de Administración de la Caja Nacional de Ahorros, será designado por éste.

Desenvuelto en esta forma un proyecto de ley, mejorado, sin duda, por efecto de la discusión y por cuanto á ella se aporte de práctico y conveniente, nuestro convencimiento fué, y sigue siéndolo, que una Caja Nacional de Ahorros no sólo llenaría en nuestro país una necesidad, sino que indudablemente habría de contribuir al mejoramiento de las costumbres privadas.

No dudamos que la obra lucharía en su implantación con dificultades y obstáculos; pero la perseverancia y el estudio habrían seguramente de vencerlos. Si el servicio de Correos, hoy afortunadamente bien organizado, se perfeccionase más, y en todos los pueblos tuviera establecida, si no la Administración, al menos la estafeta, con garantías suficientes, ningún organismo como éste podría ser, por su difusión, el más apropiado para extender la acción de la Caja Nacional de Ahorros; y tan demostrado está, que, en las naciones donde con extraordinario éxito funciona, es el Cuerpo de Correos el encargado de recoger las imposiciones.

De todas suertes, en nuestro deseo de que la institución funcione, estimamos necesario un estudio detenido y fundamental de todos los elementos que la complementan y difunden, y obra será de los Poderes públicos, y sobre todo del legislativo, el buscar todos aquellos medios que garanticen el éxito de tan beneficiosa como progresiva obra.

CONSIDERACIONES FINALES

Las instituciones de crédito, como auxiliares poderosos para el desarrollo de la riqueza en nuestro país, bien puede asegurarse que no existen, porque alguna que otra institución

aislada no puede considerarse con el vigor suficiente para conseguir los resultados que en pro de la prosperidad pública se obtienen por este medio en otros países.

Existen indudablemente, y sobre todo desde 1898, por efecto de la repatriación de los capitales de nuestras provincias de Ultramar, bastante número de Sociedades industriales, mercantiles y aun de Bancos locales, que dieron empleo á esta masa de riqueza con mejor propósito que resultado. En algunas plazas importantes, Barcelona, Bilbao y alguna otra, existen Bancos locales que, dando más facilidades á las operaciones que da el Banco de España, ó, mejor dicho, simplificándolas, comparten con éste los descuentos en la plaza.

Pero estos Bancos, salvo en muy pocas capitales, tienen muy limitada su acción, y aun las operaciones que realizan, sobre todo en la plaza de Barcelona, la de mayor importancia mercantil de nuestra nación, son debidas, como ya hemos dejado indicado en otra parte, á que, descontando el Banco de España el 4,5 por 100, ellos, con mayor autonomía, pueden descontar por bajo de este tipo, lo cual supone el llevar á su cartera el papel de mayor crédito y las operaciones de mayor firmeza.

Pero aun estos mismos Bancos no rebasan la esfera de acción de sus operaciones más allá del descuento del crédito personal en muy reducidas proporciones y de los oficios de comisión para colocar y pagar por cuenta ajena, y previas las correspondientes entregas de acciones y obligaciones de Sociedades de distinta índole, mediante el percibo de la comisión que previamente se estipula.

De manera, pues, que estas instituciones locales, si bien dan facilidades al tráfico mercantil y al movimiento general de la plaza, ellas no se comprometen en grandes ni en pequeñas empresas que tiendan á aumentar la producción y, como consecuencia de ella, á desarrollar y acrecentar riqueza.

Donde las exigencias mercantiles son menores, y, por tanto, reducido el movimiento de letras, la acción privada de es-

tas entidades vive, puede decirse, de lo que podía denominarse la usura mercantil. Consisten sus operaciones en negociar papel de puño, es decir, con una sola firma; en arriesgar algo aceptando lo dudoso, y todo ello mediante descuentos convencionales que alguna vez alcanzan una alta cifra en las liquidaciones mensuales ó trimestrales que practican.

Nada de esto consideramos nosotros como instituciones positivas de crédito.

En nuestro país faltan, desgraciadamente, para lo que podrían ser más beneficiosas y fecundas, como, por ejemplo, para anticipar sumas con garantía agrícola, productos industriales y mineros.

En cuanto á crédito agrícola, en vez de adelantar, hemos, desgraciadamente, retrocedido. En pasadas épocas, en cada comunidad ó municipio de las poblaciones agrícolas vivía adherido, funcionando con regularidad y provecho, el Pósito, auxiliar poderoso del labrador, defensor de éste contra los rigores de la usura y fomentador en buenas condiciones de la producción agrícola.

En un período próximo á nosotros, la codicia local y la inmoral administración de los Municipios dejaron exhaustas las Cajas de Pósitos; y si bien en la época actual se trata de investigar, deducir responsabilidades y salvar los restos de tan beneficiosas y fecundas instituciones, mucho nos tememos que lo que aun pueda salvarse sea suficiente auxiliar de la agricultura.

Se necesita, pues, dirigir el capital en esta ruda lucha de la competencia por el camino de dedicar una parte del mismo al fomento del crédito agrícola, garantizando sus operaciones con las propias cosechas, mediante un interés módico que no impida que sea el producto de aquéllas verdaderamente remunerador.

Dos caminos pueden seguirse á un mismo tiempo en materia de crédito agrícola: el que representa el del agricultor individual ó, mejor dicho, el gran agricultor, y el que se forma

reuniendo ó sindicando á los agricultores pequeños de un término municipal, de una provincia ó de una comarca.

El agricultor en grande podría encontrar los medios y recursos para desarrollar en progreso el cultivo, mediante la garantía de la producción en gran escala que representa, y encontrando un capital á un interés que se mantenga en la tercera parte del valor líquido de los frutos en el mercado, es indudable que éste sería el medio más eficaz para el desarrollo y mejoramiento de nuestros cultivos, hoy, por regla general, tan improductivos y atrasados; punto fundamental éste, en relación con el aumento de la producción en nuestro país, que hemos de tratar con mayor extensión y atención en la última parte de nuestro trabajo, al ocuparnos del problema de las subsistencias.

Pero el carácter propio de la propiedad en España, en las regiones de mayor variedad de cultivo, y donde se disfruta de los grandes beneficios del riego, es la divisibilidad de la propiedad. En estas zonas los grandes propietarios no existen. La propiedad se encuentra dividida en pequeñas porciones que representan capitales modestos; los medios de que disponen los propietarios ó los cultivadores de la tierra son reducidos; el género de cultivo que se realiza es el intensivo, el que lleva consigo el mayor perfeccionamiento, porque siendo numerosa la población que vive dedicada al laboreo del terruño, aprovecha con su trabajo rudo y constante, en utilidad misma de la producción, los agentes poderosos del sol y del agua.

Estos propietarios ó colonos aislados no pueden luchar sin sucumbir. El escaso capital que cada uno de por sí representa no le permite disfrutar de los benéficos auxilios del crédito, y, por tanto, estos esfuerzos individuales, estériles, manteniéndose aislados, pueden ser fecundos si el espíritu de asociación los lleva á sindicarse, pudiendo colectivamente defenderse y vencer en la ruda lucha de la libre concurrencia.

Algunos ensayos hechos han puesto de manifiesto los buenos resultados obtenidos por este medio. Si lo que hasta ahora

no ha sido más que ensayo se generalizase, seguramente que bien pronto se notarían los efectos operando de una manera activa sobre el aumento de la producción.

Para ello, lo primero que se necesita es la existencia de instituciones que, esparciendo su acción por las comarcas agrícolas, faciliten con prudencia y previsión el imprescindible auxilio del capital; y nosotros sostenemos que no algo, sino mucho, pudiera hacer en este sentido el Banco de España, no sólo hoy por el crecido número de sucursales, sino perfeccionando la organización, hoy imperfecta y embrionaria, de los corresponsales en todos los pueblos de importancia y mediante, el día en que se haga la reforma de la ley de relaciones entre el Banco y el Estado, la comprensión en ella de este nuevo servicio en beneficio del país productor y como recompensa debida del privilegio de la exclusiva y de la emisión, que hoy debe disfrutarlo el país, ya que no lo utilice el Tesoro.

Las mismas indicaciones que dejamos apuntadas respecto á la necesidad de crear y organizar instituciones fomentadoras del crédito agrícola, las apuntamos también respecto á otros productos industriales, tanto de los ya manufacturados como de los que constituyen primeras materias para la fabricación.

En las continuas oscilaciones, violentas muchas veces, entre la oferta y el pedido, ocurre que el productor industrial se encuentra poseedor de materia producida y sufre los rigores de la crisis consiguiente á la tardanza de su realización en el mercado. De aquí nace la alta conveniencia de que esa misma riqueza ya manufacturada y producida le sirviese de garantía para no verse privado del capital necesario al constante movimiento de la industria, situación que pudiera muy bien salvarla la pignoración de esos productos, mediante custodia de seguridad en depósitos comerciales, y que á medida que se vayan realizando, amorticen los préstamos hechos sobre su garantía.

Este sería un medio de influir en el desarrollo de la industria y en la normalidad del tráfico, evitando, en muchos casos,

quebrantos innecesarios, y, sobre todo, haciendo más desahogada la situación del productor industrial.

No comprendemos, en esta época de provechosas iniciativas, cómo alguna institución de crédito que goza de robustez económica, en vez de mantener sus operaciones en la esfera, ya bastante limitada, del descuento del crédito personal, de los giros sobre el extranjero y de la comisión de servicios, no extiende su acción á dar forma á operaciones como las que dejamos apuntadas, extendiendo mucho más su influencia sobre el mercado nacional y cimentando sólidamente la fuerza de su crédito en una vasta extensión de operaciones de utilidad cierta y más que probable seguridad.

No queremos terminar esta parte de nuestro trabajo sin hacer algunas indicaciones, no sobre nuevas operaciones, sino sobre procedimientos que llevarían consigo un mayor grado de prosperidad, á poco que los Poderes públicos normalizasen, mediante un plan preconcebido y un compromiso legal de realización, las transformaciones y mejoras de las obras y construcción por cuenta del Estado.

Si se consiguiera que en los departamentos ministeriales, citamos como ejemplo Fomento y Marina, se realizase después de maduro estudio un plan de obras, á satisfacer por medio de anualidades previamente determinadas, podría llegarse, con independencia absoluta del Estado y mediante la garantía de una institución de crédito, no oficial, pero de importancia reconocida, á la emisión de cédulas representativas del capital OBRAS, que daría facilidades en la diaria cotización para poder acometer con mayor rapidez las construcciones, teniendo siempre el crédito del Estado representado anualmente por la parte de pago que corresponda, y en el porvenir por la obligación de las anualidades futuras.

Este sería un medio de favorecer el desarrollo de las obras públicas, hoy más fácil por la situación normal de nuestra Hacienda, por la solvencia afirmada del Tesoro y por el mejoramiento indiscutible de la economía nacional.

Nuestra labor, por hoy, se limita á consignar indicaciones, á iniciar procedimientos y soluciones que, al aceptarse, habrían de ser objeto de mayor desarrollo y de un detalle necesario y previsor.

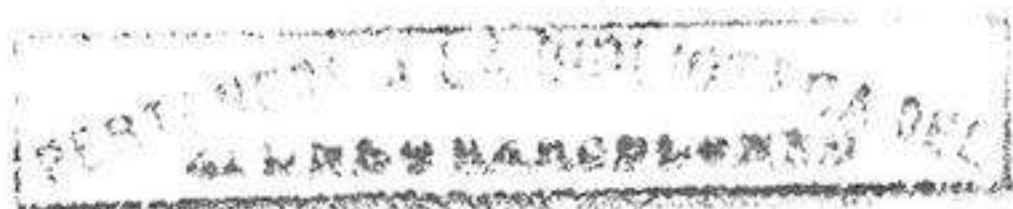
Hay necesidad de convencerse de que el elemento más eficaz para crear y desarrollar riqueza es el crédito mantenido dentro de límites de prudencia y asegurado, no por simulaciones de capital, sino por las realidades de éste; que su acción benéfica y provechosa está en poder aprovechar de momento lo que necesita tiempo para realizarse, pero que, teniendo seguridad en su realización, se obtiene la utilidad importante de contarle en el movimiento económico como efectiva y constante riqueza.

Con estas consideraciones ponemos término á esta parte de nuestro trabajo, que se refiere á las Sociedades de crédito comprendidas en el epígrafe de *Banco y Tesoro*. Nos queda el último estudio para realizar nuestra obra y poner término al plan que nos habíamos señalado, que es aquel que tiene por objeto el estudio de problema tan importante como el de subsistencias, que tanto influye en la economía nacional y tanto aflige la economía doméstica.

ANTONIO GARCÍA ALIX

DIEGO VELÁZQUEZ Y SU SIGLO

(CONTINUACIÓN)



LA RENDICIÓN DE BREDA

(EL CUADRO DE LAS LANZAS)

El nombre de Velázquez falta en este septimino; después suministró un epílogo á su epopeya; idea muy lejos de su mente entonces. ¿Era tan poco ambicioso? No es fácil afirmarlo. Recuérdese, sin embargo, que había pintado para el mismo Salón de los Reinos al Rey á caballo, el Señor de la guerra, en cuyo nombre se realizaban todos aquellos hechos, con todos los suyos, reina, príncipe, padres, asimismo en retratos ecuestres. Quizá quería, satisfecho en su orgullo, pintar él solo á Su Majestad y ceder generosamente á sus colegas los vasallos. Quizá era en él la vanidad de director no menos fuerte que la de artista. La elección entre los temas propuestos tampoco era cómoda, y nada aborreció más en todo tiempo que las rivalidades. *No sólo viven los pacíficos, sino que reynan; hase de oír y ver, pero callar* (1).

La Rendición de Breda figura entre sus grandes composiciones menores; indudablemente, en alto lugar por el asunto. Si otras obras cautivan más quizá á los aficionados por su finura, en ésta estamos más cerca del *hombre*. Sobre la fecha de su comienzo faltan noticias.

(1) BALTASAR GRACIÁN, *Orac.* 192.

El sitio de Breda fué tenido por el más grande suceso estratégico de la época; un capítulo de la historia del arte de los asedios, igual en importancia á la toma de Ostende, hasta entonces la más importante victoria del mismo general. Era un elocuente introito en pro de la restauración de la política militar contra los Estados generales.

Breda, en el Brabante del Norte, en el extremo de Holanda, «el ojo derecho de los holandeses» (1), fué dominada por el duque de Alba, y reconquistada diez años después por el conde de Holach, y tomada de nuevo por Hautepenne, y en 1590, por un ardid, cayó en manos de Orange. Era para los españoles como el bastión (*ante murale*) de Flandes; ahora una espina, el «asilo de los conspiradores», la puerta del Brabante, una amenaza de Amberes. Era el dominio de familia del de Orange, el cual tenía allí un hermoso castillo fortificado, con parque bien cultivado; Mauricio le llamaba su Tempe. En la iglesia había un magnífico monumento á Engelberto II, general de Carlos V, el cual había regalado á la ciudad doce cañones; allí recibió Guillermo de Orange al príncipe Felipe, en su visita á Flandes (1552). Breda, por su naturaleza, llegó á ser en los últimos años un modelo de fortificación. Mauricio se refería á ella en todas las cuestiones de esta naturaleza; poseía una academia militar frecuentada por los franceses, alemanes é ingleses; la guarnición constituía la flor de los veteranos.

En el año de 1624, estaban dispuestos los españoles á emprender algo. La pausa de la guerra alemana permitió enviar el refuerzo de las tropas de la liga imperial. El plan de tomar esta plaza, tenida por inexpugnable, halló en el Consejo de guerra general oposición. Los ardorosos capitanes temblaban ante la perspectiva de permanecer en el sitio un invierno entero, y quizás largos años. Pero debía llegar de Madrid el siguiente lacónico parte: «*Marques — sumais Breda — Yo el*

(1) Andrés de ALMANSA Y MENDOZA: *Cartas*. Madrid, 1886, 282.

Rei» (1). Spínola simuló una marcha contra Grave, y sorprendió á sus oficiales con la orden de volver á Breda. El cálculo era allí el todo. «Con el ingeniero y caballero de Santiago Juan de Médicis, escribía Kheveniller (2), encerrábase largas horas calculando lo que costaría el sitio, el tiempo que se emplearía y los preparativos de guerra necesarios, é imaginándose todas las contingencias posibles; después se confirmaron sus cálculos.»

Por algún tiempo se burlaron de la empresa. Spínola tenía que habérselas con el ejército de Mauricio, al mismo tiempo que se defendía de los sitiados, que no daban un tiro en balde. Una bala cayó en su tienda, y otra se llevó el bocado de su caballo. Las dificultades del abastecimiento de tropas eran grandes. Se había levantado una doble muralla con setenta reductos y bastiones; la marcha por el interior costaba cinco horas. Para cortar las escaramuzas fué una parte anegada en agua. Su resistencia parecía sobrehumana. Más tarde (en un cuadro votivo de la iglesia de Breda) atribuyó el triunfo á su vigilancia. Se multiplicaba como César, ayunaba días enteros, dormía en las tiendas de los soldados y se mantenía constantemente en imperturbable serenidad. Mauricio murió hacia el fin del cerco, y su última pregunta, llena de inquietud, fué por Breda. Su sucesor, Enrique Federico, hizo una tentativa de socorro en Mayo, cuando ya faltaban los víveres, y tuvo que retirarse después de una sangrienta batalla.

Los ojos del mundo entero estaban dirigidos hacia este punto, que parecía, no una ciudad, sino un reino donde se decidía la suerte de Europa; además de los holandeses y españoles, luchaban italianos, alemanes y franceses. Los dos más grandes generales de aquel tiempo estaban frente á frente; ambos nombres estaban en juego (3). Así decía el príncipe

(1) Según otros, marqués de Spínola: tomad á Breda.

(2) *Annales Ferdin.*, X, 607.

(3) *Dixesse gloriaus apnel suos fertur (Mauritius), quod olim de Caesare ad Dyorhachium Pompeius; non recusare se, quin nullius usus impe-*

Wladislao de Polonia, el cual visitó el campo (1). Después llegó también el duque Wolfgang de Pfalz-Neuburg, de Madrid. Así se revelaba esta guerra, de la cual dijo el archiduque Alberto que no perseguía la victoria, sino que era una academia de batallas (2).

Las condiciones de la entrega fueron las más honrosas que hasta entonces se habían concedido en estos casos, y muy contrarias al sentimiento del ejército; Spínola se había enterado, por una carta sorprendida, de la extraordinaria necesidad de la guarnición. Pero creía deber este homenaje á su valor heroico: la consideración de la suerte variable de la guerra, el recuerdo de la anterior moderación del de Orange, le decidieron á ello. El viejo gobernador Justino de Nassau, hermano natural de Mauricio, con todos sus oficiales y soldados, «debía salir como correspondía á tan valiente guerrero, con todo el armamento y en perfecto orden; la infantería con banderas desplegadas y á tambor batiente, las balas en la boca y la mecha encendida; la caballería á toque de corneta, armada y montada como en campaña». También se les concedieron cuatro cañones y dos baterías de morteros, todo el ajuar del de Orange; amnistía para todos los habitantes, etc., etc.

Dicha capitulación fué firmada en 2 de Junio de 1625; la evacuación y entrega de las llaves se efectuó el día 5. La guarnición, con el gobernador á caballo, dejó á la ciudad por la puerta de Bois-le-Duc. Abría y cerraba la marcha la caballería, la cual había perdido casi todos los caballos. La gente, por lo demás, se encontraba en buen estado, casi con mejor aspecto que los sitiadores (3). La marcha se hizo hacia el cuar-

rator existimaretur, si sine dedecore exercitus Spinolae discessisset. — H. Hugo, Obsidio Bredaña. Amber., 1629, 59.

(1) Aleam iactam esse á duobus maximis belli ducibus... actumque de alterutrius existimatione. L. c., 86.

(2) La guerra di Fiandra non chiamarsi guerra, ma accademia per ammaestrare non per vincere. SIRI: Memorie, III.

(3) Egregia sane manus, sen corpora spetares, sen arma; maiorque quam in nostris splendor. Hugo, 119.

tel del barón de Balançon, cuya línea de fortificaciones se rompió con este fin. Allí esperaba Spínola al comandante, rodeado de príncipes, nobles y oficiales á caballo. La ceremonia se efectuó cual la representa nuestro cuadro.

Tal acontecimiento debía despertar prolongado eco. A raíz de la rendición, se pensó en transmitir el tecnicismo de resistencia y de ataque que tan rápidamente decae, á la posteridad en palpitantes escenas por el arte de los dibujantes. El Gobierno llamó de Bruselas aquel mismo año á Jacques Callot de Lothringen, el cual hizo su mayor cuadro de guerra después de una minuciosa información bajo la dirección de ingenieros del país, que suministraron una exacta vista topográfica de la fortaleza (1).

Cuando, en la mañana del 15 de Junio, llegó la noticia á Madrid, estalló el júbilo (según Alvise Corner) como nunca desde los días de Lepanto. En palacio se recibió precisamente al salir la corte de la capilla; el rey rogó al nuncio que cantase un *Te Deum*, que luego fué cantado en todas las iglesias de Madrid. Spínola recibió la gran encomienda de Castilla de la Orden de Santiago. Los españoles atribuyeron la victoria á «su invencible poderío», y Olivares, mirando de reojo al embajador veneciano, exclamó: «Hemos alcanzado la victoria contra las fuerzas del mundo entero». Esta idea se advierte asimismo en la obra de Calderón. La nobleza y tropas españolas, su feroz espíritu belicoso, su menosprecio por las demás naciones y su odio al hereje, su estoicismo ante toda clase de padecimientos, sólo podía pintarlo un poeta que hubiese tomado parte en esta campaña. En general está bien documentada la obra, si bien los generales inciden á veces en los desplantes del espadachín. Al lado de Spínola se mueve D. Gonzalo de Córdoba, el nieto del *Gran Capitán*; los nombres de Bazán y Pimentel son justamente glorificados; no faltan pullas contra los

(1) Los bocetos de la gran colección de dibujos Albertina son copias, y han sido atribuidas á Stephan della Bella. M. THAUSING: *Wiena Corr. Art.*°

italianos y flamencos (*flinflones*). En realidad, la toma de Breda fué obra de la estrategia é ingeniería italiana, y en parte también de la bravura italiana. Pues en el juego de la guerra había tocado á los italianos, bajo Carlo Romá, el único episodio grande y sangriento, al rechazar la última amenaza seria, de esta obra maestra del arte del asedio por Federico Heinrich. En España se olvidaba, al hablar despreciativamente de la capacidad militar de los italianos, cuánto debían en sus propios triunfos al cálculo de los napolitanos y lombardos. «Esta nación—decía Vendramin (Relación de 1595)— nunca ha tenido suerte por sí sola; sólo con otras ha tenido éxito.»

Ya á principios del año 30, se encuentran dos muy grandes cuadros en palacio, hechos con arreglo á datos topográficos. En el uno, que estaba en el cuarto bajo de verano del rey, se veía al marqués de Leganés con un escrito en la mano, con la descripción del sitio; el otro muestra en su primer término la visita de la gobernadora, infanta Isabel, después de la rendición. Éste tiene por asunto el asedio de Ostende (Prado, 1.675). También había un cuadro pequeño (1). Aun hoy posee el Museo del Prado dos cuadros de la misma clase (1.671 y 1.675 a), que corresponden á una colección de sitios de Pedro Snayer: el uno es una vista en perspectiva militar de Breda y sus alrededores; el otro se tiene por el cuadro del inventario de 1636; las cabezas de los personajes históricos están retocadas por mano experta.

Diez años después del glorioso acontecimiento, se intentó una representación del mismo por los artistas de Madrid para el Salón del Buen Retiro. José Leonardo de Calatayud era un discípulo de Eugenio Caxés, con el cual colaboró á los diez y nueve años.

(1) En el inventario de 1636, sitio de Breda, á la mano derecha tiene el rótulo con la descripción del sitio el marqués de Leganés, 8' de ancho. En la «pieza en que S. M. negocia en el cuarto bajo de verano». La segunda con Isabel en el coche, 9' de ancho. En la «pieza del cuarto bajo antes de la del despacho». El cuadro pequeño pasó después á la Zarzuela.

El fondo está libre por el lado derecho; se ve la salida de los sitiados, la cual es presenciada por las tropas españolas, colocadas á un lado del camino. A la derecha, en primer término, está Spínola con Leganés, ambos á caballo; al lado suyo está también un corpulento oficial, y detrás de ellos el inevitable bufón. Los dos caballeros cubren casi por completo el séquito de caballería, sobre el cual se eleva un bosque de lanzas. En el centro del lienzo, algo detrás, se ve el caballo del gobernador con tres de sus subordinados. Justino de Nassau está de rodillas ante su vencedor, con una llave en la mano. Cada una de estas figuras es un magnífico estudio: Leganés corresponde perfectamente con el retrato de Van Dyck. En la pintura se reconoce inmediatamente el influjo de Velázquez. Pero el conjunto dió motivo á una grave escena. La composición, diseminada, carece de la dignidad y solemnidad que corresponde al final de una batalla de este género. El encuentro de los dos generales parece casual; el gobernador se arrodilla como un suplicante que espera en su camino al victorioso general y pone su suerte en sus manos.

Según el relato de testigos oculares, los dos estaban de pie. Spínola esperaba al comandante, rodeado de una «corona» de príncipes y oficiales nobles (1); y éste apareció con su familia y parientes y principales alumnos de la Academia militar, que estaban encerrados en la plaza. Spínola saludó y abrazó al comandante con afectuosa mirada (*humanitas salutans*) y con palabras amigables, alabando el valor y estoicismo de la resistencia.

En cambio aquí se nos aparece esta figura alta, á caballo, mirando, mientras acaricia con la mano las crines de su caballo, al abatido varón que se arrodilla en el polvo, con el frío orgullo castellano tan impropio del noble genovés; como ningún general victorioso, ni el propio Alba, miró jamás á un compañero vencido.

(1) *Insigni nobilitatis coronâ stipatus*. H. HUGO, 120.

Lo que especialmente atrajo las burlas de Madrid fué la aparición de Leganés como único elegido al lado de Spínola, honor que sólo debió ciertamente al matrimonio de su hija. De Leganés se decía que no era soldado, lo cual demostró después, con perjuicio de su país, en una importante empresa militar.

Todas estas representaciones no hubiesen provocado ninguna edición corregida de la Rendición de Breda. Pero Velázquez tuvo ocasión de acercarse á Spínola en aquella travesía de Barcelona á Génova en el año 1629; la poco tiempo después acaecida tragedia de Casale debió de haberle hecho mayor impresión que á otros contemporáneos, los cuales, no sin emoción, nos pintan cómo fué Spínola ignominiosamente entregado, herido en su honor militar, y bajando al sepulcro con el espíritu entenebrecido. Esta nota da Quevedo en su soneto:

En Flandes dijo tu valor tu ausencia,
En Italia tu muerte; y nos dejaste,
Spínola, dolor sin resistencia.

También el pintor quiso, por su parte, elevarle un monumento, transmitiendo á la posteridad, como sólo él podía hacerlo, la verdadera figura de aquel noble varón, uno de los más humanos caudillos de su tiempo. La falsificación de aquella tiesa y agria figura de Leonardo parecía poco caballeresca y nada española.

Quizá tomó en la embarcación un boceto del general, si es que no tenía ya alguna idea del cuadro, pues lo hubiera anunciado en la distribución de trabajos del Buen Retiro.

Ya no es la cabeza fina y algo angulosa de los años de Ostende, ni tampoco el retrato en la tranquila plenitud de aquel pensador de batallas, como en el cuadro de Mirevelt; es la cabeza de cabellos grises, de frente alta, de los bellos retratos de Rubens y especialmente de Van Dyck (1). En Madrid volvió á

(1) El retrato de Mirevelt fué grabado por Jan Muller en 1619; una reproducción de éste fué atribuída por Geldorp á Gortzius, y está en la Galería de Darmstadt (núm. 277); el retrato de Rubens, inteligente y espiritual, está en el palacio de Marcello Durazzo, en Génova; hay una re-

recaer de fiebre, tardando largo tiempo en restablecerse. Pero Velázquez supo animar los rasgos de aquella vida, que al pintar se le revela en el íntimo trato. Su crítica no sólo negativa del cuadro de Leonardo, habrá inspirado á Olivares ó al rey el pensamiento de encargarle una segunda representación de la Rendición de Breda, si es que no salió de él mismo.

Las máximas de sencillez y unidad fundadas en la naturaleza del maestro, reinan en esta composición. Sólo el momento de la entrega de las llaves y lo que con él se relaciona; todo lo demás, en estrecho enlace con él. Falta la vista de la plaza; su punto de emplazamiento está á la izquierda del lienzo. En cambio aparecen los dos generales con apretado séquito, y detrás de ellos, fuera del marco, los respectivos ejércitos. El apiñamiento da la impresión de la multitud, pero también de la importancia del acontecimiento. El gobernador ha llegado á la cabeza de la infantería en el cuartel de Tettering, donde Spínola le espera. Ambos acaban de apearse; el círculo se abre; «todos retroceden» y se descubren en silencio. El ademán del flamenco, el cual aparece claramente iluminado y á quien un camarada parece querer insinuar algo, parece imponer silencio. Justino se dirige á Spínola, pero éste se adelanta á él; mientras el gobernador habla y le entrega la llave, aquél se inclina hacia adelante y apoya la mano en el hombro de éste. En la mirada y en el gesto hay un conjunto de noble elegancia, de natural generosidad y de finura italiana. El victorioso general simpatiza con el valiente guerrero, quisiera separar la amargura de este paso difícil (1). Quien no conociese la histo-

producción en la Galería Braunschweig, una copia en la Galería Nostitz, de Praga; grabado de Peter de Jode. Van Dick le pintó varias veces; el ejemplar del palacio Babi, de Génova, y algunos otros, están hoy en Inglaterra (Exposición Van Dick, 1837); el grabado de la Iconografía es de Lucas Vorsterman.

(1) La tête du marquis de Spinola a un caractère de bienveillance et d'urbanité qui ferait presque souhaiter de perdre une ville pour lui en rendre les clefs. P. L. Imbert, *L'Espagne*, París, 1875, 212.

ria, podría leerla en este cuadro. Las palabras no han llegado hasta nosotros, pero los versos de Calderón nos dan una idea muy fundada. Según éstos, Justino de Nassau habla del dolor de aquel momento: no oculta que en su derrota ve la suerte voluble de la guerra, que puede derrumbar la más soberbia monarquía. Y Spínola alaba su valentía: el valor del vencido es la honra del vencedor (1). El comandante mira al general con atención, como sorprendido. Es difícil creer que el pintor haya dejado un retrato de Justino; era un anciano: *insigne canitie venerabilis*, dice Hugo.

La elección de este movimiento humano como rasgo saliente, constituye una inspiración que no todos hubieran tenido. Asimismo, el pintor griego de Alejandro (cuyo cuadro recuerda éste no sólo en las lanzas y en los caballos), elevó al vencido Darío, haciendo que se olvide de sí mismo para acudir á sus fieles vasallos.

Los nombres de los que están más cerca del general han llegado hasta nosotros. Son el príncipe Wolfgang de Pfalz-Neuburg, D. Gonzalo de Córdoba, el conde de Salazar, el conde Heinrich van den Bergh (Vergas), y dos príncipes sajones. Luego siguen treinta jefes de Estado Mayor. El pintor pudo aquí tomarse ciertas libertades, distinguiendo á determinadas personas. El viejo que está detrás de Spínola, con ambas ma-

- (1) JUSTINO. No hay temor que me fuerce
á entregarla, pues tuviera
por menos dolor la muerte.
Aquesto no ha sido trato,
sino fortuna, que vuelve
en polvo las monarquías
más altivas y excelentes.
- ESP. Justino, yo las recibo
y conozco que valiente
sois; que el valor del vencido
hace famoso al que vence.

Según M. Solvay, se despacha á su gusto: *Mon brave, vous vous êtes bien battu; consolez-vous, cela ira mieux une autre fois.*

nos apoyadas en el bastón, es quizá el jefe del cuartel en que el acto tuvo lugar, Alberto Arenbergh, barón de Balançon, comandante de la caballería flamenca, el cual perdió una pierna en el sitio: un protagonista de Calderón. El segundo, armado, puede muy bien ser, por el parecido, Wolfgang, el cual, por cierto, en el cuadro de Van Dyck, no tiene la frente tan calva. El viejo de cabeza prolongada, de detrás, recuerda el retrato de Van Dyck de D. Carlos Coloma, jefe de la infantería (p. 299), el cual había servido desde 1588 en la tropa. En el joven de la derecha, en el margen, se ha visto un autorretrato; está retraído, por tener el sombrero en la cabeza, del círculo principal.

El gobernador no se presenta con tan brillante séquito; le acompañaban uno de los rehenes, Carlos Felipe Le Comte, su esposa, hijos y sobrinos, y un hijo del príncipe Emmanuel de Portugal, un descendiente de la hija de Guillermo de Orange, Emilia, y del bastardo Antonio.

El grupo se completa con unos cuantos observadores vueltos de espaldas y en la sombra. Esta desfavorable disposición le era cómoda al pintor, que sólo casi tomó por modelos para grupo gente de tropa.

Esta tropa holandesa consideraba de poca duración aquel sitio de doce meses; los oficiales enemigos les hicieron el homenaje de su asombro.

Un pintor vulgar hubiese hecho converger las miradas de todos los circunstantes sobre ambos generales, añadiendo la mímica expresiva del gesto.

Aquí se ve en el lado de los españoles, excepto del curioso palafrenero que vuelve la cabeza, sólo al viejo coronel con el bastón mirar al gobernador. Parece considerar por última vez á las gentes que le han dejado sin pierna. Todos los demás miran en distintas direcciones. Passavent llama á esto una composición diseminada; pero donde se exige tanto del oído hay que evitar que la atención se desvíe por la vista.

Los españoles, con su flemma nativa y adquirida, revelan

apenas alguna emoción en gestos y movimientos; más viva es la mímica de los holandeses.

Los caballos, los trajes, las armas, están vistos con la mirada del experto, y son insuperables en color y factura. El aire ampuloso del traje holandés no le ha cogido mejor ni el mismo Franz Hals. Son de notar las botas ó, mejor dicho, los pies de Spínola y del comandante. El pintor de historia enviará á Velázquez tal indumentaria y la irreemplazable ventaja de ver á los hombres moverse dentro de ella. Hoy no hay más remedio que elegir entre una moda ridícula dentro de pocos años ó tener que pintar muñecos arqueológicos.

Detrás del grupo español se ve una *lancería* al lado de un abanderado (*alférez*) y un músico. La tropa que desfila vuelve la espalda á la escena; sólo dos soldados vuelven la cabeza. Algo extrañas han parecido las 29 lanzas de fresno (de las cuales tomó su nombre el cuadro), que en matemática línea vertical, á excepción de cuatro, cubren más de un tercio de paisaje y cielo. Este detalle ha parecido desprovisto de elegancia. Pero á su vista late el corazón español. Su rígido paralelismo es el símbolo de la disciplina que hizo tanto tiempo temible á la infantería española en toda Europa.

Apenas habían transcurrido diez años desde la instalación del cuadro de Leonardo, cuando estas «espigas de acero» (1) fueron segadas en Rocroi para no volver á brotar nunca.

A pesar de estar lleno el primer término, el pintor ha sabido procurarse amplios horizontes. El fondo no es lo menos bello del cuadro. En el espacio libre que dejan los dos grupos se ve á la guarnición efectuando la marcha á la clara luz de una mañana de Junio. Detrás de ellos las lanzas españolas se

(1) CALDERÓN compara esta *gallarda infantería* con un campo de espigas:

Y al mirarlos, parecía
que espigas de acero daba,
y que al compás que marchaba
el céfiro las movía.

erigen formando fila. En el centro se ve la extremidad de una trinchera del muro exterior. A la izquierda, un gran fuego levanta nubes de humo; delante de él se agitan figuras y banderas. Otras espirales de humo indican vivacs ó provienen de iluminaciones y salvas.

Los detalles de la lejanía, algo esfumados, están diestramente dispuestos como en los grandes lienzos de Snayer. El punto del centro es la posición de Pablo Baglioni. El agua de la izquierda, con el dique que la corta (el dique negro), es un detalle de la inundación artificial con la cual quería defenderse Spínola de las tropas auxiliares. En la llanura de detrás se ve la serpiente de plata del Merka, al cual afluye en la ciudad el riachuelo. El mar, á más de diez leguas de distancia, no se divisa.

Todo parece respirar, como si la naturaleza misma trajera en el aliento puro del aire matinal una nueva vida de paz.

«La obra—dice Mengs—tiene toda la perfección de que el asunto era susceptible, y todo está ejecutado con la mayor maestría» (1).

La impresión de grandes masas está obtenida con pocas figuras: una infinita extensión en un reducido espacio. El genial colorista ha puesto aquí tanto como el dibujante. La composición armoniza la diafanidad de la acción con todas las cualidades pictóricas del agrupamiento; equilibrio de la masa dividida diagonalmente, concentración del interés en los principales personajes y subordinación gradual de los demás. Se ha observado que no emplea colores locales, sino que, por el contrario, los tonos son pastosos, tiernos y transparentes; se encuentran pocas fisonomías del mismo tinte (2).

(1) Mengs encuentra la única falta en las lanzas; no hay cosa, exceptuando las astas de las lanzas, que no esté expresada con el mayor magisterio. CARTA A D. A. PONZ, Viaje VI, 201. Bossuet las llama *carrés* españoles: Carrés vivants semblables à des tours, mais à des tours qui sauraient réparer leurs brèches.

(2) JOSÉ MUSSO Y VALIENTE: Texto de la colección litográfica.

El sistema de colores es el mismo de los cuadros ecuestres. El cielo y las lejanías, con sus anchas superficies frías y azulado-verdosas, al través de los blancos reflejos del agua y del polvo, dan el fondo para las figuras del primer término, calientes y saturadas de color, con sus sombras ocreas, incluso el soberbio caballo de la derecha. También aquí se han escogido como puntos iluminados los cuellos de encaje blanco de los príncipes (que recuerdan la guardia nocturna de Rembrandt), las brillantes armaduras, y los brocados de seda, y la capa de la figura recortada de la derecha, y la bandera jaquelada de azul y blanco. El más poderoso foco de luz está en el centro y en el fondo, donde desfilan las tropas; esta posición le daba la iluminación de las dos figuras protagonistas. La luz viene de la izquierda, ó sea del Sudeste (pues la entrega tuvo lugar á las diez de la mañana), y da á los españoles en el rostro. El punto más claro es la frente de Spínola. Todo flota en un mar aéreo.

Es una ceremonia militar, pero una ceremonia en la que se reconcilian y sellan un pacto dos poderosos enemigos, después de haber puesto á contribución todas sus fuerzas, inteligencia y voluntad. Todo el esfuerzo de aquellos hombres fuertes, valerosos y prudentes (con aquella fortaleza como premio) se funde en la emoción de este instante en una especie de sacramento militar.

Pero el pensamiento no se detiene aquí; recorre lo pasado y lo futuro. Estas figuras esclarecen el cuadro completo de dos pueblos y de dos religiones. Los pintores de la corte española conmemoraron un triunfo de su patria, alcanzado con la colaboración de cuatro naciones, bajo la dirección de un general genovés. Este generalísimo español hizo su cumplimiento al valor de un comandante holandés, súbdito rebelde y hereje. El nieto de aquel Felipe que armó la mano del asesino contra el gran Guillermo encarga á su pintor este cuadro, en que un sucesor de Alba saluda y elogia á un Orange. ¿Quiso el creador de este cuadro expresar aquel saludo que poco después

se convirtió en realidad de reconocer á las provincias unidas como Estado independiente, y de recibir á sus embajadores en el palacio de Felipe II?

Alguien ha dicho, al ver el Museo de Madrid, «que Velázquez carecía de cualidades para tratar los asuntos que entran de lleno en las más altas esferas intelectuales del Arte» (1). Pero ¿á qué se llama «altas esferas intelectuales del Arte»? ¿Acaso á la pintura de pensamiento y de programa, como el techo de la sala del palacio Serra, de Génova, donde Ambrosio Spínola aparece como un Elías entre damas alegóricas, caminando al cielo? Es que se quería que hubiese pintado á Minerva con el gallo, á Hércules con la porra y al río dios Merka (2).

¿O es la expresión de los datos psicológicos y la comprensión de cada parte, sobre la cual fundó su pintura en otro tiempo Rafael? En lo tocante á este punto, bien puede colocarse la rendición de Breda al lado del cuarto de Heliodoro. Pero hay críticos que no le perdonarán el haberse limitado á pintar el 5 de Junio de 1625.

Pocos cuadros de historia contienen menos convencionalismo y rutina; en pocos se ve tanto arte y humanidad; pocos dan tanto que pensar, y aún menos son los que dejan entrever un artista de verdadera nobleza de espíritu.

Por otro camino se ha censurado recientemente al Cuadro de las Lanzas. Mientras Emilio Michel, en su bien equilibrado juicio, le considera como un modelo no igualado del cuadro permanente histórico (3), á los modernos doctrinarios les parece poco armónica la sabia composición, pensada con tan asombrosa realidad, y su inevitable solemnidad ceremoniosa, viendo en el cuadro con su mirada de sectarios una «decorativa vulgaridad».

(1) WAAGEN: *Anuar. de Zahn*.

(2) En el grabado del dibujo de RUBENS el Obsidio Bredana.

(3) N'a-t-il pas donné du tableau purement historique un modèle qui depuis lors n'a jamais été égalé? *Revue des Deux Mondes*, 1 Sept. 1894, 151.

Hay varios bocetos de figuras sueltas, por cierto algo dudosos. En la colección de la Biblioteca Nacional (tomos intermedios, III, 22) hay un boceto en papel blanco al carbón, donde las líneas parecen más bien tanteos que trazos resueltos. Su figura principal es el palafrenero que está detrás del caballo de Espínola, que en el esbozo no está tapado por el caballo, y tiene la mano derecha apoyada en la cadera. A su derecha, de medio tamaño, el muchacho que escucha, que aquí levanta dos dedos. En el reverso de la misma hoja, mucho más pequeño y en débiles contornos casi borrados, Spínola. Además, en el pequeño tomo 1.º, unos 14 dibujos del soldado con el mosquete. El dibujo del Louvre de la colección Mariette tiene, en cambio, líneas firmes y resueltas. Puede haber sido el primer pensamiento. En él se ve el caballo y el grupo principal de españoles, sin los holandeses. El supuesto boceto en color, tan famoso por el ingenioso artículo de Teófilo Gautier, es sólo una de muchas copias, lo cual, por otra parte, se presume al leer la descripción. Entre los descubrimientos de esta especie que han tenido fortuna, quiero citar un cuadro, que muy bien pudiera ser la primer excitación del esquema de la composición. A la entrada del cardenal Infante en Amberes (Mayo 1635), trazó Rubens el decorado: en el arco de la iglesia de San Jorge, se veía, entre otras cosas, el tantas veces reproducido encuentro del infante gobernador con su cuñado el rey de Hungría en la víspera de la batalla de Nördlingen (2 Septiembre 1534). Todos los visitantes del Museo del Prado habrán pensado en nuestro cuadro á la vista de este boceto de van Tuldén, reproducido en cobre en Viena. La misma disposición diagonal; las dos figuras inclinadas; los grupos de oficiales, de los cuales aquéllas se destacan; el caballo con el palafrenero á la derecha, como *repoussoir*; el infante. Tal vez el infante tuviese cuidado de mandar este boceto á Madrid.

La Rendición de Breda fué por primera vez incluída en el inventario del Buen Retiro á la muerte de Carlos II (1701),

seguramente allí desde el principio, y tasado en 500 doblones (1). Estaba colgado en un marco dorado entre el cuadro del mismo asunto de Leonardo y el Socorro de Génova de Pereda. Desde 1772 aparece en el nuevo palacio en la antecámara del infante; á Espínola se le llama Leganés (2). En el inventario de Carlos III de 1789 (*Pieza de vestir*) está tasado en 120.000 reales.

La opinión de que fué pintado en 1647 es una mera conjetura. Probablemente es de mucho antes; de poco después de la instalación de las de los doce retratos de los generales en el salón del Retiro. El cuadro del mismo asunto de José Leonardo es de los mejores de la colección. Lo que provocó la crítica fueron simplemente ligeras impropiedades. Pero lo chocante pierde con el tiempo y el uso su efecto.

Ya estaba lejos la toma de Breda, eclipsada por palpitantes triunfos y reveses. Una temeraria invasión de Condé, así como el sitio de una fortaleza fronteriza, habían sido rechazados brillantemente; pero pronto sobrevino la pérdida de Portugal y Cataluña. Breda fué recobrada por los holandeses doce años después (1037) en condiciones poco honrosas para los españoles (3). El célebre sitio ya no podía despertar más que tristes recuerdos. Su reproducción cuadraba más al espíritu guerrero y ambicioso de la cuarta década. Su manera confirma nuestra opinión; es la de la segunda mitad del año 30: la de los retratos ecuestres.

(1) Otra (pintura) del mismo tamaño (4 varas de l., 3 $\frac{1}{2}$ de a.) y marco dorado del marqués de Espínola, reziuiendo las llaves de una plaza, original de Diego Velázquez.

(2) Otro que representa al marqués de Leganés en la entrada de una plaza reciuiendo las llaves.

(3) Breda se perdió, á mi juicio, mal, porque no ha resistido más de cincuenta y seis días, siendo la plaza más fuerte de Europa. Así escribía el cardenal Infante al rey el 18 de Septiembre de 1637.

CALDERÓN Y EL BUEN RETIRO

Hemos visto cuán humano era lo que pasaba en el Buen Retiro; pero será curioso ver cómo se reflejaba entonces en el espíritu de un español la creación del Conde Duque. También tomó parte Calderón en este acontecimiento cortesano, y en esta consagración poética, como era de esperar, tocó todos sus registros: comedias, loas, autos.

Para la obra mitológica *Los tres mayores prodigios* parece ser que le dieron el tema, por lo cual tal vez no rayó á grande altura. El proyecto era algo extraordinario; la obra estaba destinada á narrar en sus tres actos las hazañas maravillosas de tres héroes: Jason, Teseo y Hércules en las tres partes del mundo, sobre un escenario dividido en tres partes, y representada por tres grupos de comediantes; al final reuníanse todos en *una* escena. Aquí se contentó el poeta con alusiones generales á la propagación de las hazañas españolas por el mundo entero. Después de la representación en la noche de San Juan de 1636, el rey le concedió la cruz de caballero de Santiago, «con el general aplauso de la corte» (1).

En mucha más estrecha unión, con el motivo de la fiesta, habla el poeta en la loa y el auto titulados *El nuevo palacio del Retiro*. Nunca se vió presentada de tan maravillosa manera una creación de tan principesco boato; nunca se mezcló tan

(1) *Cosa que ha parecido mui bien á toda la corte*—dice el cronista de Madrid PINELO en aquel mismo año. El florentino SERRANO describe la comedia en su carta del 21 de Junio: *LE FATICHE E FORGE DI ERCOLE*, en la cual trabajaron tres compañías de los mejores *corrales* de la capital, en unos cuarenta *recitantes*. Cosimo Loti adornó el escenario, dispuesto en forma de media esfera, con letreros, cuadros, ramas verdes, antorchas y cirios. El público se retiró ya de día. Véase VALENTIN SCHMIALT, las comedias de Calderón, pág. 302, donde la comedia se clasificó entre 1630 y 1634. La estatua ecuestre hecha por Tacca fué erigida en 1642. Esto prueba una ulterior refundición del texto.

atrevidamente en el crisol de la más sobreexcitada fantasía lo sagrado y profano en barroca mezclanza.

Abren la *loa* las máscaras alegóricas de la vida contemplativa y activa; trátase de conseguir el maná celestial; el real palacio y Buen Retiro afirman poseerlo; como juez, aparece la celestial *sabiduría* haciendo de *cicerone*, y los dirige á través de la villa. En la observación de sus maravillas desaparece la realidad en visiones apocalípticas. Las flores del escenario recuerdan la pureza; se ven como bajo el cuadro de la Inmaculada su símbolo, el «alto Jardín y cerrado», las raíces maravillosas. La fuente con las dos tazas de mármol simboliza la mezcla sacramental del agua y del vino. El «jardín de los reinos» es la región en que la sangre y la bondad obran por la fe; las cuatro góndolas doradas de la ría, las cuatro virtudes cardinales; las ocho calles, las bienaventuranzas; los estanques, las piscinas de Hesebon.

En la estatua del Emperador de León Leoni que se alza en la ermita de San Pablo, se reconoce la lucha del atleta con la herejía, como «prototipo del apóstol». Por último, la estatua de bronce de Tacca, que representa al rey, el defensor de los santos misterios conviértese en el Señor de la visión del profeta Abacúc, que andaba el camino de la salvación «sobre sus caballos».

Aquel católico pecho,
que siempre firme y seguro,
con un igual movimiento,
corrió, voló y defendió
á los más altos misterios.

En el *Auto* la temperatura alcanza un grado siniestro. Hierve allí el fanatismo en mezcla aún más irritante.

Como en las portadas de las catedrales de la Edad Media, la estatua de la antigua religión de la Ley al lado de la religión de la Gracia, aparece aquí una figura del judaísmo, como extranjero á las puertas de la villa. Con asombro observa que en el mismo lugar en que en otro tiempo se extendían áridos

E. M.—Agosto 1907.

campos de olivos se alzan ahora palacios principescos rodeados de flores encantadoras.

Un hombre (*El hombre*), que no es otro que Olivares, aparece y contesta á todas las preguntas con las palabras del peregrino de Emmaús (Evang. Luc. 24, 18): «Sólo en Jerusalem tú peregrino», etc.

El judío abrirá por fin sus ojos á la fe; este parque será el palacio que vió Juan en Patmos, la celestial Jerusalem triunfante, la figura de la Iglesia, el lugar del nuevo reinado, del tercer reinado de la Gracia, según la Naturaleza y la Ley erigido por el rey como Nuevo Testamento en el lugar de aquel caos del Antiguo. Este Rey es el «sol de justicia»; su esposa es la Reina de la Gracia, cuyas tres virtudes (*teologales*) simbolizan «los tres lirios de sus armas». De este modo se convierte la fiesta cortesana en una especie de Juicio final.

El rey celebra también, en la fiesta inaugural de esta casa de la Gracia, un consejo en el cual todos los países, de todos los extremos de la tierra, entregan sus memoriales para que cumpla con su misión, haga gracia y justicia. Norte (Flandes), Este (Islam), Oeste (el Nuevo Mundo), Sur (Africa). Pero ya el primer memorial enciende su cólera: al llegar á las palabras «libertad de conciencia», exclama: ¡Callad, no leáis, tapémonos los oídos á la voz de la herejía! ¡Gobernar en paz, reinos sin fe! ¡De ningún modo; eso no es reinar! (1). Las muestras de favor á que se decide después de especiales instancias, consisten en el envío de misioneros á las Indias, cruzadas contra los moros y fundación de reinos cristianos en Orán y Marmora. Sólo un memorial es roto coléricamente en mil pedazos, esparcidos al viento: el de los judíos en demanda de libertad de comercio. En grotesco contraste, con todo lo cual aparecen luego cuadrillas de grandes, el almirante Peñaranda, Torres como Noé, Moisés y David; y como coronamiento de todo

(1)

.....porque
reinar sin fe no es reinar.

este delirio, Felipe y Olivares, haciendo *pareja* á caballo, como Dios (*un dios humano*) y el hombre! No carece de humorismo la presentación del Consejo Supremo, con su apostólico presidente, frente al Tribunal de Hacienda y Cuentas con el apóstol Felipe, porque «él contó aquel número inmenso del desierto para darles en cinco panes sustento».

LA CAZA EN ESPAÑA

Al mismo tiempo que Olivares construía una villa para el rey, éste imaginaba, conforme á su gusto propio, un palacio que difería mucho de la creación del *valido*. De modestas proporciones, construído en madera, visitado sólo de sus íntimos, había de ser decorado con buenos cuadros originales de pocos, pero de los primeros pintores y según la regia dirección.

En el dilatado bosque del Pardo había un vetusto palacio de caza edificado por Carlos V. El gran incendio de 1608 sólo destruyó en parte su tesoro artístico. Un pequeño palacio con cuatro torres en las esquinas; pero los muros cubiertos de verdor perenne, el ancho foso lleno de platabandas, dábanle una fisonomía propia de su destino. Allí estuvo la galería de retratos de los contemporáneos de Felipe II. En el interior sólo han quedado en su primera figura con anterioridad á 1608 algunos frescos de Becerra y compañeros.

Una media legua al Este había una torre, edificada por el emperador, que servía de descanso en las excursiones del bosque de Balsain á la Sierra. Esta *Torre de la Parada* fué rodeada por Felipe IV con un doble cinturón, «igual que un *guarda-infante* para el cuerpo» (1).

El 20 de Noviembre de 1636, en una carta desde Donai, felicitaba el cardenal-infante á su hermano por tan magnífica

(1) Conde Harrach: Diario 25 Junio 1677, donde describe su excursión con el conde Trautson: «Es casi un lugar confidencial».

idea, si bien, como experimentado cazador, temía que el edificio en medio de las *querencias* pudiese espantar la caza.

Aún más allá, en medio del bosque, edificó Fernando una casa de campo, la *Zarzuela*, de la cual recibió su nombre un nuevo arte dramático musical.

Estos castillos estaban en el corazón de los antiguos cotos de este paraje. Ya en el libro de la caza de Alfonso XI se considera á Madrid como buen lugar de caza de jabalíes en invierno (1). Allí se efectuaban en tiempo de Felipe IV las tres grandes partidas de caza anuales de la Corte (*las grandes monterías*). Duraban ocho días. La partida componíase de unas 300 personas; el coste se calculaba en unos 80.000 escudos.

Sobre la antigua montería española, sus usos y empleos, fiestas y aventuras, hubiera podido escribir un curioso libro el que fuera á la vez erudito y cazador. Las escenas pintadas por Velázquez proporcionarían una sugestiva documentación.

«El ejercicio de la caza de monte—dice el Duque á Sancho (*Quijote*, II, 34)—es el más conveniente y necesario para los reyes y príncipes que otro alguno. La caza es una imagen de la guerra.»

«Así como el ejercicio de las armas—dice Martínez de Espinar—es el principal sostén de la Monarquía, á la cual protege y acrecienta, así la caza es en la paz el más provechoso ejercicio, la más acabada escuela y la más viva imagen de la guerra y sus fatigas. Da perspicacia á los sentidos, elasticidad á los músculos, castiga el cuerpo, enciende el ánimo y levanta el corazón; en ella piérdese el miedo ante la sangre y la inquietud ante la muerte.» No es maravilla que para los señores de la Edad Media, cuya primera ocupación eran turbulentas guerras, fuese la caza un asunto serio, y el Montero mayor el primer empleado del Reino. Los primeros y más voluminosos

(1) La dehesa de Madrid es muy real monte de puerco en invierno. Libro de montería del rey Don Alfonso XI, edic. J. GUTIÉRREZ DE LA VEGA. Madrid, 1877; II, 225.

monumentos de la lengua española son obras de caza. Recientemente se ha hablado del descubrimiento de una obra de caza de Sancho el Sabio, de Navarra, en Pamplona: *Los paramientos de la caza*, del año 1180 (1). Alfonso XI mandó recopilar un *Libro de montería* (1342-50), que contiene una topografía de todos los cotos de Castilla, León y Granada. Ninguna rama de literatura muestra nombres tan principales, entre ellos desde el infante Don Juan Manuel, nieto de Fernando el Santo, hasta Argote de Molina y el poeta Moratín.

Los españoles consideraban su caza como *la más brava y ágil de todas*. El cardenal Infante, cuando cazaba en Lombardía, pudo escribir á su real hermano: «Ante la caza de Aranjuez y del Pardo, aquí todo es *burla*» (2). Pero en el Brabante era otra cosa muy distinta: la caza es allí más brava que en España, yo no sé por qué, pues haciendo aquí más calor, debía ser lo contrario.

Todos los reyes españoles, sabios ó ignorantes, capaces ó ineptos, fuertes como Pedro I ó débiles como Carlos II, eran Nemrods. Juan I de Aragón era llamado *el Cazador*. Asimismo la crónica de montería nos transmite comprometedoras aventuras de Carlos V y Felipe II con rudos jabalíes (3).

También las mujeres tomaban parte activa. Hay retratos de reales damas con venablos en el fondo. Cuando se dijo que había osos en el coto del Manzanares, se presentaron en dicho lugar Isabel la Católica y Fernando, armados con lanzas y arpones. Las hijas de Felipe II, Isabel y Catalina, mataban lobos (que entonces se cogían con lazos) con mazas de fresno. Pero la caza habitual de las damas era la de conejos con sa-buesos y escopetas. A tales cacerías seguían á las damas de la corte sus galanes, lo que acarreaba la expulsión cuando se sabía.

(1) Biblioteca Venatoria de GUTIÉRREZ DE LA VEGA, vol. II, pág. 7.

(2) Cart. Card. Inf. 22 Octubre 1633 y 8 Nov. 1639, á Felipe IV.

(3) GONZALO ARGOTE DE MOLINA: Discurso sobre la montería, vol. IV, pág. 39 y sigs.

Pero la afición á la caza era común á todas las clases; todos trataban de sobresalir en ella y de mostrarse con *franqueza* en difíciles lances; ricos y pobres aprendían á tirar á los pájaros al vuelo y á las liebres y conejos á la carrera desde el caballo y á galope. Cada cual se tenía por maestro. Es de advertir, sin embargo, que á las partidas reales eran admitidos muy pocos, estando limitadas á un estrecho círculo de íntimos. Los mismos huéspedes reales que moraban en el Buen Retiro ó en la casa del Tesoro, asistían raras veces á ellas. Pues «en las largas jornadas y en la soledad había ocasión de confianzas, intimidades y *humanidades* que no son usuales en España, á no ser entre parientes muy cercanos y grandes príncipes». A pesar de lo cual al coto del Pardo, que dista sólo dos leguas de Madrid, acudían los curiosos para atisbar algunas escenas de este incomparable é interesante espectáculo, en el cual eran protagonistas los mismos reyes.

El veneciano Girolamo Giustiniani llamaba al séquito de caza, ejército. Estos empleos se dividían entre la antigua casa de Castilla, á la cual correspondía la *montería* con el *Montero mayor*, que siempre era un grande, á la cabeza, y la casa de Borgoña, de la que se formaban los *ballesteros*, á cuyo frente estaba el *Caballerizo mayor*. Los cotos en los cuales se realizaban alternativamente las cacerías eran: El Escorial, Balsaín (después San Ildefonso), Escalona, Ventosilla del Tajo, Toledo y, sobre todo, Aranjuez, en donde había corzos, jabalíes y perdices, con tal exceso, que en el radio de seis leguas parecía «una casa de fieras».

Felipe IV fué el más diestro y arrojado cazador de su tiempo, y hasta inventor en este arte. Ya á los trece años alanceó, desde su caballo *Guijarrillo*, un jabalí, en presencia de su padre y de su esposa. Y todavía en el dintel de la vejez, cuando ya era una ruina, obtuvo el aplauso estruendoso de todos los cazadores derribando con su lanza una formidable pieza. Uno de sus golpes maestros constituye objeto del relato de un escritor. En una corrida de toros que tuvo lugar en la plaza de

palacio, el toro había puesto fuera de combate á sus enemigos, y se mantenía victorioso en un círculo de temibles y enfurecidas bestias, entre ellas osos y leones. Para rematar dignamente la suerte, el rey pidió de pronto su escopeta. En un momento echó atrás su sombrero y su capa, apuntó y derribó al animal; tanto, que el público, que apenas se había enterado del juego, vió el fogonazo y, según se cuenta, vió correr la sangre antes de oír el tiro (1).

Según el testimonio de un inteligente del año 1644, había muerto hasta entonces 400 lobos, 600 ciervos, y aún mayor número de corzos, y 150 jabalíes, número inaudito en la historia venatoria de España (2).

«Cuando sus ballesteros y harponeros, casi extenuados, no podían seguirle, les preguntaba con extrañeza y risa cómo era que estaban tan cansados. Diez meses enteros he cazado con él seis, ocho y hasta doce horas seguidas, sin verle nunca fatigado.» Nadie le presenta con tanto convencimiento como un grande hombre, como el que escribe las mencionadas frases (el *ballestero mayor*), Juan Mateos, autor de la obra sobre *Origen y dignidad de la caza* (3). «Aunque — dice (pág. 19) — los que no han presenciado estos hechos de los reyes no saben lo que son capaces de hacer, se los figuran de *alcorça* y como si no fueran hombres, siendo así que lo son, y más que otros. Desde su nacimiento no conocen *ocio*; de niños tienen que estudiar cuando se instruyen en todas las artes. Y siendo así en muchas cosas *exercitados, son para mas*, por lo que los reyes aventajan á todos los demás, pues siempre están activos y no tienen un día de descanso. Cuando nosotros, después de todo un día de caza, nos acostamos á las nueve, el rey aun despacha negocios hasta las dos ó las tres de la madrugada.»

(1) JOSEPH PELLICER DE TOVAR: *Anfiteatro de Felipe el Grande*. Madrid, 1631, CXLI.

(2) ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR: *Arte de ballestería y montería*. Madrid, 1644, 4.º, pág. 157 y sigs.

(3) Madrid, 1634.

Cuenta después que su señor introdujo un nuevo y valiente estilo en la caza del jabalí. Mientras los más valientes cazadores usaban entonces veinte *sabuesos* y dos y hasta tres *lebreles*, él sólo llevaba algunos de aquéllos. En una ocasión, como alancease un jabalí que se había ocultado en el cauce seco y cubierto de raíces de un arroyo, y que sólo dejaba asomar la cola, dijo triunfante á sus compañeros: «¿Qué más me da alancear al jabalí cogido por la jauría ó solamente presentado por los monteros? Y ahora oíd lo que os digo: desde hoy no he de ir atado con dos *ventores* que me sigan la pista y me vigilen.» Yo repliqué: «Señor, os aventuráis en lugares inaccesibles donde los caballos no pueden llegar; V. M. no puede exponerse á tales peligros y aventurar su vida.» «Callad, exclamó; vuestro deber es saber dónde va la pieza, no lo que los reyes deben hacer; que son tan decididos en la acción, como poderosos en sus órdenes. Si los señores, como decís, cazaban en otro tiempo con muchos sabuesos y lebreles y alanceaban el puerco con venablo, yo tengo mejor caballo que ellos y puedo estar más pronto cuando llegue la ocasión. Y, por consiguiente, ordeno que de ahora en adelante vos, así como vuestros perros, estéis preparados para descubrir al puerco y tengáis dispuestos caballos por si el mío cae montar otro y seguir, pues no quiero cogerle cuando esté herido. Y así sucedió siempre.» Este fué el discurso más largo de su vida. Es ésta una clase de ojeo considerada como la más peligrosa y difícil. Tal tendencia á la caza solitaria era quizá hereditaria en la casa de Austria, y recuerda al emperador Maximiliano.

CUADROS DE CAZA

La caza tenía sus heroicidades y sus grandes acciones, sus curiosidades y trofeos; la pintura, tenida siempre por el medio más sensible de concretar y fijar sus fugaces escenas, perpetúa los momentos más culminantes de la caza. Tales cuadros per-

tenecen á la parte de pintura profana al uso entonces en España. Su puesto estaba en los palacios de caza. Son algo diferentes de aquellos pensados desde un punto de vista más pictórico de Paulo de Vos, Rubens, Suyders, junto á los cuales podemos considerarlos como crónicas al lado de romances.

En los inventarios del palacio de El Pardo figuran cazas de lobos, osos, leones, tigres, bisontes y búfalos, halcones y perdices, las últimas con el *buitron*, y, finalmente, la caza del conejo, hoy tan extendida. También los tapices ostentan escenas de este género. Las dos más notables entre las historias de caza eran las dos grandes cacerías reales de Lucas Cranach, colocadas en 1544 en el Parque de Morizburg por el elector Juan Federico de Sajonia en honor del emperador y otros príncipes imperiales, y que figura un ojeo en el cual el ciervo ha sido empujado á un torrente, en cuyas orillas, cubiertas de matorrales, se ve á los príncipes retratados del natural y armados con ballestas, que en Alemania resistieron largo tiempo á la introducción de las armas de fuego (Prado, 1.304 y 5). Aun se conserva una copia en el palacio Morizburg.

Ninguno de los sucesores del emperador hizo pintar sus aventuras de caza tan á menudo como Felipe IV. Eran los grandes acontecimientos de su vida, relatado por los embajadores en su correspondencia. A la terminación de una partida en El Pardo, en que el rey, con cinco grandes á caballos, se batió con un jabalí, el cual «se defendió como un león y destrozó á todos los caballos», y en que el rey mismo rompió su lanza, dijo:—Este día es uno de los más célebres en los fastos de la caza.—Tan grande era el prestigio de los pintores holandeses, que se recurrió á ellos para inmortalizar esta escena. Hubo que despachar la indispensable orden de Madrid. El cardenal infante dió este encargo en Amberes al pintor Pedro Snayers (1637). «A Velada le costó mucho trabajo—escribe—explicar al pintor el asunto» (1). Allí se ve al cazador solo y

(1) Carta de Fernando á su hermano, 3 Abril 1637.

perdido en la escondida, espesa y azulada selva, que se nos representa más flamenca que castellana. En una *sobrechimenea* de la Torre (Prado, 1.644) se ve al rey, adelantándose á su acompañamiento, perseguir entre la espesura al puerco herido y á punto de rematar á la bestia, cogida ya por los *lebreles*. Temeridad que por la tarde fué reprendida respetuosamente por la reina y los señores» (1). En la pareja (ib., 1.665) el rey apunta con su escopeta á unas reses cercadas; en el fondo se ve al séquito á caballo (2).

En un cuadro grande de Snayers, perdido, que estuvo en la Torre de la Parada, se ve al rey al lado de su caballo en tierra, y á los infantes que le ofrecen los suyos (3). Esta escena aparece también en un grabado de la obra de Mateos al folio 12; una igual, ó quizá la misma, describe el embajador toscano. Más adelante encuéntrase la salida á la caza (4); y, finalmente, una gran cacería con telas (5).

Velázquez pintó la notable cabeza de ciervo cogida por el

(1) Esta aventura es probablemente la que describe el florentino Serrano en su carta de 20 de Agosto de 1635: «á piede tra i cani di rupi et macchie con il pugnale et sua propia mano lo fini di uccidere, con molto risico di restar offesa la M.^a S. dall animale, et asprezza del sito; che pero col rispetto conveniente ne fu ripresa dai signori, etc.

(2) Hay de ésta una buena copia en la colección Earl of Clarendon atribuída á Velázquez. Curtis, Nr. 58. Stirling. Annals. II, 683. Philipp IV, in a shooting dress and white hat, brings his gun to his shoulder with his accustomed gravity and deliberation.

(3) Este lienzo (*lienzo grande*) fué llevado en 1714 de la Torre al Prado y tasado en 8 doblones. La misma escena se ve en el palacio de Madrid en la alcoba de la torre que da al parque. Un país donde está el Rey N.^o Sr. d. Phelipe quarto apeado de su caballo rendido y caído, y le ofrecen los suyos los señores Infantes Don Carlos y Don Fernando. Pintura flamenca, 10 doblones. Inventario de 1686. Desp. Archiv. Medic., 5 Febrero de 1633.

(4) Como en el cuadro de Snayers del Prado, donde el infante sale á caballo á una cacería con acompañamiento de caballeros y damas y fondo de bosque (núm. 1.661, 1,95 × 3,02).

(5) En un lienzo muy grande (Prado 1.662 1,41 × 5,76) está el rey con sus dos hermanos, la reina y una infanta en un rincón de la tela, al cual se empujan las reses para tirarlas.

rey. Los inventarios de 1636 y 1686 citan una *cuerna de venado* pintada al óleo, fuertemente deteriorada, con la inscripción: «Fué muerto por nuestro rey Felipe IV». La pareja de una cabeza de ciervo, que se envió en otro tiempo al emperador de Alemania, prueba que esta bagatela tenía precedente (1). El Príncipe de la Paz poseía en su galería «un viejo pastor con una zorra muerta á sus pies», atribuída á Velázquez (2).

TELA REAL

Al lado de estas hazañas de caza mayor ofrecidas por el azar en los bosques de los antiguos cotos de Castilla, realizadas ante pocos ó ningún testigo, aparecía el rey también como primer cazador en las fiestas solemnes, que á la vez eran espectáculos para las damas y la corte. A tales partidas se invitaba á huéspedes muy principales, que en los días de gloria solían acudir á España; por ejemplo: la duquesa de Chevreuse (Enero de 1638) y la princesa de Carignan (1646). El embajador de Toscana las describe detalladamente (3). Son las únicas fiestas de las muchas solemnes en que tomaron parte verdaderos artistas. Otras las conocemos sólo por las cartas de los diplomáticos y por los libros, si bien ofrecían mucho encanto para un pintor, entre ellas las corridas de toros de la *Plaza*

(1) Otro lienzo al óleo de una cuerna de venado, que la pintó Diego Velázquez, con un rótulo que dice: «Ese mató el Rey N.º Sr. Felipe 4.º Primera pieza del pasadiço sobre el consejo de hórdenes, 1636. Después, en el pasadizo de la Encarnación, muy maltratado. Equivocadamente se relaciona con tal cuadro la siguiente indicación de los inventarios de 1666 y 1686. Pasillo de la Madona: Catorce cabezas en ocho cuadros pequeños de mano de Velázquez, á 30 ducados cabeza. En junto, 4.620 reales. La tasa sería elevada; debían llamarse *cabezas de venado*; en el mismo pasadizo estaban la mayor parte de los retratos venecianos, y además de aquellos catorce, siguen «dos cabezas de Tintoretto del mismo tamaño». Quiere decir retratos (según Curtius, 89).

(2) P. MADRAZO, Catálogo de 1872, 683.

(3) En esta ocasión sólo se acorraló *un* jabalí (un buon cignale). Serrano, 4 Febrero 1640.

Mayor y de *Palacio*, en las cuales entonces sólo luchaban los nobles acompañados de sus lanceros, mientras que hoy son objeto de especulación por artistas de la clase baja, que halagan los feroces instintos de las masas. De estas fiestas ha dicho un español: «Sin ellas seríamos la última de las naciones civilizadas; con ellas somos los primeros de los pueblos bárbaros». En las *cañas* y en las *Parejas* de caballos se cultivaba la alta escuela, desplegándose todo el boato y fantasía de las vestiduras.

En estas *grandes monterías* se prescindió de la cooperación de los flamencos. Los usos locales, la multitud de personas vivas que debían figurar en ellas exigían en el pintor conocimientos del deporte, seguridad en el retrato y el genio de un Callot para la distribución de las mil figurillas características. Pocos cuadros costaron más trabajo á Velázquez. En ninguno se encuentra tan prolijos estudios, especialmente en los grupos de espectadores, que á veces valen por cuadros enteros y tanta importancia tienen. El que pagaba quería ver un retrato exacto, una especie de fotografía instantánea, y así, efectivamente, parecen; pero un Velázquez no pintaba gacetillas de corte: sólo un pintor puede apreciar el arte y el estudio que contienen estos cuadros. Muchas figuras son esbozos equivalentes á grandes cuadros.

Hubo en los palacios reales del siglo anterior varias grandes monterías, de las cuales dos por lo menos se atribuían á Velázquez. El origen y las vicisitudes de las pocas que se conservan no se puede fijar con seguridad (1). Encuéntrase, natu-

(1) En primer lugar, aparece en el inventario del palacio viejo, de 1686, una *Montería de javalíes* de Felipe IV, de Velázquez, de 3 1/2 varas de ancho por 2 de alto, tasado en 150 doblones. Estaba colgado en la habitación de la torre que daba al parque. Estas dimensiones corresponden á las del cuadro de la Galería Nacional (10' 3" X 6' 2"). Pero también se encontró en la testamentaria de Carlos II (1701), hacia el fin del siglo, en un cuarto de la Torre de la Parada una *Tela real de javalíes con horquillas*, del mismo ancho (3 1/2 varas), al lado de otros cuadros de caza del mismo tamaño, como la caza del lobo, la *caza de buitron* y la mencionada aven-

ralmente, en el hoy clásico país del deporte. El gran cuadro para la Torre de la Parada, de que habla el pintor en su instancia del año 1637 (véase pág. 279), es, probablemente, éste.

«La caza del puerco—escribe el cardenal infante desde Bruselas el 21 de Enero de 1638—es la más alta de todas.» Según Juan Mateos y Martínez de Espinar, se ha ennoblecido sobre todas las demás clases la de á caballo, á causa de la actividad y agilidad que reclama y la fatiga y peligros que trae consigo la desigualdad del terreno y el temor de la fiereza del jabalí, que es más agresivo (*executivo*) aún que el toro español, y venenoso en aliento y *colmilla*. La organización de una *montería de javalí en tela cerrada* exigió grandes preparativos. Una parte del monte se cercaba con lienzo de cáñamo «como con un muro», y la bestia era atraída por medio de un *cebadero*. En los alrededores de Madrid, ya pobres de caza entonces, se debía cercar *un medio monte* por espacio de dos leguas. Estas *telas* fueron introducidas en Alemania con tal género de caza por Carlos V. Sólo el rey se podía costear tan caro entretenimiento. Los trozos de tela de 36 á 40 pasos de largo estaban asidos de lanzas que se hincaban en tierra á manera de mástiles; el borde inferior se enterraba en el suelo. Dichas estacas eran reforzadas por dentro y por fuera con otras dos como en las tiendas. Se solían necesitar doce carros de tela. Ultimamente, Olivares mandó traer de Flandes veinte.

tura de la caza de jabalí, en que el rey perdió su caballo. En el año 1714 ocupaba el lugar de la *caza de buitron* la gran caza de venado. Sólo el primero fué atribuído á Vélez (Velázquez); los restantes, unas veces á Arnicus, otras á Arinente, otras á Seimier, el cual, en mi opinión, es Peter Snayers. Estos cuadros fueron trasladados al Pardo con motivo de la destrucción de la torre. En 1747 encontramos en el palacio nuevo una *Cacería de javalíes* de Felipe IV en el Pardo, original de Velázquez, de las mismas dimensiones, y en 1772 una igual en el Buen Retiro. PONZ vió un cuadro semejante en el «gran salón» del palacio. Se titula *Una diversión de caza en el Pardo, en que hay figuras chicas de mucha naturalidad y gusto*.

Quevedo dice que con su coste (1) se podría dar socorro á una plaza. Se dejaba abierto un trecho de doscientos pasos de ancho, y cuando se habían metido bastantes piezas se cerraba por precaución. En el año 1638 se hicieron cuarenta, de los cuales se eligieron ocho de los más fuertes. Se buscaba un llano en el centro del monte, sin hoyos, y con preferencia pantanoso, y se colocaba allí la *contratela*, de cien pasos de diámetro, llamada por los italianos *serraglio*, con una doble pared de tela de tres varas de alto. Se cortaban las ramas de las encinas á causa de los caballos.

Esta contratela se ve en el cuadro de la Galería Nacional de Londres, alrededor de un valle en forma de anfiteatro, como un cráter. Álzase enfrente la escarpada pendiente cubierta de sombríos chaparros y cortada por desfiladeros; aquí y allá refleja la arena el amarillo pálido de los rayos del sol deslumbrador; en el centro se extiende la blanca superficie arenosa, en donde varios grupos de cazadores á caballo caracolean levantando nubes de polvo. Delante, el estrecho borde al otro lado de la contratela, con la multicolora fila de guardias y espectadores distinguidos. Arriba, el cielo azul con algunas nubes de deslumbrante blancura.

En tiempo de Felipe II bajaban los señores á la arena con *estoques* para alancear al jabalí. En nuestra representación sustituyen á los estoques la *horquilla* ó la *media luna*, picas de pino parecidas al *garrochón* de los *picadores* en las corridas de toros, con pequeñas puntas en forma de tenedor (la del rey dorada). Este venablo se le introducía á la res en la boca para alejarla del caballo.

Así se convertía el deporte en espectáculo y en ocasión para desplegar fuerza y destreza. Se perseguía á la bestia acosándola é hiriéndola hasta que el cansancio hacía abandonar el ataque. Luego entraban los cazadores á pie con la jauría de

(1) Y con lo que cuesta la tela de la caza pudieran enviar socorro á una plaza.

QUEVEDO, á S. M. el rey Felipe IV. Obras, III, 498.

alanos, y la daban caza; por la noche se reunían cazadores y perros delante de la ventana del rey en forma de retreta. Así, pues, el orden de la caza viene á ser completamente igual al de las corridas de toros, en que los *picadores* y las *banderillas* preceden al espada; sólo que aquí el *matador* es el jefe. El rey acaba de hincar la horquilla á un jabalí que se arroja furioso sobre él. Cuando se le rompía la horquilla, el montero mayor, Condestable de Castilla, le alargaba otra. En la cacería con que se festejó á la de Chevreuse rompió una docena. Los héroes del día están ligeramente esbozados, pero se reconoce á Felipe IV en los dos puntos que representan su fisonomía. Se mantiene á la derecha por la proximidad de las damas. A su lado Olivares, como caballero mayor. Nuestro balletero Mateos va detrás de él. Si realmente fuese ésta la cacería de 1638, no podría ser Fernando el que aparece recortado sobre el cielo detrás del ministro. Pero el que aparece con la cabeza descubierta sobre el caballo en reposo en el segundo grupo, á la izquierda de S. M., pudiera ser D. Luis de Haro, que con su padre el marqués del Carpio era de los asistentes. En el otro extremo, rodeado de cinco jinetes, el jabalí cogido por los alanos de las orejas. Los caballos son más endebles que los magníficos ejemplares de los grandes retratos ecuestres, demasiado costosos para ser sacrificados en la fiesta.

Además de los cazadores vese en la arena unos grandes coches azul obscuro con anchas ventanillas, cuyas vidrieras están bajadas, y con linternas á los lados; entre las cortinillas rojas se ve á las damas, y en el segundo á la reina Isabel. El tiro ha sido desenganchado y está lejos. Las damas lo hubieran tomado á mal si se les hubiera dado un sitio seguro fuera del cerco. Los jabalíes dan á veces saltos formidables, por lo que las damas deben también llevar *horquillas* para defenderse. Además, hay dos cazadores con arpones al lado del coche de la reina haciendo guardia.

En el Museo del Instituto Asturiano de Gijón está el dibujo de este coche, de mano de Velázquez.

Aunque el cuadro no fué reseñado en los inventarios hechos en vida del pintor, puede con seguridad afirmarse que en este tiempo, probablemente hacia fines del año 30, fué pintado. La presencia de Olivares confirma que corresponde á la época posterior al segundo viaje á Italia (catálogo del Prado, página 642). Tales cuadros de fiestas se querían al instante; no se pintaba después de diez años una cacería pasada con personajes ha largo tiempo olvidados.

Considerado pictóricamente, el público tiene más importancia que los actores. Los papeles están en cierto modo invertidos: el rey y los grandes trabajan en el polvo, mientras que el vasallo se divierte junto al séquito criticando el espectáculo, sin dignarse siquiera volverse á mirar, pues se ven, sentados en la hierba ó paseando, á los curiosos volver la espalda á los ilustres gladiadores. Estos grupos valen más que muchos con los cuales se llenan hoy magníficos grabados.

Se podía hacer con ellos un bonito álbum. Un aldeano bajo el árbol de la derecha abrumba los lomos de su querido rucio: ¿no será Sancho Panza? Dos vagos en la hierba, uno de los cuales bebe en un cántaro, parecen esbozos de Murillo. El mendigo de la capa parda, con las dos manos apoyadas en la cayada, es ciertamente un afortunado capitalista que invita sin duda con cierta dignidad á los señores á que le socorran por amor de Dios, que aumentará su hacienda. Más allá un jinete azota con su vara los delgados ijares del terco mulo, mientras su escudero empuja por detrás. Dos caballeros se hacen ceremoniosos cumplimientos. Los grupos de trailleros, con el *montero de trailla*, alrededor de los despojos de una res destrozada ya por los perros. Como están diseminadas, sin agrupaciones convencionales ni amontonamiento, no parece que son tantas las figuras; sin embargo, cuéntanse, prescindiendo de las cabezas sólo indicadas, más de ciento: fuera de la tela, unas sesenta; dentro, cincuenta.

Entre todas se destaca por la luz, el color y su aislamiento un grupo de dos (ó tres) cortesanos de capa gris y escarlata,

con un eclesiástico, quizá el capellán de la caza. Están vueltos y, sin duda, secreteando cosas muy importantes, porque se han colocado á cien leguas de los demás. Desde luego se impone el paralelo de estas gentes, las cuales, cualquiera que fuese su clase y la ocasión, tan discreta y flemáticamente se conducían, con las actuales escenas á que da lugar el público en nuestros hipódromos en su histórica excitación, paralelo nada adulador para nosotros.

Es imposible en tan pequeño espacio apiñar más asunto (1). Hay en este lienzo más indumentaria y tipos de diferentes condiciones y oficios, más asunto pictórico, que en toda la *œuvre* de un celebrado pintor de género que conociese á su público, é hiciese danzar sus muñecos como seguro *Regisseur*.

Fernando VII regaló el cuadro, del cual hizo una copia Goya (Prado, 1.116), al embajador inglés, sir Henry Wellesley (1810-13), después lord Cowley, el cual lo vendió en 1846 á la Gal. Nat. por 2.200 £. Debió de sufrir mucho en el incendio de Palacio, y hubo que restaurarle completamente, como lo prueban los muchos repintes que se advierten. El pintor Lance, que con ocasión de una visita parlamentaria trabajó en él durante seis semanas, hace una fantástica descripción de su nueva creación. «Seis semanas largas trabajó el artista inglés las ruinas de palacio, aquí curando una herida, allí remendando un agujero; haciendo resaltar árboles, hierba, cielo y figuras; procurando caballos á jinetes y jinetes á caballos, y hasta creando como por encanto de su propia fantasía un grupo con un mulo en un trozo del tamaño de una hoja de papel.»

Sin embargo, si se confronta con el cuadro, hay que reconocer que en esta descripción se han empleado colores más fuertes que sobre el lienzo; por ejemplo, lo que de aquellas po-

(1) E. LANDSEER, que lo comprendía así, dice no haber visto *so much large art on so small a scale*. STIRLING: *Annals*, 1373.

bres mulas, orejas, cuellos, espaldas, como base de su plástica cirugía, había de quedar. Confrontándolo con el cuidadoso calco de Stirling de la controvertida copia de Goya, se ve la perfecta correspondencia en pequeño; sólo que al lado de la pareja de jinetes, delante, en el centro, ha puesto al peatón un caballo entre las piernas. Lo inspección del lienzo convencerá á cualquiera de que no se puede hablar de repintes. El color está lleno de estrías finas y anchas. Muchas figuras están transformadas en sombras, el bosque obscurecido.

Una reproducción ó quizá un primer ensayo en Hertford House (24 × 42) da idea de la primera concepción. Procede de la Northwick-Galerie. Faltan las damas de los coches y la mayor parte y menos principal de los espectadores; la otra mitad corresponde literalmente. Todo allí es más fresco, más coloreado y más resuelto.

El mencionado grupo debía representar personas conocidas y principales. Se hizo de ellas una copia especial. Lord Grant-ham (1771-83), embajador en Madrid, lo llevó consigo. Gaimborough lo copió, y actualmente lo posee Earl Cowper. Las figuras son una tercera parte más altas, y están completamente aisladas, como los conjurados de Rütli, bajo una cueva abovedada que se abre á un paisaje montañoso.

También pudieran pertenecer á los grandes estudios de caza dos pintados ampliamente y en forma de boceto, los cuales, de la propiedad del dicho Lord Cowley, pasaron á la colección Wesendonk, de Berlín. El asunto es un almuerzo de cacería en el monte; los señores sentados en la hierba, delante de una servilleta con tenedores; algunos viejos *pordioseros* se presentan, como moscas, atraídos por el olor de los manjares, y se regalan con buenas tajadas y hasta vinos preciados en la copa de los señores. Otros están más lejos, sentados, y miran y hacen señas desde lejos. El segundo cuadro representa un viejo *montero de trailla*, sentado en el suelo, y teniendo atados á unos desasosegados canes, á quienes un enano, en traje negro de corte, trata de tranquilizar.

El sitio que comúnmente se indica como escenario de la caza del jabalí es el *hoyo* del Pardo.

En el inventario de Palacio de 1672 y 1789 aparecen dos cuadros de caza de Velázquez: la caza del lobo ó *la caza llamada del hoyo*.

En la torre de la Parada se veía el mismo asunto pintado por Cornelio de Vos (*La montería de el fosso*) en un lienzo de siete varas de largo (1). Pero aquellos cuadros son mucho más grandes que el nuestro, y su intención artística muestra un género de caza completamente distinto de la tela real. La *Montería del hoyo* no era, según Martínez (pág. 175), una caza de caballeros, sino popular y de mercado. Consistía en una carnicería de bestias, á la cual se unían á veces los pobres moradores de los grandes montes para libertar los alrededores de animales dañinos y de presa. A este fin se hacía un hoyo de tres brazas de profundidad por otras tantas de diámetro. Una senda cerrada por ramas entrelazadas, de trescientos pasos de longitud, conducía al fosso; se extendía hasta el centro del monte, y, por último, concluía en una viva muralla de aldeanos. Se atraía á la pieza á esta senda, corriéndola hasta hacerla caer en el fosso. No era un espectáculo noble, pero sí interesante para los cazadores el observar las diferentes actitudes de la res (lobo, corzo, jabalí ó zorra), con arreglo á su índole, cuando se internaba en la senda, sin esperanza de salvación.

El rey se dignó en tres ocasiones, en Aranjuez, en Valvedada y Real de Manzanares, asistir á estas cacerías; se cons-

(1) En el tercer cuarto del piso bajo de la torre, 1703: *Montería de el fosso, de mano de Cornelio de Vos*, 7 varas de largo, tasado en 180 doblones. En el año de 1714 fué llamado el cuadro *La caza del hoyo*, y llevado al Pardo. En el palacio nuevo, 1772: *Paso del cuarto del Sr. Infante D. Luis, de Velazquez: Una cazería del Sr. Phelipe 4.º, que llaman comunmente la del hoyo* (4 varas ancho, 2 1/2 alto), también de 1789; *Pieza de Trucos: La cacería de Felipe IV en el parque, llamada del hoyo*, tas. 30.000 reales.

truyeron tronos para él y la reina; las damas se sentaron en tapices.

CACERÍA DEL TABLADILLO

La caza del gamo tiene más que las anteriores sabor á circo; como cuadro, es más animado, y las figuras más ricas de color. También el paisaje está dispuesto como aquel sombrío cráter. Desde la cima se ve un parque á lo lejos, en la llanura. En el magnífico bosque se reconoce Aranjuez. Allí tenían lugar en Mayo las grandes cacerías de gamos. A la izquierda avanzan las espesas arboledas, en cuyo obscuro verdor brilla el sol del medio día; más allá elévanse los tupidos cipreses, como apuntando al despejado cielo; entre ellos, una capilla, un estanque, un pabellón; después, á la derecha, la llanura recortada por una línea de sol; á lo lejos, colinas poco elevadas.

También esta caza difería considerablemente de las usuales *monterías de venados*, según la describe Argote de Molina. El confiado gamo era atraído con prudencia y astucia en el círculo de una legua; el anillo de tela iba reduciéndose hasta un circuito del perímetro de un *toril*, el cual se abría en una *carrera* cerrada, también de lienzo, de unos 40 pasos de anchura y 400 de larga, por la cual la pieza, acosada por los lebreles, era llevada hasta una tribuna coronada de follaje (*enramada*), en la cual tenían asiento elevados espectadores. Ante ella se soltaban de antemano perros que caían sobre la res y la despedaban. La novedad establecida aquí, y descrita por Martínez de Espinar (pág. 133), consiste en que los príncipes y grandes no son ya espectadores, sino *matadores*. El placer de mirar se reservaba á las damas. Debajo de la tribuna se colocaban éstas, intentando herir con sus cuchillos de caza á la res.

En el cuadro, la *carrera*, formada por las dos bandas de tela, divide oblicuamente el primer plano, y allá se ve á los caballeros que han seguido la pieza. En la extremidad se alza

el *tabladillo*, adornado con tela roja, en el cual aparecen sentadas doce damas, entre ellas una con traje claustral. Llevan las señoras vestidos descotados de diferentes colores. La del centro, delante, sobre un edredón rojo, con la cara vuelta, vestida de amarillo y con un lazo blanco en el pelo, es probablemente Isabel de Borbón. Debajo de la tribuna, en los ángulos, hay cuatro caballeros. Delante, S. M., seguido del inevitable Olivares; los dos de delante tienen sus cuchillos prevenidos, mientras que los de detrás adelantan sus armas, apuntando. La más alta tensión y presencia de espíritu demandaba este momento: se trataba de partir á la res cuando se lanzaba furiosa; pero se podía dar por muy contento con cortarle los pies; con frecuencia pasaba por encima de los caballeros; rara vez consiguieron algunos abatirla; la pista pasaba por debajo de la tribuna de las damas, debajo y detrás de la cual se cogía á los animales que se escapaban. Tres de ellas han cogido un ciervo por las astas. Los perros eran contenidos con bastones para que no se arrojaran sobre la derribada res. Se ve á las damas gozar con el olor de la sangre caliente que sube.

Esta *carrera de gamos* se organizaba raras veces, y sólo con ocasión de muy principales fiestas.

A los lados de la *carrera* se agita un público compuesto de gentes de todas clases, nobles, cazadores, siervos, honrados burgueses y aldeanos de las inmediaciones, lacayos y mercaderes y vivanderos. Delante unas ochenta personas. Algunos á caballo hacen la guardia por fuera de la carrera, y observan con el sombrero en la mano el espectáculo. Uno de ellos se ha caído del caballo desbocado.

El personaje principal del primer término es un señor de buena talla, con penacho rojo y blanco en el sombrero, de perfil algo escorzado, ancho cuello almidonado y botas arrugadas: quizá un huésped real. Delante de él una cabeza rizada de facciones redondas y pronunciadas, y sin sombrero; al lado una carroza encarnada con toldo negro, un caballo negro y

otro bayo, cuyo caballero se ha dicho que es nuestro Martínez Espinar. Entre los nobles se apiña el pueblo (que apenas ocupa dos sitios), no importunado por enojosa policía, que observa al rey con atención como á un *diestro de la plaza de toros*. Algún padre complaciente tiene á sus hijos á caballo sobre su espalda. Aquí y allá se ve algún pobre diablo que ha encontrado un agujero en la tela, y mira por él. Un recio enano con sombrero ancho y piernas torcidas conduce de un cordel un poderoso mastín de cabeza manchada de blanco. Además del inevitable mendigo, en el extremo de la izquierda el aguador, vestido de rojo, y un vivandero con jamones. También aquí vuelven la espalda algunos grupos á la cacería. El mirar, asombrarse y mostrar admiración cortesana queda para las gentes «no hidalgas».

El cuadro procede, sin duda, del *Obrador* de Velázquez; pero su mano es más discutible que en la caza del jabalí, si bien la impresión de conjunto es más fresca y serena. A la verdad, sólo él podía componer una obra de tan complicadas dificultades y magistral disposición. Aparece primero en un inventario de 1772 bajo el nombre de Velázquez. Un cuadro de igual descripción de la Torre de la Parada (1714) lleva el nombre de Senier (Snayers), y un tercero en palacio (1686) del discípulo Juan Bautista del Mazo (1). José Bonaparte se llevó

(1) 1686. Tres pinturas y iguales de á 3 varas de ancho y 2 de alto; marcos negros.—La una de una Montería de Benados en el sitio de Aranjuez, de mano de *J. B. del Mazo*. 150 doblones. El segundo es la caza del lobo; el tercero la aventura descrita en la pág. 325. Alcázar, Alcoba de la Torre que cae al Parque.

1714. Un lienzo grande, pintada una caza de gamos con telas que el Rey y sus hermanos matauan los gamos á cuchilladas, y la Reyna estaba sentada con sus Damas en un tablado de mano de *Seniers*. 200 doblones. Torre de la Parada, pieza 1.^a

1772. Un cuadro de una cazería del S.^{or} Ph.^e 4.^o con unas vahías de lienzo entre las cuales un tabladillo, y en el la Reyna con sus Damas; y en termino pral corren algunos coches y figuras, de 3 varas de largo y 2 $\frac{1}{2}$ de caida, original de *Velázquez*. Palacio real, Antecámara de la Princesa. El número 381 de este inventario está también en el cuadro de Bath House. 72'' x 36''.

nuestro cuadro, y lo vendió á sir Thomas Barings; hoy está todavía en casa de lord Ashburton, en Bath House Piccadilly.

En el inventario del Alcázar de 1686 se atribuye á Velázquez una gran cacería de lobos, tasada como la de gamos (1).

LOS TRES REALES CAZADORES

En la Torre de la Parada, en la misma sala en que estaban las series de grandes cacerías, se ven también tres figuras del rey, de su hermano D. Fernando y de su niño Baltasar, en traje de caza, con perros, y en acecho. Pintados para la mencionada torre, pasaron luego, cuando se destruyó, al palacio de los Borbones, al *cuarto* del infante Javier; ahora están en el Museo (2). Pero también el inventario de Palacio de 1686 menciona como de la misma fecha dos retratos de cazadores de los dos primeros, en el cuarto de la Torre que da al Parque, que estaba destinado para los cuadros de caza. Muchos, quizá los tres, deben haber existido en reproducciones.

Si bien todos tienen la misma altura y coinciden en disposición, traje y paisaje, y sólo difieren en la manera de coger la escopeta, en la raza del perro y en el árbol del primer término, no pueden ser, sin embargo, de la misma época. El príncipe fué retratado según el rótulo (*Anno aetatis suae VI*), hacia 1635, el padre, sobre el mismo año, en un tiempo en que Fernando ya había abandonado á España (1632). Hasta el rostro juvenil indica que corresponde al tiempo que precedió al primer viaje á Italia de Velázquez. Este apasionado ca-

(1) 1686. Otra de otra montería de *Louos* de mano de Diego Velázquez. 150 doblones. Alcoba de la Torre que cae al Parque.

1701. Vna battida de Lobos con redes, 3 $\frac{1}{2}$ varas ancho, de Arnieu (Snayer?). 130 doblones. Torre de la Parada. Pieza 1.^a

1714. Un lienzo grande en que esta pintada una Batida de Lobos con redes como se hacian antiguamente. *Ibid.*

(2) Nr. 1.074-76. Philipp 1,91 × 1,26. Fernando 1,91 × 1,07. Baltasar 1,91 × 1,03.

zador, arzobispo primado, de diez y nueve años, quiso tener ante todo un *retrato de cacería*. Como tenía que estar tanto tiempo alejado del reino, y el semblante del caro hermano el rey, tan querido le había llegado á ser, le ocurrió la idea de dejarle una pareja como recuerdo de los felices días de las cazas del Pardo y Zarzuela. En los anales de la pintura de retratos reales, este traje, que yo sepa, era nuevo. El príncipe, de seis años, se ganó entonces las primeras espuelas en los *montes*; vino como tercero.

El infante Fernando aparece en tal lugar en el retrato de Velázquez. Todos los demás, muy numerosos, repartidos por muchas galerías fuera de España, son flamencos (1); y de los últimos años de su vida que pasó en Flandes (1636-41), donde tuvo la suerte de hallar á su disposición á Rubens, Van Dyck, Gaspar de Crayer y á los primeros grabadores de la escuela de Rubens. El más seductor es el ecuestre del Prado, de Rubens, el más fino, aristocrático y el último de Van Dyck (Nr. 1,321).

Fernando, el segundo hijo de Felipe III y de Margarita de Austria, nació el 16 de Mayo de 1609 en el Escorial. A los nueve años recibió el arzobispado de Toledo, cuyas pingües rentas se querían traer al trono, y dos años después (1620) el rojo capelo que le impuso el cardenal Zapata en palacio. Pertenece á los ocho que fueron cardenales antes de los catorce años, los cuales, por cierto, fuera de uno, corresponden á la primera mitad del siglo xvi. Pero sus inclinaciones eran aún menos eclesiásticas que las de su antecesor y tío el archiduque Alberto, que recibió la púrpura á los diez y nueve años, y la resignó á su matrimonio con Isabel (1598). Sin embargo, se hizo retratar después en hábitos cardenalicios, y conservó el *capelo* durante su carrera político-militar.

Desde la muerte de Alberto (1621) al comienzo del reinado

(1) En la Sala Capitular de invierno de Toledo hay un retrato mediano del joven arzobispo, de Francisco Aguirre.

de Felipe IV se pensó en enviar á Flandes á uno de los hermanos (primeramente á Carlos), educándole allí en los usos del país para que sucediese á la gobernadora. Ya en 7 de Septiembre de 1623 fué designado Fernando en una secreta disposición del rey. En Diciembre de 1626 escribía el orador farnesiano que iba á dejar el capelo cardenalicio para marchar á Flandes. Rubens anuncia en 1.º de Julio de 1627 á Dupuy como gran novedad que Fernando se trasladaba al lado de su tía para habituarse á los negocios. No disimulaba sus simpatías y antipatías. Cuando en el año 1629 fué introducido por primera vez con su hermano en el Consejo de Estado, no dijo más que estas palabras: «Quíteme vuestra majestad este hábito de cardenal, pues quiero ir á la guerra» (1). En la corte se censuraba que los dos vigorosos príncipes vivieran entre mujeres. Olivares fué la causa del retraso en su envío. Temía el alejamiento del egoísta y orgulloso príncipe, al cual odiaba, más que su presencia. Finalmente, Isabel, cuyo fin sentía cercano (murió en 1623), escribía que, si no le mandaban, Flandes se perdía. En 12 de Abril de 1632 salió de Madrid en compañía de su hermano para Barcelona, donde se preparó en cierto modo en el gobierno de los catalanes; desde allí dejó á España para siempre.

Era el más ilustrado y de mejor natural de los tres hermanos, sin rastro de aquella indolencia con que la familia parecía marcada desde Felipe III. Asombraba su infatigable actividad en los negocios y en la guerra. Compartía con el rey la pasión por la caza, la inclinación á la galantería y el amor á la pintura, pues él mismo dibujaba. En Noviembre de 1639 dió muerte en los bosques de Bruselas á un jabalí que había matado cuatro perros, herido á dos y destrozado un par de caballos, «el cual si no le consigue herir nos hubiera derribado á mí y á Herrera, pues nos atacó como un toro». Así no dejó de hacer,

(1) V. M.^{ta} mi levi questo habito di Cardenale, che io anderò alla guerra. FLAVIO ASSI, 18 Enero farn. Archiv., Nápoles.

durante su permanencia en Milán, una visita á los jabalíes de Aulegio, famosos por su número, corpulencia y ferocidad. Los que llegaban á él le llamaban «el príncipe más afable y cortés que el cielo les enviara desde hacía siglos» (1).

En nuestro cuadro sólo la cabeza corresponde apenas al retrato de 1628. Probablemente sólo ésta se acabaría, dejando bosquejado el ambiente y la figura á causa de la partida del príncipe. Un joven esbelto y barbilampiño, la pálida cara adquiere relieve por sombras tenues acentuadas especialmente por la nariz, fuertemente curva, y la gorra arroja una gran sombra, aclarada por luz refleja, sobre la frente. Los cabellos, que después caen en doradas ondas sobre los hombros, están aquí cortados; cierta palidez febril se advierte en las facciones y en el brillo de los ojos. Si bien parece de complexión más delicada que su hermano, sin embargo, adviértese en él mejor la madera del dominador por la inteligencia y la voluntad.

Todo, por lo demás, acusa en el cuadro la señal de una fecha posterior. Se nota aún el contorno de los repintes, la ancha y caída *valona*, en lugar de la cual se ha puesto la *golilla*. El paisaje, de un tono azul grisáceo claro y frío, es más libre y amplio y da la impresión del ambiente de aquellas montañas.

Podría preguntarse si los otros dos retratos no son posteriores á 1635 en su actual estado. En el del rey tampoco faltan huellas de repintes y arrepentimientos (*pentimenti*). La pterna izquierda avanzaba un poco más; la escopeta era más larga, los bombachos más grandes. Debajo de la mano izquierda hay una bolsa de caza (?) más grande. El retrato del príncipe, por último, está pintado, si se le compara con el ecuestre, del cual difiere poco en la edad, mucho más libre y pastosamente.

Ambos parecen corresponder en la figura y en los accesorios al repintado retrato de Fernando. Todos ellos están de

(1) Príncipe il piú affabile, e cortesse, che ne habbia dato il cielo da molti se coli in quá Diaz. Rom. de AMEYDEN, 30 Noviembre 1651. (Real Bibliot. Berlín.)

pie bajo una encina (la cual es en éste más obscura); los perros están también inmóviles, sin ventear, sentados junto al cazador; el de Fernando es un gran alano de color de canela, de la traza de los gigantescos galgos terror del viajero en las inmediaciones de los cotos andaluces. El del rey un poderoso *mas-tín*, y el del príncipe un *galguillo*, y un hermoso podenco dormido.

Difícilmente se buscaría entre los pintores tal conocimiento y observación de los perros de caza. También el traje es, salvo ligeros detalles, el mismo. Montera de caza inclinada hacia la oreja ó con el ala vuelta. Jubón obscuro de seda verde floreado; encima colete de ante ó capilla con mangas figuradas; largos guantes de cuero, calzón ancho y bota de campo. El príncipe apoya arrogantemente la pequeña escopeta sobre la hierba; el rey sostiene la suya, larga y pesada en la mano caída; la mano izquierda se apoya en la cadera; el infante la tiene cogida como en disposición de servirse de ella.

El sitio de acecho es el centro del monte, quizá los alrededores del Pardo; á lo lejos se ve el Guadarrama. El lugar en que aparece la figura, una cima esbozada en varios perfiles hacia el fondo. Primeramente se ve una superficie inclinada de blanca arena ó de hierba seca, detrás obscuro follaje. La más desembarazada es la perspectiva del retrato de D. Baltasar. Allí se ve en el centro una colina con escasos chaparros, y la fortaleza; por último, un trozo de llanura con un villorrio al pie de la sierra. Por todas partes armonía entre la figura y el ambiente en la distribución de las formas, colores y luces fuertes. Los rayos de sol que en las nubes rebrillan y penetran por entre las ramas, están calculados en sabia proporción con la luz del rostro y los blancos redondeles y manchas luminosas que caen sobre el fiel acompañante á los pies del cazador.

La copia sin terminar del retrato de caza del rey, en el Louvre (1), es interesante, porque, en su carácter monocromo,

(1) Nr. 552. Hoy atribuída á Mazo, con cuya manera no tiene, sin em-

evidencia el estado de la primera capa en el paisaje; hay un manifiesto principio de tintes locales. El rey tiene la gorra quitada. El rostro está acabado, pero con una tonalidad amarillo-encarnada débil y monótona, que difiere por completo de la cabeza plástica, fresca y sumamente coloreada de el del Prado.

Poseemos los retratos de dos maestros de la caza, que tan principal papel desempeñaron en la organización de las *Grandes monterías*, y cuyos libros tan necesarios son para el conocimiento de las mismas. Mateos y Martínez, los primeros en este género en los campos españoles (1), y que constituyen ilustraciones de las referidas obras. El más viejo de Perete, delicadamente grabado, es un óvalo de 41 centímetro de diámetro, y aparece bajo el título «Origen y dignidad de la caza», 1634. (Cean, en el capítulo sobre este grabador, dice, no sabemos por qué, que la cabeza era la de Olivares.) El otro se encuentra como cuadro de cuerpo entero frente al prefacio del *Arte de ballestería*, 1644, grabado por Juan von Noort (0,17 × 0,13); el rótulo dice: *Alonso Martínez de Espinar, que da el arcabuz á Su Magestad, y Aiuda de camara del Principe Nuestro Señor, de su edad de 50 Años* (2). Del mismo grabador es el retrato del príncipe que figura ante la dedicatoria, probablemente dibujo de Velázquez.

Ambos son hombres extremadamente serios, de aspecto

bargo, nada de común. Fué adquirido en 1862 por O. MUNDLER, en 23.000 francos. El lienzo de la Suermondgalerie, N. 413, b, es una mala copia. De Fernando había una buena reproducción en la colección del coronel Hugh Baillie, fotografía de Colnaghi. La figura comprada por Fernán Núñez de la galería de Salamanca es muy pequeña y no del maestro.

(1) El cardenal FERNANDO, en 7 de Junio de 1637, desde Bruselas: «No se hizo poca caza, saliendo tan tarde al campo y faltando dos personas tan importantes como Juan Mateos y Alonso».

(2) Una copia reducida, y aún más rígida, se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, adquirida de la colección Carderera; probablemente de una edición posterior del *Arte*.

militar. JUAN MATEOS es un señor ya entrado en años; sus cabellos, ya claros, están dirigidos sobre la calva frente; el rostro es grande y marchito; los párpados pesados, por lo que la mirada parece muerta; el cuello corto; lleva bigote y perilla. ALONSO MARTÍNEZ es de cabeza angulosa, rígida y descarnada (*gens dura Ibera*); de frente estrecha, corta, fuerte y echada atrás; cráneo deprimido, pómulos salientes, cejas fuertemente arqueadas, cuencas profundas, mirada oblicua y nerviosa y ancha nariz curvada.

Esta cabeza ha creído reconocerla en el retrato del Museo Nor. 1.105 ($0,74 \times 0,44$). Pero sólo hay una vaga semejanza. La cabeza del retrato al óleo, en su parte superior delgada, ensánchase en su mitad inferior en forma de pera; la del grabado de van Noort retrocede precisamente allí, y recuerda, por sus abultados pómulos, las formas romboidales de la raza amarilla. Aunque la identidad fuese discutible, de todos modos no se reconoce la mano de Velázquez en aquel tono totalmente obscuro del busto; por lo demás, pintado con trazo firme.

Otro retrato cuya semejanza con el medallón de Mateos había yo encontrado desde largo tiempo, es, en cambio, un original del maestro. Me refiero á los desconocidos de la Galería de Dresde, Nr. 697, de traje negro, de los tres retratos de Módena que figuran bajo el nombre de Velázquez, el menos discutido (1) ($1,8 \times 0,89 \frac{1}{2}$).

Aquel hombre robusto, de severa expresión y enérgico continente, es una figura que nunca se olvida. Pelo gris corto y

(1) El retrato vino á Dresde (1746) con la colección de Módena, atribuido á Rubens y después á Tiziano. Procedía de la herencia del príncipe CESARE IGNACI DE ESTE (CAMPORI, *Raccolta di cataloghi*, Módena, 1870, p. 310), donde aparecía atribuido justamente á *Monsú Valasco* (inventario de 16 de Junio de 1685). Quizá fuese uno de los dos que aparecieron anteriormente en un registro de retratos de Cesare Cavazza, Guardaroba della Casa Estense (loc. cit., 436. *Due ritratti del Valaschi*, dob. 60). Grabado magistral de Erust Mohn.

ligeramente rizado; cejas espesas y fruncidas, casi amenazadoras, sombrean los ojos; la alta frente, curvada y semejante á un pliegue horizontal que separase la frente de la nariz. Estas arrugas son la huella de treinta años de hábitos de mandar. La mirada oblicua de aquellos ojos oscuros y brillantes, algo de arriba á abajo, parece como si midiese con desdén á todo el mundo. Bajo la nariz remangada el bigote gris. Un pliegue de tristeza alrededor de la boca contrae el labio superior, grueso y aplastado; por último, la tez biliosa (también los labios son pálidos) completa la impresión de un hombre que quizá mantuvo siempre el látigo levantado contra los que le rodeaban, y contra sí mismo, y sólo á regañadientes se sometió á conceder una sesión al pintor.

Pecho alto, brazos robustos y caídos, como se ven en los retratos de A. Moro y de Pombus. Sostiene la capa colgada del hombro izquierdo, alrededor de las caderas, como en actitud de echar á andar. Pero las manos han quedado completamente vacías; la izquierda descansa en el puño de la espada. El trozo de blanco es el pomo de la espada que cubre la mano. En la cintura tiene un puñal.

La cabeza está pintada con poco color, y pincel vigoroso, sobre fondo blanco, que brilla en la *golilla*, la perilla y la manga derecha. La profunda y caliente sombra de la pupila se emplea también para los ángulos de los ojos, la nariz y los pliegues del cuello, y en algunos anchos y resueltos trazos, para señalar el escorzo de la media cara; finalmente, se da profundidad á la parte izquierda del fondo por el mismo procedimiento, y aquí se ha quebrado el color una vez. Con medios sencillos (también la espléndida oreja contribuye á ello) ha obtenido una plasticidad en la cabeza amarilla, que se destaca sobre el fondo obscuro, nunca superada por Velázquez.

La concordancia de la cabeza con la de la obra de Juan Mateos es innegable. Estructura, facciones, la malhumorada mirada, el traje, son los mismos; sin embargo, en el medallón

aparece más entrado en años y más pálido; el grabador ha prescindido de la feroz arruga de las cejas. Naturalmente, debemos colocar el cuadro unos años antes de 1634 (1).

LOS CUADROS DE LA TORRE DE LA PARADA

Para terminar este largo capítulo de caza, volvamos á la Torre de la Parada, de que hablamos á su comienzo. Su apogeo fué de más corta duración que el del Buen Retiro. La casa fué, consecuencia de las guerras de 1710, derribada y saqueada; algunos cuadros se perdieron, y los que se conservaron fueron trasladados al Buen Retiro. Ahora sirve de habitación al guardabosque.

Su nombre se habría olvidado si no constase en la biografía de Rubens, y sus cuadros enriquecieron considerablemente el catálogo de Prado.

La afición á los cuadros, de Felipe IV, no se mostró nunca tan insaciable como en el segundo lustro del año 30. «El rey— escribe sir Arturo Hopton el 26 de Julio de 1638—ha recibido en estos doce meses increíble número de cuadros antiguos y nuevos, magníficos, especialmente las *Bacanales* de Ticiano (2). Esta construcción, ideada por él mismo, no debía, como el Buen Retiro, ir á mendigar á sus viejos palacios. Los cuadros de caza y algunas grandes figuras, que después citaremos, de su pintor de cámara eran sólo una pequeña parte del programa trazado. El viaje del infante á Amberes, próximo á realizarse, sugirió al rey (ó á Velázquez) el proyecto de

(1) El tiro que hirió de muerte al conde de Villamediana, el 21 de Agosto de 1622, en su coche, fué atribuido á un real *balletero*, Mateos. COTARELO Y MORI, *El conde de Villamediana*, Madrid, 1886, 142, le llama, en efecto, Alonso Mateos, y el orador piamontés Germonio (30 de Agosto del mismo año), «un giovine nerbutto e di polso gagliardo».

(2) Sainsbury. Rubens, 353.

confiar á artistas holandeses la decoración de la torre, lo que equivalía á pensar en Rubens.

El recuerdo de su visita de hacía ocho años y de su asombrosa constancia en el trabajo fué refrescado por el envío de veinticinco retratos holandeses para la reina. Entre ellos venía una Diana cazadora de su propia mano y otros lienzos en colaboración con Snyders.

En aquella casa de campo, en donde se quería olvidar la corte y los negocios, lo que encuadraba era la «pintura de fantasía», como el mundo de las fábulas y Ovidio. El principal adorno de los muros de las doce salas, ocho en el piso de arriba y cuatro en la planta baja, debían ser asuntos mitológicos. Entre ellos y sobre ventanas y puertas, cuadros de animales de Paul de Vos.

El rey, como siempre, tenía prisa. Mandó hacer una lista descriptiva (*Memorias*) de los asuntos, con lo que el pintor no pudo aprovechar su provisión, que obedecía á cierto plan.

Para toda variación era precisa previa consulta; las cosas debían estar dispuestas pronto, como decoraciones de un arco triunfal. Rubens era el indicado, y, á pesar de que su brazo estaba ya atacado por la gota, no tardó más de un año en concluir cuarenta retratos. El 20 de Noviembre de 1630 escribía Fernando desde Donai que ya había empezado á realizar su encargo, y aun había comenzado un lienzo; «él y los demás trabajan sin perder una hora»: él mismo los estimulaba; el 7 de Diciembre de 1637 fueron expedidos.

En un trazo hizo los esbozos de todos ellos, los cuales estaban aún ha poco tiempo en Madrid, algunos en la galería. Estos esbozos fueron repartidos entre unos diez pintores jóvenes de Amberes, discípulos suyos, pero ya reputados de maestros. Rubens les encomendó su completa ejecución; por esto no quiso firmarlos como solía, sino que llevaron los nombres de aquéllos, y fueron acompañados de una lista que describía su asunto.

Algunos pertenecen á sus más conocidos discípulos, como:

Jordaens, Van Tulden, Quellinos (de éste enumera el inventario nada menos que diez), Cornelis de Vos. Además, Jan Cossiers, Thomas Willeboirts, Bossaert, Jan van Eyck, Jan von Bockhorst, llamado Langejau («Borkens»); Jakob Peter Gouwi (ó Joni), Simon Peter Tilmans («Pedro Sienon») (1).

Reservóse seis para autorizarlos con su firma (2). Difieren notablemente de los restantes, de los cuales algunos, como el Orfeo de Van Tulden, Hyppomenes y Atalante, de Gouwi, fueron atribuídos al principio á Rubens. Pero esta diferencia radica sólo en la ejecución, no en la concepción, cuyo origen rubensiano afirmó resueltamente el autor en otro tiempo, antes de haber visto los dibujos originales en el palacio del duque de Osuna y antes de conocer la nota del infante (3). Así, pues, hay que distinguir entre los cuadros que mandaba pintar á sus discípulos y luego vendía como suyos, y los que él dibujaba y concluían aquéllos con sus nombres. Pero del estilo con que después se distinguió á estos discípulos se ve poco en ellos; difícilmente se conocería su pincel sin el nombre del catálogo. Se servía de ellos propiamente como de caballos amaestrados; eran sólo su mano multiplicada.

Más tarde, en Febrero de 1639, envió un cuadro en el cual sólo él pudo trabajar: el Juicio de París. Quiso, con la despreocupación propia del cortesano, encantar á sus Mecenas españoles con las gracias de su mujer Helena, cual otra reina,

(1) Gouwi es citado primeramente en VAN DEN BRANDEN, Notas sobre la escuela de Amberes. Amb. 1883, 922. Sobre Jan van Eyck v. MAX ROOSES, Amb. escud. Ib., 1879, 514. Tilmaus menciona á HONBRACKEN, De groote Schonburg, II, 88.

(2) Son la guerra de Lapitas y Centauros (1579), el banquete de Teseo (1581), El rapto de Proserpina (1580), Júpiter y Juno (perdido), Orfeo y Eurídice (1588), Mercurio y Argos (1594).

(3) Véase mi artículo «Rubens y el Cardenal Infante» en la *Rev. art. illus.* de Sützon, 1880. «Diceme las tiene ya repartidas á los mejores pintores, pero que él las quiere dibujar todas.» Carta de Fernando, Bruselas, 6 Dic. 1636. Véanse los *apéndices*. Tres dibujos hay hoy en el Museo de Bruselas (394-96); otros París, Mme. André, y Madrid, conde Valencia de Don Juan (comunicación del Dr. Gustavo Glück, de Viena).

y lo consiguió. Pues Fernando, si bien encontraba á la diosa «harto ligera de ropa, aseguraba, según la opinión de todos los pintores, que era lo mejor que había pintado y su mujer» *de lo mejor que hoy hay aquí*).

Los cuarenta lienzos gustaron tanto que inmediatamente se siguió un nuevo encargo: diez y ocho pequeños y cuatro grandes, éstos de encantadora invención. Durante su ejecución le sorprendió á Rubens la muerte; se pudo decir que murió con el pincel en la mano pintando para el rey de España.

Para juzgar esta notable colección, el último gran ciclo que Rubens pintó, no se puede olvidar que los cuadros debían ser instalados en serie completa y juntos, sin ninguna vecindad extraña. No estaban destinados á una galería para figurar ante los críticos en forzada incongruencia de tamaños y asuntos, sino para una casa de campo de una partida de cazadores y para ser contemplados entre agrestes cabalgadas, disparos de arcabuz y toques de bocina. Lejos estaban ya las para nosotros tan aburridas transformaciones de Ovidio en Madrid, tan populares entonces como en la docta y clásica Holanda. Apenas había una fiesta importante en el Jardín del Buen Retiro donde no apareciesen el Olimpo, el Parnaso ó el bosque de Diana. Las feroces luchas de Cintia y Atalante, las ninfas y sátiros; las batallas entre lapitos y centauros eran las leyendas mitológicas á que en el estruendo de las cacerías, en los torneos y aventuras de amor se rendía solemne tributo. Y estos asuntos eran los más adecuados para excitar la fantasía del maestro. Proporcionábanle temas dramáticos en los cuales alcanzaba la vertiginosa cima de la acción, de la pasión, y á veces de lo espantoso. A la verdad, sólo un público hecho á las corridas de toros podía pedir y soportar imágenes como la del «Banquete de Tereo», quizá la más horripilante que Rubens imaginó.

Ya que tan á menudo se habla de «Rubens en España», no estará de más decir que hubo un español que se asimiló toda la manera del maestro. El capitán D. MIGUEL MANRIQUE, nacido

en Flandes, donde estudió á Rubens, y hasta dícese que gozó de sus enseñanzas. Tal pudiera creerse al ver sus grandes cuadros de Málaga, adonde luego se trasladó. Además de una magnífica copia del famoso Banquete de Magdalena, para el convento de la Victoria, hoy en la catedral, se ve una Ascensión de María, en la sacristía, y una Fundación y Glorificación de la Orden de la Merced, en la iglesia de este nombre, el más importante cuadro de Málaga. Este artista y guerrero fué quien inició en la pintura al madrileño D. Juan Niño de Guevara (1632-1698); más tarde relacionóse íntimamente con Alonso Cano. Pero la manera de Rubens se advierte mejor aún en las vigorosas formas de sus alegorías religiosas, tan ricas en figuras como se puede ver en la iglesia de los Agustinos, de Granada, centro principal de su actividad.

Por la traducción,
EDUARDO OVEJERO

CARLOS JUSTI

(Continuará.)

MEMORIAS DE UN HUÉRFANO

TERCERA PARTE

Paris.

¡Oh ligereza de los proyectos de la juventud, ó por lo menos de mi juventud! En cuanto llegara á París, había de procurar ver al señor Chamblay, rogarle que me ayudase á obtener una colocación. Tal era el fin de mi viaje, y mi plan de conducta, y mi cuento de la lechera. Pero desde los primeros pasos que dí fuera de la fonda en donde me había instalado provisionalmente, me sentí deslumbrado, aturdido, fascinado por todo lo que se movía, se agitaba, relucía y resonaba en aquel torbellino de hombres, en aquella mar, en aquel pandemonium que se llama París. Había allí un movimiento y un espectáculo de los que hasta entonces nada me había formado una idea, y el movimiento me subyugó, y el espectáculo se apoderó de mis sentidos.

En otros tiempos iba á pensar solitariamente á lo largo de las márgenes del Doubs, al pie de las rocas de la ciudadela de Besanzon, ó sobre el verde césped de los prados de Vand. Ahora iba solitario por medio de la multitud, á la que era completamente extraño, y, según la expresión vulgar, *flaneando*.

La palabra *flaneo* está inscrita en el Diccionario de la lengua islandesa. Los islandeses, con su carácter melancólico,

flanean por sus vastos campos de lava, frente á su gran mar boreal y sus picos de hielo resplandecientes. Pero ese móvil y real, caprichoso y descuidado, activo é indolente goce que se llama flaneo, no existe en todo su fantástico atractivo sino en París, y en ciertas condiciones de libertad y ociosidad. Tras las diversas sentencias compuestas por diferentes filósofos, desde Aristóteles hasta Pascal, para designar los atributos especiales del hombre, hay una que, hasta el presente, si no me engaño, no ha sido sometida á examen de ninguna Academia, que yo tengo la honra de haber descubierto, y que formulo en estos términos: «El verdadero parisiense es un animal que flanea».

En poco tiempo, por una propensión natural, me hice parisiense. Sin embargo, quise ver los Museos. La galería del Louvre me apasionó. Iba todas las mañanas, y pasaba muchas horas contemplando las obras maestras de las diversas escuelas, sobre todo las de la escuela italiana, cuya infinita gracia me encantaba, y las de la antigua escuela alemana, cuyo carácter ingenuo y religioso tenía para mí un atractivo particular. Allí, por lo menos, mi espíritu estaba ocupado, y mi pensamiento mantenido en cierta elevación.

Pero cuando los Museos estaban cerrados, reanudaba mi vida nómada, volvía al Palais-Royal por los bulevares y las calles más frecuentadas, parándome como un bobo ante las tiendas, ante una casa en construcción, un carro caído ó, lo que es más curioso todavía, un barco que remontaba el Sena. En Besanzon no había estado nunca en el teatro. En París iba á los espectáculos casi todas las noches, y volvía á mi cuarto cansado de mis correrías, en condiciones de no poder leer ni siquiera dos páginas antes de acostarme.

Muchas veces, sin embargo, me acusaba de faltar indignamente á los preceptos de mi abuela, de ultrajar su memoria con el olvido de mis deberes. Muchas veces también tomaba la resolución de ir al día siguiente á ver al señor Chamblay. Al día siguiente me representaba á aquel hombre, á quien había

visto en mi infancia, con su aspecto frío y burlón, del que conservaba un desagradable recuerdo. Inventaba una nueva razón para aplazar mi visita, y reanudaba el curso de mi existencia desocupada.

Evidentemente, el trabajo es una de las miserias de la vida humana: *Homo natus a muliere, breve vivens, et multis repletur miseriis*. En el paraíso terrenal el hombre no trabajaba. Daba solamente nombres á los pájaros del cielo y á los animales de la tierra, lo que era una agradable distracción. Cuando hubo tocado al fruto prohibido, al fruto fatal del árbol de la ciencia del bien y del mal; cuando le arrojaron de su deliciosa morada, fué cuando Dios le impuso el trabajo como un castigo. Tal es el rigor de esta ley, que nadie puede quebrantarla impunemente. De una manera ó de otra, todo hombre, cualquiera que sea su situación social, rico ó pobre, instruído ó ignorante, debe trabajar. Para unos, el trabajo manual; para otros, el del pensamiento, á menudo más incierto y más penoso que el del obrero. El que quiera sustraerse á esta obligación, tarde ó temprano se arrepentirá de ello.

Yo no me proponía repudiar esa obligación; al contrario, quería someterme á ella, pero me entregaba, por un plácido abandono, al ensueño y á la indolencia. A partir de mis años de colegio, en los que tan vivamente deseaba complacer á mi generosa abuela, tres veces en mi vida me he entregado con ardor al trabajo y he sido dignamente recompensado. Varias veces he caído en mi inercia y en una especie de gusto innato por los caprichos lujosos; y únicamente por una merced providencial, sin duda, por la eficacia de las virtudes de mis padres, he escapado al peligro de tan funesta pendiente.

Esta gracia providencial es la que ha apartado de mí los malos encuentros y las malas compañías, á los que estuve expuesto cuando llegué á París, tan inexperimentado, tan crédulo, tan fácil de engañar.

Debía yo tener entonces un aspecto muy poco imponente y una cara muy bonachona, porque nadie me gastaba cumpli-

mientos. En los restaurants y en las tiendas siempre me servían el último; en las calles los transeuntes, de cualquiera manera que fuesen, conservaban la acera y me empujaban sin miramientos al arroyo. Observé también, y esto me era más agradable, que los pequeños arpistas y los niños mendigos se me acercaban con particular confianza y me tendían la mano como si estuviesen seguros por adelantado de que no pasaría de largo sin dar una limosna.

A pesar de toda mi simplicidad, durante el primer año de mi estancia en París no me robaron más que una vez, y por culpa mía. Por la noche, al acostarme, me olvidaba á menudo de cerrar la puerta. Un ladronzuelo, para castigarme por mi negligencia, entró en mi cuarto mientras que yo dormía y se llevó mi reloj y mi ropa. Al día siguiente, engolosinado con tan buen hallazgo, quiso, á lo que creo, repetir el hecho, porque al despertarme vi que alguien forcejeaba suavemente en la cerradura de mi cuarto. Pero esta vez la puerta estaba bien cerrada, y el que pretendía entrar se retiró chasqueado.

Sin embargo, el dinero se deslizaba entre mis dedos como el agua en una cesta de mimbrés. No sabía contar. Pero llegó un día en que advertí que mis dos mil francos habían disminuído terriblemente, aquellos dos mil francos que mi tutora ahorrara con tan generosa solicitud. Con aquella suma podía emprender una tarea seria. Podía, consagrandó una parte del tiempo á algún trabajo lucrativo, emplear la otra en realizar el deseo de mi abuela: seguir los cursos de la escuela de derecho y adquirir un honroso título. Jóvenes animosos han entrado así en el combate de la vida, y con un viril esfuerzo, con una firme persistencia, han conquistado un puesto digno en las letras ó en las artes, en las regiones de la ciencia ó de la administración. Pero yo no tenía tanto valor ni ambición. En mis horas graves me decía solamente que tenía que llevar mi carta de recomendación al señor Chamblay; después pensaba en que no había gran inconveniente en aplazar mi gestión para otro día.

* * *

Un feliz incidente me arrancó por fin á mi incuria. Una noche me encontraba en medio de una multitud compacta á la puerta de un teatro. Un caballero muy elegantemente vestido se quejó de que le empujaban, y me dijo en términos muy corteses que le dispensara si me molestaba á su pesar. De pronto observé que, como por efecto de una nueva presión, me apretó más, haciendo en seguida un movimiento para separarse. Entonces me pareció que mi levita se desgarraba. Instintivamente me llevé la mano al bolsillo del interior; mi cartera había desaparecido. Me volví dando un grito de angustia. El elegante caballero ya no estaba á mi lado. Pero á pocos pasos de distancia le veo sujeto por un mocetón que, con sus musculosos dedos, le atenaza la mano derecha. En aquella mano está la cartera, que el distinguido ratero no ha tenido todavía tiempo de esconder.

—¡Suélteme, caballero!—exclamó al principio en tono irri-
tado.—¡Suélteme!—replicó en seguida con acento de súplica.

Su terrible adversario vaciló un instante; pero de repente, arrancándole violentamente la cartera y dándole un empujón, dijo:

—Vete al diablo.

El ratero no se lo hizo repetir. Esquivóse hábilmente, mientras que varios de los individuos testigos de aquella rápida escena hablaban de detenerle y entregarle á la policía. El joven se adelantó y, presentándome la cartera que tan diestramente había recuperado, empezó á decir:

—Aquí tiene usted, caballero...

De pronto se interrumpió y me miró fijamente; yo también hice lo mismo. Un grito de sorpresa se nos escapó á los dos al mismo tiempo.

—¡Max!

—¡Guillermo!

—¡Qué suerte!

—¡Es posible!

Y nos abrazamos cordialmente.

De común acuerdo, renunciarnos al espectáculo que nos había atraído á los dos; salimos precipitadamente de la multitud que entorpecía nuestras expansiones, y Guillermo, cogiéndome del brazo, me condujo á un café, lo atravesó resueltamente en toda su longitud, eligió en un extremo de la sala una mesa apartada, se sentó alegremente y me dijo:

—Aquí podremos hablar á gusto. Pero, ante todo, ¿qué quieres tomar?

Yo me senté frente á él, y le contesté tímidamente:

—Lo que tú quieras.

—¿Cerveza?

—Perfectamente.

—¡Mozo!

—¿Qué desean los señores?

—Dos vasos de cerveza de Morez.

—En seguida—contestó tranquilamente el mozo.

—¡Qué farsante! Si le pidieran coñac de las montañas de la luna, prometería servirlo. Estos parisienses son intrépidos. Vaya, mozo, basta de bromas. Dénos cerveza de Estrasburgo, y de la mejor.

—Muy bien, señor.

—Necesito refrescar—me dijo Guillermo.—Ese bandido, del que has estado á punto de ser víctima, me ha sofocado. Son listos esos tunantes, pero á ése le salió mal la cuenta por esta vez. Le estaba observando, y me dí cuenta de su maniobra. No sospechaba yo que al vigilarle iba á prestar un servicio á mi antiguo compañero de Morez, á mi buen Max. ¿No fumas?

—A veces, un cigarrillo.

—Yo prefiero mi pipa.

Y, diciendo esto, sacó de su bolsillo una de esas gruesas pipas que se fabrican en San Claudio, y una bolsa de cuero con tabaco.

Mientras que desempeñaba á conciencia esta operación, le observé con curiosidad. Hacía más de diez años que no había

visto á aquel querido compañero de la infancia, con quien fuí á la escuela de Morez, con quien jugué tanto en los prados de la Doye, y que nos construía tan lindos molinos de juguete. ¡Qué cambio en diez años! ¡Qué alto y qué fuerte estaba! Llevaba largos bigotes y espesa barba negra, y confieso que sus formas de atleta, lo brusco de sus movimientos y de su lenguaje me producían una sensación desagradable. Pero había en sus ojos grises, vivos y chispeantes, una inteligencia que seducía, y en el conjunto de su rostro una expresión de franqueza y de bondad á la que no se resistía.

También él me examinaba mientras que cargaba la pipa, y, á juzgar por la expresión de su mirada, había motivos para pensar que aquel examen no me era desfavorable. Me encontraba poco más ó menos tal como era en los tiempos de nuestro afectuoso compañerismo. No me había yo desarrollado tan vigorosamente como él. Solamente había crecido un poco, y ornaban mis mejillas dos patillas nacientes, á las que consideraba, en mi orgullo de adolescente, como dos signos de virilidad.

Pero me urgía conocer la situación de mi antiguo compañero, y le pregunté cómo era que se encontraba en París y si estaba contento.

—¿Contento? — exclamó. — Ciertamente que lo estoy. No tendría razón si no lo estuviera. Todo me ha salido bien. Cier- to es que he trabajado de firme. Sí, aquí tienes dos manos que no se han hurtado á la tarea, y que han manejado la pluma y el compás, la lima y la sierra, bastante más que los frascos de agua de Colonia. Sin embargo, hay tantas gentes que trabajan y que, por una invencible fatalidad, fracasan en todas sus empresas... A mí me han favorecido siempre afortunadas circunstancias. Me dejaste en Morez haciendo mis primeros ensayos de mecánico en casa de un relojero. Ahora soy aquí el principal empleado, ó por mejor decir, uno de los directores de una gran fábrica de instrumentos de física y de matemáticas: casa Girad y Compañía, patente de invención y de perfec-

cionamiento, medallas de oro y plata en diversas exposiciones; nuestros almacenes, en la calle de Montmartre; nuestros talleres, en Bougival. Uno de los asociados de esta casa, el señor Preval, va á retirarse de los negocios. Me cede su puesto, y caso con su hija, la muchacha más bonita, más simpática y más buena que sea posible imaginar. Ya verás á mi Berta, con su cara de rosa, y te preguntarás qué es lo que he hecho á Dios para que se cuide tanto de mí. Entre nosotros, sin embargo, te confesaré que á veces estoy un poco apenado. Yo vivo en la calle de Montmartre, encima de nuestros almacenes; Berta vive en Bougival. No puedo verla sino los domingos, y, por ocupado que esté, la semana me parece larga. En fin, paciencia. En cuanto me case, reemplazaré á su padre en la dirección de nuestros talleres. Iré á vivir con Berta á un lindo pabellón de la fábrica. Mi proyecto es hacer venir á mi lado á uno de mis hermanos, que muestra disposiciones para la mecánica; después á otro, luego tal vez á toda la familia; y si mis deseos se realizan, entonces los que me conocen ya no dirán: Feliz como un rey, lo que es una vieja máxima, á menudo bien engañosa. Dirán: Feliz como Guillermo, y tendrán razón... Pero no hago más que hablar de mí y de mis asuntos, como un egoísta, en vez de ocuparme de ti; y, Dios me perdone, veo que estás de luto, y todavía no he preguntado...

—Mi abuela...

—¿Murió? ¡Ah! Lo siento mucho. Era una buena y venerable señora. ¡Es una cruel pérdida para ti!

—La más cruel. Ahora me encuentro completamente huérfano.

—¡Pobre Max!—murmuró Guillermo estrechándome una mano.—Pero no he tenido sino vagas noticias tuyas desde que saliste de Morez. Dime lo que has hecho en Besanzon, y por qué motivo, con qué apoyo has venido á París. Dímelo todo. Por una singular casualidad nos hemos encontrado á la puerta de un teatro. Pero lo que comúnmente se llama la casualidad es á menudo una acción providencial. Debemos recono-

cerlo y aprovecharnos de ello. Bebe esta cerveza, que no es mala, aunque no valga lo que la de Morez. Te escucho.

Obedecí. Le conté punto por punto mi humilde instalación en la calle de San Vicente y mis años de estudio.

Sonrió cuando le hablé de mis triunfos de colegio y de mi afición al dibujo; frunció las cejas cuando le conté las inquietudes de mi abuela, su última enfermedad y sus últimos días; y cuando le referí, no sin algún embarazo, cómo había venido á París y cómo había pasado dos meses sin hacer nada, exclamó:

—¡Ah! este terrible París; no hay nada más fascinador y más peligroso... No has hecho bien en venir aquí sin guía y sin apoyo, y has obrado peor todavía en haberte olvidado de lo que debías inmediatamente hacer, con arreglo á los deseos de esa generosa abuela, de la que con tanto cariño hablas. No sé quién ha dicho: «Cada día que perdemos voluntariamente es una probabilidad de desgracia para lo futuro». Piensa, pues, en los días que así has perdido, y perdona si te hablo con alguna rudeza. Soy mayor que tú, tengo una experiencia que tú no tienes, y creo, en fin, que tu abuela me aprobaría.

Tenía razón el buen Guillermo, y no traté de replicarle. Además, advertí que nuestras respectivas situaciones habían cambiado. En nuestro valle de la Doye, yo era á sus ojos y á los de sus padres un señorito, un aristócrata. Yo le dominaba, y él se dejaba hacer. En aquel momento, por el contrario, era él quien me dominaba, y con mi naturaleza tímida y dócil me sometía fácilmente á su ascendiente.

Después de un instante de silencio, durante el cual Guillermo pareció absorto en la contemplación de la azulada humareda que salía de su pipa, me preguntó en dónde paraba.

—Calle de la Universidad, hotel de los Ministros.

—Es un barrio noble—me dijo—y un bonito título de hotel. Me imagino que, al entrar en él, no has pensado en arreglar de antemano con el dueño el precio de la habitación y del servicio diario.

—No. Hubiera temido ofenderle al tomar semejante precaución. Creo que es un buen hombre; no puede abusar de mi confianza. Me presentó últimamente una nota á la que nada tenía que objetar.

—Y, sin duda, con esa nota y con tus otros gastos en estos dos meses de vida parisiense habrá mermado lindamente tu pequeño capital.

—¡Ah! sí. Lo que me queda se encuentra en esta cartera que tan afortunadamente rescataste de manos del ladrón. Como un célebre filósofo de la antigüedad, puedo decir que llevo todo mi bien conmigo.

—Así, pues, si yo no me hubiera encontrado tan oportunamente junto á ti, te hubieses quedado en esta gran ciudad en la más completa carencia de recursos. ¡Pobre muchacho! Y ni un pariente, ni un amigo, ni una mano para sostenerte en tu debilidad y guiarte en tu inexperiencia. No, ciertamente que no ha sido la ciega casualidad la que me ha traído á tu lado en tal momento; ha sido la Providencia.

Guillermo hizo una pausa, y después me dijo:

—Max, mañana, sin más tardar, es preciso que vayas á casa del Sr. Chamblay. No es un hombre agradable, lo sé. Al salir de Morez me dieron un encargo para él. Al llegar fuí á verle, y me recibió de tal manera que no me quedaron ganas de hacerle una segunda visita. Pero yo no soy á sus ojos sino un sér insignificante, una especie de obrero, mientras que tú perteneces á una familia de consideración para él. De todos modos, irás á verle mañana por la mañana. Después vendrás á verme, y según el resultado de la entrevista con él, veremos lo que conviene hacer. ¿Estamos conformes?

—Perfectamente.

—Bueno, pues vámonos ya. Voy á acompañarte á tu casa, y te mostraré en la calle de Grenelle, á poca distancia de tu albergue, la casa del señor Chamblay.

Diciendo esto, Guillermo vació de un trago su vaso de cerveza, guardó su pipa, pagó y salimos.

Mientras andábamos, me dijo:

—A propósito, me olvidaba de anunciarte una cosa importante: que es muy posible que encuentres en casa del señor Chamblay á aquella muchachita tan linda que te gustó tanto en la Doye.

—¿De veras? ¿Clara?

—Sí, Clara. Así se llama: me acuerdo.

—¿Y voy á volverla á ver en casa del señor Chamblay?

—No lo afirmo positivamente. Digo que es posible, nada más. Después de la muerte de su padre no volvió á ir á la Doye. Su tío hizo que se vendiera cuanto ella tenía allí, y con él vive, lo que es muy natural, puesto que no tiene otros parientes. Con él debe seguir viviendo, por consiguiente, á menos que no se haya casado.

Así como un golpe dado de improviso en una colmena dormida despierta en el acto á sus habitantes alados, y los hace salir tumultuosamente, así el nombre pronunciado de pronto por Guillermo despertó en mi espíritu, como un enjambre de rubias abejas, los recuerdos de mi infancia, y les dió un nuevo vuelo. ¡Clara! ¡la gentil, la riente, la querida Clara! ¿Cómo, en efecto, no pensé en que, muerto su padre, podía encontrarla en casa de su tío? Y pensaba así: Clara ya no será la niñita que me llamaba su buen Max. Tal vez ni me reconocerá ya. Tal vez esté ya casada. No importa. En recuerdo de los buenos instantes que pasé con ella en la Doye, quisiera verla. Iré á casa de su tío. Iré mañana.

Guillermo me dejó á la puerta de mi casa, y, viéndome pensativo, me dijo:

—Animo. Espero que serás bien recibido.

Guillermo me creía preocupado por la visita que iba á hacer. Pero se engañaba. Ya no pensaba en el señor Chamblay. Pensaba en Clara.

* * *

Al día siguiente supe que el señor Chamblay se había marchado hacía unos quince días.

—Ha ido de viaje con la señorita—me dijo el portero.

—¿Con la señorita Clara?

—Sí, y la institutriz inglesa.

¡La institutriz inglesa!... la estirada Betsy. No la deseaba ningún mal, pero quisiera solamente que estuviese al otro lado del Estrecho, en el fondo del Yorkshire, en algún bonito lugar del cual no pudiera salir. Pero no dependía de mí procurarle aquel agradable retiro, y sería preciso probablemente que me tuviese que resignar á ver de nuevo sus cabellos rojos y sus largos dientes.

—¿Sabe usted—pregunté al portero—cuándo vuelve el señor Chamblay?

—Pasará algunos meses fuera: hasta fines de otoño.

Preciso era, pues, guardar mi carta de recomendación y esperar. Gracias á los consejos, á la intervenció, á la benéfica intervenció de Guillermo, esperé dignamente, hice un buen uso de aquellos meses.

Empecé por dejar mi lujosa vivienda, é instalarme en un modesto cuartito de estudiante, en donde regulé estrictamente mi gasto diario. Después me procuré un trabajo regular para el gabinete de manuscritos y estampas de la Biblioteca Real y para un taller de grabados en madera adonde me llevó Guillermo.

Mi locura de holganza había pasado. Todo el día estaba muy ocupado. Por la noche, algunas veces salía con Guillermo, y algún domingo me llevó á Bougival, adonde iba á ver á su amada Berta, una linda morenilla, fresca y pimpante, franca y alegre, bonita sin coquetería, inteligente sin vanidad, activa y laboriosa sin pretensiones, la viviente mujer de uno de los mejores poemas de Goethe, la digna Dorotea de aquel digno Hermann.

Frecuentemente también permanecía solo, y no me quejaba si desde la mañana había hecho á conciencia lo que tenía que hacer. La soledad, triste y sombría ó inquieta y atormentada, después de un loco aturdimiento ó una culpable pereza,

nos ofrece, tras una jornada de labor paciente, un dulce reposo. En nuestro silencioso recogimiento sentimos entonces que formamos parte de la sociedad activa. Sin salir de nuestro aislamiento, nos encontramos unidos á los otros hombres por una comunidad de acción, por la santa ley del trabajo y del deber.

Se engañan los que creen hallar la felicidad en la satisfacción de un ardiente deseo, en la realización de una ambiciosa idea. Se está más seguro de encontrarla en un círculo modesto y restringido, en los lazos de una labor continua, en la regularidad y, para decirlo todo, hasta en la monotonía de una vida estrictamente coordinada.

Al regreso de un viaje, hablamos con entusiasmo de las altas montañas que hemos escalado, de los vastos horizontes que hemos contemplado, de las cascadas cuyos saltos impetuosos y sábanas de plata hemos admirado. Pero nuestro pensamiento recuerda más dulcemente algún fresco valle al que llegamos felices tras una larga marcha, en donde en un recinto de árboles frutales, al borde del camino, aparece el rústico albergue, en donde, mientras que la amable dueña del hogar enciende el fuego en su cocina para preparar nuestra cena, nos sentamos ante la puerta, en la calma del atardecer, frente á la fuente, en rededor de la cual charlan las mozas, al lado del viejo que al toque del *Angelus* interrumpe sus relatos, y los niños que interrumpen sus juegos para rezar el *Ave María*.

Así, cuando llegamos á escrutar nuestro pasado, lo que mejor atrae y fija nuestra mente no es el recuerdo de nuestros días de efervescencia y de pasión, sino el de los días de calma en que nuestras horas se deslizan gota á gota, como el agua de la clepsidra en un estrecho recinto, en la vuelta periódica de las mismas costumbres.

¡La fuerza de la costumbre!

Plinio ha dicho:

«No es el pie el que toma la forma del zapato, sino el zapato el que toma la forma del pie.»

Quería mostrar con esto cómo la vida se adapta á las disposiciones del alma.

El buen La Fontaine, que tenía piedad de todo el mundo, exclamaba, al oír hablar del tormento de los condenados en los fuegos del infierno:

«Quiero creer que se acostumbrarán y que acabarán por encontrarse allí tan á su gusto como el pez en el agua.»

A menudo me acuerdo de mis veladas de estudio en mi humilde morada de Besanzon, al lado de mi abuela, y de las que pasé en mi cuartito de estudiante de París, ya con una plancha de madera pulimentada, sobre la que trataba de recortar un dibujo, ya con una página de un manuscrito antiguo, cuyas ilustraciones copiaba, y me complazco en tales reminiscencias.

Más rico ó más enérgico, hubiera continuado con constancia aquellos estudios, por los que sentía, si no una imperiosa vocación, por lo menos una inclinación muy acentuada. Pero, ante todo, tenía que asegurarme un medio de vida, y á principios del invierno volví á casa del señor Chamblay, y, por fin, una mañana logré verle.

¡Qué envejecido estaba! Estaba calvo, huesudo, y tenía la cara llena de arrugas. Había oído decir de él que fué muy apuesto y galante en su juventud, hasta el punto de que en la sociedad que frecuentaba habitualmente se le conocía con el nombre del guapo Chamblay.

Los que poseen la verdadera hermosura, es decir, la que irradia la luz del pensamiento y la bondad del alma, pueden conservar el encanto esencial de aquélla hasta su último día.

A menudo, el tiempo hasta le da un carácter más noble ó más expresivo. Los que, por el contrario, no han tenido sino la belleza corporal, deben resignarse á verla alterarse, marchitarse, agostarse como la hierba.

De la belleza con la que el señor Chamblay obtuvo, á lo que decían, numerosos triunfos en cierto mundo, difícilmente

se encontrarían algunos vestigios; de los rasgos particulares de fisonomía que me habían llamado la atención cuando le vi por primera vez, conservaba solamente la frialdad de la mirada y lo cáustico de la sonrisa. Hasta parecía, por efecto de los años, más desdeñoso, su sonrisa más sardónica, más dura y penetrante la mirada de sus ojos, hundidos en sus órbitas.

Me recibió sentado en un butacón, al lado de la chimenea; tomó la carta que le presenté mirándome de pies á cabeza, sin proferir una palabra, la leyó, me examinó de nuevo fijamente, y por fin me dijo:

—Su abuelo de usted me ayudó un día á salir de una dificultad; su abuela ha pensado que debía acordarme de ello. Es justo. En este mundo nada se hace gratuitamente. Por el menor servicio que se recibe, se contrae una deuda que, más ó menos pronto, hay que saldar.

—Caballero—dije con tono cortés, pero firme,—mi abuela no pensó nunca que tuviera que reclamarle el pago de una deuda. En su solicitud hacia mí, me buscaba un protector. Si el señor Miery hubiese vivido, á él le habría escrito. Muerto él, creyó que podía dirigirse á usted.

Me miró como si ni siquiera hubiese oído mi observación, y me dijo:

—¿Ha muerto su abuela?

—Sí, señor; en la primavera última.

—¿No tiene usted más parientes?

—No, señor.

—¿Ni fortuna?

—Ni fortuna.

—Y ha venido usted valientemente á París, sin apoyo, con algunos escudos tal vez por todo recurso, y la presunción de la juventud por guía; y usted no sabe que París es un abismo por el que se deslizan los más hábiles, y en el que perecen los más valientes.

Pronunció estas palabras con tal rudeza, que, á pesar de mi placidez habitual, me sentí molesto. Sin embargo, me con-

tuve, y le contesté en términos mesurados, pero en tono un poco seco:

—No tengo, en modo alguno, la pretensión de contarme en el número de los más hábiles ó de los más valerosos. Sin embargo, confío en Dios para no perecer en el abismo.

Me miró otra vez fríamente, y me preguntó:

—¿Qué desea usted?

—Desearía poder obtener, en alguna administración, un empleo que, al proporcionarme desde luego un medio de vida, me abriera una carrera, que me esforzaría en seguir honrada y dignamente.

—¡Un empleo en una administración! Conozco esa antigua historia. Todos los años, la Universidad, esa buena nodriza, esa *alma mater*, suelta al mundo unos cuantos polluelos que, no sabiendo qué hacer con su griego y su latín, se vuelven hacia el Estado y le gritan: «He aprendido á descifrar la *Iliada* de Homero y á traducir las odas de Horacio. He obtenido premios en retórica; el Areópago académico de mi provincia me ha concedido el título de bachiller. Ahora atendedme, dadme un puesto en el banquete del presupuesto.»

Esta acerba burla no pudo por menos de sublevarme.

—Caballero—dije:—al aspirar á entrar en una administración, no creo salirme de los límites de una idea justa y de una legítima ambición. Si el Estado me concede un sueldo, yo le doy, en cambio, el fruto de mi instrucción; le consagro mi tiempo y mi inteligencia. Si él me paga, yo le sirvo; si él cumple sus compromisos y yo soy también fiel á los míos, ¿quién es el que está obligado á quién?

—¡Ah! pobre y orgulloso—exclamó el señor Chamblay con su sardónica sonrisa:—dos obstáculos, joven, dos argollas en los pies. Con esto no se camina fácilmente.

Aquella vez, por un irresistible impulso, me acerqué á él y, mirándole fijamente, le dije:

—La pobreza puede ser una desgracia y no un rebajamiento, y tiene derecho á permanecer digno el que lleva un nom-

bre justamente estimado, el que conserva como una preciosa herencia los recuerdos de una familia respetable, y el que, como ella, sigue el camino recto del honor y del deber. Mi abuela se engañó al pensar que usted querría interesarse por mí. Yo me he engañado al venir aquí á invocar la protección de usted. Perdóneme. No le volveré á importunar.

Diciendo esto, saludé y me dirigí hacia la puerta.

—Espere—exclamó él levantándose bruscamente.

Me detuve.

Se puso frente á mí, con los brazos cruzados, y me dijo:

—Es usted un niño. Sus hermosas frases acusan simplemente su inexperiencia. Yo he pasado hace ya mucho tiempo de la edad en que se enorgullece uno de esos apóstrofes sentimentales, y le hablo seriamente. Usted quiere que le ayude á buscar un empleo. En otro tiempo fui una de las ruedas de la gran máquina gubernamental. He sido uno de los ochenta y seis pequeños potentados pretenciosos, fanfarrones, que se llaman prefectos. Más aún, he sido uno de esos miríficos mandatarios de los departamentos, que, en virtud del régimen constitucional, ese nuevo invento europeo, redactan las leyes, regulan el presupuesto, hacen la paz ó la guerra, asustan á los ministros, gobiernan al soberano, y cuando se les resiste pronuncian su destronamiento. Pero, como Carlos V, he abdicado de todas mis grandezas, y mejor que él, he visto mis funerales. Yo mismo he enterrado para siempre mis últimas ambiciones y mis últimas vanidades mundanas. ¿Por qué? Poco importa. No soy uno de esos héroes de novelas cuyas aventuras misteriosas hacen palpar el corazón de las jóvenes. En mi existencia no ha habido ninguna de esas catástrofes cuyos relatos toman los poetas para componer baladas ó dramas lamentables. No. Yo he tenido sencillamente la desgracia de observar demasiado el lado malo de las cosas y de los hombres; de ver demasiado, bajo brillantes apariencias, la mezquina realidad. Por esto me causé, me alejé, y por fin me desprendí de lo que en otro tiempo, como á tantos otros, me sedujo y

engañó. Se ha extinguido para siempre todo deseo en mi corazón. Todo lo que se llama pomposamente la gran obra social se me aparece como uno de esos frágiles edificios que un hormiguero eleva pacientemente, que una tempestad derrumba, que otra generación de hormigas vuelve á construir en el mismo terreno, con los mismos materiales. Todas las vanaglorias humanas se muestran á mis ojos como pompas de jabón que un niño forma por medio de una caña, que un rayo de sol colora y que un ligero soplo desvanece. Ya no vivo. Asisto á la vida. En el retiro que me he formado, en mi concha de molusco, me queda una sola pretensión: la de mantenerme en la más absoluta, en la más completa independendencia. Para esto, no debo pedir nada á nadie. Por consiguiente, no puedo pedir nada para usted.

Al hablar así, tenía fija en mí su mirada, como para desafiar toda réplica. Pero su rostro estaba pálido, y á su pesar, sin duda, había en su voz un tono de tristeza que despertaba en mí un sentimiento de piedad.

Me incliné en silencio, no hallando nada que responder á tan extraña confesión, y de nuevo me dirigí hacia la puerta.

—Espere—volvió á decirme:—Tengo que hacerle una proposición. Usted sabe leer y escribir... Vaya, no se muestre usted sorprendido ni enojado. Admito que sabe usted ó que cree usted tener otros conocimientos; porque ¿quién puede estar seguro de saber realmente lo que pretende saber? Por el momento, permítame que no piense sino en sus talentos elementales. Mi vista está cansada. Podría decir, como el gato de La Fontaine: «Los años tienen la culpa». Sí; y el fárrago de libros que he leído, y los innumerables papelotes que he redactado ó firmado. Por retirado que esté uno de los negocios del mundo, se tiene todavía que escribir ó leer algo, aunque no sea más que para arreglar una cuenta ó para distraerse un poco. Muchas veces he pensado ya en tomar un auxiliar, ó, según la expresión habitual, un secretario. El temor de introducir en mi casa á un extranjero me ha contenido hasta aho-

ra. Usted no es completamente un extranjero para mí. ¿Le conviene este puesto de secretario? Al ofrecérsele, no pretendo hacerle un favor. Me prestará usted un servicio, y yo le pagaré. Con tal contrato, como decía usted hace un instante con bastante justicia al hablar del servicio del Estado, nadie queda obligado con nadie.

Asombrado de aquella proposición tan inesperada, le rogué que me precisase más sus intenciones.

—Es muy sencillo—me contestó.—Vendrá usted aquí todas las mañanas, á las ocho. Me leerá los periódicos, aunque sean á menudo muy enojosos, ó algunos libros nuevos, aunque se publiquen muy pocos que merezcan leerse; escribirá algunas cartas al dictado. A las doce le dejaré para almorzar, y salvo de cuando en cuando alguna que otra tarea accidental que me obligue á llamarle por la tarde, estará usted en libertad lo restante del día. Por este trabajo le abonaré ciento cincuenta francos al mes.

¡Ciento cincuenta francos al mes! Aquello bastaba á mis necesidades. Y la mitad del día libre para continuar mis estudios favoritos. Era una bendición.

—Gracias—dije después de esta rápida reflexión.—Acepto.

—No me dé usted gracias. Como ya le he dicho, no tengo en modo alguno la intención de hacerle á usted un favor. De joven me entregué demasiado á la locura de ayudar, defender, patrocinar á los débiles y á los pobres, á menudo hasta á los ricos, como verdadero Quijote que era, y no tengo deseos de volver á las andadas. Un hombre de experiencia decía muy justamente: «Nunca presto dinero, por la razón de que lo mejor que puede sucederme es que me lo devuelvan». Por un servicio de otro género ni siquiera se puede esperar semejante restitución, y se puede estar contento si en el corazón de aquellos á quienes se ha secundado en su ambición ó socorrido en su infortunio, no se ha engendrado con la ingratitud una ruda antipatía. No me lo agradezca, pues, y en su imaginación juvenil no se forje por adelantado una idea demasiado lisonjera

de su empleo de secretario. No soy bueno, se lo advierto, y, lo que es más, no me cuido en modo alguno de llegar á ser mejor. Pero queda entendido que no adquirimos ambos, el uno respecto del otro, sino un compromiso facultativo. Yo le despediré si no me conviene usted, y usted, igualmente, conservará el derecho de dejarme cuando le plazca. Si los hombres no tuvieran la manía de los juramentos perpetuos y de los contratos irrevocables, no se verían en el mundo tantas traiciones, tantas intrigas y tantos asesinatos.

Escuché con nuevo asombro aquel nuevo arranque de misantropía, y persistí, no obstante, en mi resolución.

—¿Cuándo quiere usted—dije al señor Chamblay—que comience mis funciones?

—Mañana, si puede.

—Con mucho gusto.

Le saludé, me hizo una ligera inclinación de cabeza, y volvió á sentarse en su butaca. Yo fuí á contar á Guillermo el resultado de mi curiosa entrevista. Aprobó mi determinación. No sospechó que al tomar aquella resolución deseaba, esperaba ver á Clara. ¿Por qué? No lo sabía. Pero quería volver á ver á aquella linda criatura, cuya imagen iba unida de tan singular manera á los recuerdos de mi infancia.

*
* *

Al otro día y los siguientes, á las ocho en punto, llegaba á casa del señor Chamblay. Le encontraba solo, junto á una mesa en la que había libros y periódicos, y permanecíamos solos hasta medio día. Mi misión aparente era, en efecto, la que me había indicado.

—Usted sabe leer y escribir—me dijo,—y basta con eso.

Y leía y escribía. La cosa era bien sencilla. Pero tenía también que escuchar, y esto era el doloroso complemento de mi tarea diaria.

Escuchar la voz humana animada por una noble emoción,

la voz elocuente del orador, la voz entusiasta del poeta ó del artista, la voz conmovedora de la amistad ó de la caridad, la voz ingenua del niño y la voz angélica de la mujer amada, ¡qué felicidad! No hay canto de pájaro más seductor ni música más deliciosa.

Pero escuchar forzosamente la impetuosa protesta de una naturaleza rebelde, el estridente grito de la cólera y del odio ó el glacial lenguaje del egoísmo y del escepticismo, es un sufrimiento para el que ha nacido bajo una apacible estrella, en una atmósfera pura, que ha crecido en los sentimientos de fe y mansedumbre, que ama y quiere amar, que cree y quiere creer en todo lo que es tan grato creer, en la bondad, en la generosidad, en la abnegación, en las lecciones de su piadosa madre, en el Dios de misericordia.

El señor Chamblay había llevado una vida agitada, vida mundana, vida artificial, vida galante también. En las diversas fases de su larga existencia estuvo en relación con varias gentes cuyos nombres reaparecían, por diversos conceptos, en los periódicos y libros que yo leía. La menor mención accidental bastaba para despertar en él un vigoroso recuerdo. Interrumpía entonces mi lectura, y al oírle se creería que, por una singular fatalidad, no trató más que con seres de la peor especie; éste era un imbécil, aquél un bribón, el de más allá un sinvergüenza.

De estas reminiscencias individuales pasaba á menudo á cuestiones generales de política ó de religión, y allí también acusaba, juzgaba, condenaba sin cuartel.

¡Qué desdichado! Si á veces me aventuraba á protestar contra algunas de sus sentencias, me replicaba con una nueva invectiva ó con un nuevo sarcasmo.

—¿Pero cómo?—le dije un día tras una de sus diatribas contra personas que había conocido.—¿No hay un hombre honrado?

—El hombre honrado—me contestó con su fría sonrisa—es una variedad de la especie humana difícil de encontrar. Usted

es joven —añadió, mirándome con aire de suprema condescendencia;—recuerde esta breve máxima de un poeta español:

Mundo:

Quien te quiere no te sabe,
Quien te sabe no te quiere (1).

Tal era el hombre con quien tenía que pasar, en una tímida posición, varias horas diarias.

Sin duda la absorción de su egoísmo le impedía pensar en su sobrina, ó por lo menos hablar de ella. Tampoco yo me atrevía á hablarle. Sabía, sin embargo, que vivía con él, y me asombraba no encontrarla.

Mi consuelo, después de mis tristes mañanas, era volver á mi taller de grabado, ó á mi cuarto para continuar un estudio. Habíame puesto á copiar iluminaciones de antiguos manuscritos, y aquel nuevo trabajo me ocupaba agradablemente.

Estábamos lejos de la época en que, en el interior de los monasterios, en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en toda la cristiandad, desde las márgenes del Océano y del Mediterráneo hasta las del Báltico y las frías playas de Islandia, miles de hombres se consagraban, con religioso é inteligente pensamiento, á la transcripción y ornamentación de aquellos manuscritos que fueron las obras de arte, las obras literarias y religiosas, los documentos históricos de su tiempo. ¡Cuánta paciencia en el trabajo de aquellos varones!

Complacíanse en trazar y adornar una letra mayúscula, en dibujar y colorear una ingenua miniatura, y al ilustrar así su libro de horas, su biblia ó su psalterio, pensaban labrar su salvación.

«¡Ah, Señor!, exclamaba en un transporte de entusiasmo uno de aquellos monjes laboriosos: las más santas alegrías son para el que puede ornar un libro con bellas pinturas, ó ponerle notas sabias.»

(1) En castellano en el original.

Y el superior de un monasterio decía á los miembros de su comunidad: «Escribid, hermanos míos, escribid. Cada parcela de esa obra que termináis os libra de un pecado.»

Pienso á menudo que debían ser felices en su vocación aquellos religiosos artistas de la Edad Media, y que, de haber vivido en su tiempo, hubiera querido tener una semejante.

¡Soñador, soñador! ¿Por qué no? Rico ó pobre, ¿quién no sueña? Los hombres positivos que pretenden no apartarse jamás del camino de la realidad, ¿no son ellos mismos presuntuosos soñadores? ¿No es la vida entera un sueño entre el mundo de donde viene el alma y aquel adonde va?

*
*
*

Un día, en el momento en que el señor Chamblay acostumbraba á dejarme, me dijo:

—Desearía que le fuese á usted posible venir esta tarde á ayudarme á poner en orden algunos papeles, y si está usted libre, comerá con nosotros. He invitado á un joven de Morez á quien debe usted de conocer. Aquiles Vernois, es decir, de Vernois: el padre tomó esa partícula y el hijo la conserva. Comemos á las seis.

La invitación no había sido hecha en tono muy perentorio, y la idea de encontrar á Aquiles Vernois no me halagaba nada; pero aquellas palabras «comerá usted con nosotros», es decir, con Clara, me hicieron aceptar. Saqué de mi equipaje una corbata blanca, un chaleco nuevo y un frac negro. Me engalané como para una boda. Fui á hacer el trabajo anunciado, y á las seis vi á Clara.

La vi alta y bella, menos riente y menos viva que en su infancia, un poco pálida y pensativa. ¡Pero qué expresión de inocencia y de bondad había en su rostro! ¡Qué indecible encanto en la dulzura de su sonrisa y en la mirada de sus ojos azules, transparentes y puros como el agua de las más limpias fuentes! ¡Qué gracia en todos sus movimientos! ¡Qué armoniosa simplicidad en su tocado! Como en otro tiempo, lle-

vaba una cinta de color lila en su talle, y otra igual en su pelo; su pelo, cuyas trenzas de oro parecen hechas por una Titania con los rayos del sol. ¡Y qué fino su talle! Diríase el huso de la reina Berta, la célebre hilandera. Y sus manos, pequeñas y delicadas, causarían envidia á un hada. No, ciertamente no podía haber en el mundo una criatura más perfecta.

La miré completamente turbado, sin poder dirigirle una palabra. Pero ella me sonrió graciosamente y me dijo que no había olvidado el valle de la Doye. Tras ella estaba miss Betsy, más fea que nunca, que me saludó con su rigidez británica, como una muñeca de madera cuya cabeza se inclina por medio de un resorte.

Y el criado anunció al señor Aquiles de Vernois, y vi entrar á mi antiguo rival en todo el esplendor de una indumentaria que él consideraba sin duda como un modelo de buen gusto: corbata blanca de anchas puntas, gemelos de brillantes, gran cadena de oro sobre su chaleco, zapatos charolados y pelo rizado y lleno de pomada. Saludó familiarmente al señor Chamblay. Se acercó á Clara y le tendió audazmente la mano; después, al verme, se paró un instante frente á mí. Me examinó con una especie de perplejidad. Probablemente se preguntaba si su dignidad le permitía acordarse de mí. Por fin se decidió á reconocerme.

—¡Ah, señor Nerbier!—dijo,—¿cómo está su abuela?

Y sin esperar mi respuesta, se volvió hacia Clara.

Le ofreció el brazo para conducirla á la mesa. Sentóse al lado de ella. Yo estuve entre el señor Chamblay y miss Betsy, y me parecía que estaba allí como una pobre planta comprimida por dos fríos peñascos.

Durante toda la comida el arrogante Aquiles no cesó de hablar de sus asuntos y de sus relaciones.

Por su infatigable charla, supe que estaba asociado á un agente de cambio, que hacía operaciones importantes y que era muy solicitado en la alta sociedad. Tenía que asistir á las

reuniones de los ministros y de los directores generales, del prefecto del Sena y á otras varias imprevistas. En la semana última había sido invitado á un magnífico baile en casa de D. Iñigo Azotador, marqués de las Arenas, enviado extraordinario de una de las principales repúblicas de la América del Sur; al día siguiente, á una fiesta musical, en casa de mister Samuel Sharper, comandante superior de los ejércitos del Arcansas y del Misuri. En la semana próxima tenía que asistir á un concierto en casa de Finopoulos, uno de los principales capitalistas de Atenas. Frecuentaba también el trato de literatos y artistas, por supuesto los más ilustres, porque no podía tener en cuenta á los novicios y poetastros. En fin, habló con singular complacencia de la baronesa de Schlangenglatt, una noble dama de Alemania, que tenía un castillo en Nebelland y minas de cobre en Lugeberg.

Todo esto lo contó con una satisfacción de amor propio y un aplomo que me subyugaban. Miss Betsy parecía también maravillada de aquella lista de nombres sonoros, y los criados servían con un respeto singular á aquel elegante joven, á aquel favorito de la alta sociedad.

Terminada la comida, volvimos al salón. El señor Chamblay se sentó junto á la chimenea, y no tardó en dormirse. Miss Betsy, que le había adelantado la butaca y puesto un taburete á los pies, le miró con una apariencia de solicitud, como si estuviera especialmente encargada de atenderle. Clara se sentó ante una mesa con una labor de tapicería. El galante Aquiles fué á ponerse á su lado, y continuó sus brillantes narraciones. Oíale hablar del último concierto de la Malibran y del próximo estreno de una comedia al que no podía faltar, porque el mismo autor se lo había rogado.

La joven le escuchó unos instantes con aire resignado, contando los puntos de su bordado; de pronto, volviéndose hacia mí, me dijo:

—Tengo que enseñarle un boceto que tal vez le interese.

Se levantó, tomó un álbum y me mostró un dibujo al lápiz.

—Mire—me dijo:—¿conoce usted esta casa?

—Muy bien. Es su casa de la Doye, con el puente del río en primer término, y la cima del Montfier en el fondo.

—¿Lo ha reconocido usted? ¡Cuánto me alegro! Lo he hecho de memoria, y temía haberme equivocado. De todos modos, está muy incompleto. No le importe confesarlo.

—Es verdad. Aquí falta una casita muy cerca de la de usted; aquí un macizo de árboles, y más sombra en esa lejanía. Con algunos trazos, todo podía quedar arreglado.

—Pero yo no puedo hacerlo. No tengo la mano bastante hábil, y mis recuerdos no son bastante precisos, aunque muy á menudo piense en los hermosos valles de la Doye.

—Si yo me atreviera...

—¿Cómo? ¿Podría usted?

—Lo intentaré.

—¡Ah! Me alegraría mucho.

Inmediatamente fué en busca de los útiles. Me puse á la obra. Ella estaba en pie, mirando por encima de mi hombro; y á medida que modificaba yo uno de los matices de su paisaje ó añadía un nuevo detalle, iba ella exclamando:

—Eso es; sí. Ahí está el gran pino solitario que veía al pie de la colina. Ese es uno de los ángulos de su jardín de usted, y el camino pedregoso que baja al río, y la cortina de sauces en donde se esconden las libélulas. Ahora está muy bien todo.

—Sí—dijo Vernois,—no está mal; pero Morez, con sus fábricas y la casa de mi padre, ofrecería, sin embargo, un asunto mejor para un cuadro.

Clara, sin dignarse contestarle, se inclinó sobre el dibujo, en el que me faltaban aún algunos detalles; se inclinó de manera que sentí su fresco aliento acariciar mi cabeza. En mi vida había sentido nada semejante, y experimenté una emoción que hacía temblar mi mano.

Concluí, no obstante, y en aquel momento se despertó el señor Chamblay.

— Tío — dijo Clara, — vea usted el precioso dibujo de la Doye, que el señor Nerbier ha tenido la bondad de hacer.

— ¿De hacer? No, señorita, no merezco tal elogio; he tratado solamente de terminar lo que usted había empezado.

— ¡Pero qué bien recuerda usted esos lugares!

— He vivido en ellos más tiempo que usted, y no me era posible olvidar el sitio que...

Me contuve, afortunadamente. Iba á hacer una cosa indigna de aquella ideal criatura. Iba á dirigirle un vulgar cumplido.

Pero ella, sin esperar el final de la frase, llevó el álbum á su tío.

— Está bastante bien — dijo él, después de echar una ojeada. — Reconozco el valle que tanto gustaba á mi cuñado, no sé por qué, porque nada tiene de agradable. ¿Dónde ha aprendido usted á dibujar, señor Nerbier?

— En la escuela de Besanzon.

— Muy bien. Es una de esas habilidades que pueden tener su utilidad. Señor de Vernois, ¿quiere usted venir un momento á mi lado? Miss Betsy, le ruego que se aleje un poco. Lo que deseo hablar con el señor de Vernois no puede interesar á usted.

Miss Betsy se alejó con mal humor, y Aquiles se apresuró á acercarse.

Él y el señor Chamblay se pusieron á hablar en voz baja. Yo me senté de nuevo al lado de Clara. Me rogó que la dibujase otra vista de la Doye. Dibujé las altas cimas del Trelarce, con su sombrío bosque de abetos, el camino tallado en los flancos de la montaña; más abajo, el ondulante valle que desciende hasta el río, y en el valle una niña de flotantes cabellos que corre tras las mariposas, y un muchacho que la sigue con aire á la vez complacido é inquieto.

Cuando terminé el dibujo, Clara le miró con viva atención, sin pronunciar una palabra; después me dió gracias con una sonrisa, fué á poner el álbum en su sitio y volvió á tomar la

labor con aire pensativo. Si no hubiera tanta dulzura en su rostro, temería haberla ofendido.

A las diez el criado trajo el té. Miss Betsy, que era la encargada de servirle, preparó en primer término, con un celo particular, una taza para el señor Chamblay.

Terminado el té, Clara, doblando su labor, dió la señal de la retirada. El señor de Vernois anunció que iba á buscar al marqués de las Arenas, en los Italianos. Yo volví á mi humilde albergue, pensando en la deliciosa joven cuya amistad había reanudado tan gratamente, y preguntándome cuándo la volvería á ver.

X. MARMIER

De la Academia Francesa.

(Continuad.)

CRÓNICA LITERARIA

Las *Poesías* de Unamuno.

De si pueden ser poetas los filósofos.—La publicación de las poesías de Unamuno es un suceso literario considerable. Pero entiéndase que no quiero decir con esto que sea una rareza. A algunas personas vulgares, de esas que componen la masa de semicultos que hay en todas partes, he oído decir que no se atrevían á leer el libro de versos de Unamuno porque, teniendo á éste por un profundo pensador, recelaban que como poeta sería muy aburrido. Hay mucha gente que se figura que un filósofo no puede hacer versos, ni ser, fuera de sus horas metafísicas, un hombre como los demás. Tiene que ser forzosamente un sér raro, distraído, insociable, reñido con el amor y con todo género de placeres, que no piense más que en categorías y abstracciones, y viva en un mundo ideal de conceptos, excitando la admiración burlona de sus contemporáneos por su sabiduría y sus extravagancias. Descartes y Schopenhauer, cada uno con su cuenta y razón, protestarían contra esta idea vulgar del filósofo, si á los muertos pudieran importarles algo los errores que profese la multitud después de haber abandonado ellos el mundo. El hecho es que un filósofo sin rarezas, que coma, vista, ame, hable y se divierta como los demás no le parece un filósofo cabal á mucha gente. Le falta la verruga característica de la sabiduría filosófica, que son las extravagancias.

Es explicable, sin embargo, el que en España parezca raro

que un filósofo haga versos ó sea poeta de cualquier modo. Las últimas muestras de filosofía (muestras sin valor, para un espíritu mordaz que exagerase un poco) que hemos tenido entre nosotros, eran evidentemente antipoéticas. Nuestros ejemplares filosóficos han sido krausistas y escolásticos, tan secos y amojamados unos como otros, á cual más encerrados en la dura concha de su tecnicismo, rivales en jerigonza y en dogmatismo. Es natural que la gente, acordándose de ellos, piense que si los graves varones de la filosofía se pusieran á hacer versos, sería cosa de echar á correr. Pero no todos los filósofos son de esa laya. Dos se me vienen á la mente que no sólo han sido poetas en un amplio sentido de la palabra, sino también en el más restringido: poetas en verso. Uno es nada menos que Nietzsche, que, aparte de ser siempre poeta hasta las uñas, un metafísico poeta de primera magnitud, ha escrito composiciones en verso. El otro, que, sin ser enteramente filósofo profesional, era un alma de corte filosófico, es el suizo Enrique Federico Amill, cuyo célebre diario íntimo, inmenso repertorio de psicología vivida, se publicó en español hace algunos años, y á quien ahora acaba de recordarnos en un libro interesante y documentado un escritor joven: Alberto Insúa en su *Don Quijote en los Alpes*.

Unamuno era poeta.—Pero yo voy más lejos. No sólo no me extraña que Unamuno haya publicado un libro de versos, sino que creo que este volumen no nos enseña ningún aposento de su alma cerrado hasta ahora, ni marca una nueva modalidad, una nueva postura en su espíritu. Unamuno en sus versos es el mismo Unamuno que conocíamos en prosa. Es decir, que no nos sorprende hallarle poeta, porque sabíamos que lo era. No sólo ha escrito obras de manifiesta estirpe poética, como sus novelas *Paz en la guerra* y *Amor y Pedagogía*, sino que todos sus demás escritos tienen una manera ó modalidad poética, así en la forma como en el fondo, por las imágenes, la afición á lo figurado, la propensión á la paradoja, el cálido subjetivismo, las contradicciones, los centelleos repentinos de

inspiración. Todo eso es de poetas, y á esta manera poética debe acaso Unamuno gran parte de su celebridad. En este país de encogimiento mental, de sumisión á los tópicos y á las frases hechas, un hombre que sale diciendo cosas raras, atrevidas y bellas no puede menos de llamar poderosamente la atención. Quedamos, pues, en que con su libro de versos Unamuno no nos ha dado una sorpresa, ni se nos ha presentado bajo otro nuevo aspecto que el de versificador.

Pero esto solo era motivo para que inspirasen curiosidad las poesías del rector de Salamanca. Conociendo los escritos de Unamuno y conociéndole á él, podía afirmarse que no iba á ofrecer al público una antología de versos ñoños ó de sonoras composiciones vacías. Habría ideas, habría alma, de seguro, en sus versos. Pero ¿y la rima? ¿y la composición? Esta era la incógnita.

La incógnita está vencida: las poesías pueden figurar al lado de los buenos escritos en prosa del autor de *En torno al casticismo*. Hay en ellas plétora de pensamiento, una cantidad de emoción suficiente para que no resulten secas y angulosas, emoción á veces muy honda, manantial cuyas aguas corren profundas en el alma bajo varias capas de representaciones, de conceptos, de lecturas, y hay también una expresión que alcanza en algunos momentos una belleza lapidaria, y que hasta cuando se mantiene en su nivel medio tiene algo de distinguido, de raro, algo de superioridad mental traducida en palabras, que asalta á la atención y no la permite distraerse. A veces es un poco extravagante esa expresión, nunca vulgar. En los versos de Unamuno no hay ripios; ó, por lo menos, hay tan pocos que no se da uno cuenta de ellos. Se ve á la legua que están hechos sin el ominoso cuidado de rellenar la medida de las sílabas; que han salido así como están, espontáneamente, sin la congoja de la métrica.

El credo poético de Unamuno.—En presencia de los versos de un poeta se puede inducir cuál es su concepto general de la poesía, qué importancia da á cada uno de los elementos que

concurrer en la obra poética, y cuál es su ideal en esta esfera. Con los versos de Unamuno no necesitamos tomarnos este trabajo. Él mismo nos expone su credo poético, y no en un prólogo en que ese concepto y ese ideal estarían pasados por el tamiz de la reflexión y recalentados, sino en una de las composiciones poéticas de su libro; por tanto, en forma directa y espontánea.

De este texto se deduce que Unamuno da gran importancia á las ideas. Las ideas son para él el peso ó lastre que necesita la poesía. Entre el pensamiento y el sentimiento hay un paralelismo, más que paralelismo, una íntima unión, una cópula.

«Piensa el sentimiento, siente el pensamiento.» Lo pensado es lo sentido. La representación, antorcha de la voluntad, excita á ésta á las modulaciones de su música. La voluntad, como los pájaros, canta mejor á la luz, luz que recibe de la inteligencia. La poesía no es armonía exterior, no es sonoridad; el alma de los versos está en la idea.

Peso necesitan en las alas, peso;
La columna de humo se disipa entera,
Algo que no es música es la poesía,
La pesada sólo queda.

En esta estrofa hallamos dos cosas: la aspiración á la perpetuidad, á la duración, que, como veremos luego, es uno de los rasgos capitales de la poesía de Unamuno. Para eso, para durar, necesitan llevar las rimas peso en las alas. Lo que hace durar la poesía, y por tanto, lo permanente y sustancial en la misma, es ese peso: ¿peso de qué? De ideas. Este es el segundo extremo de la estrofa.

Eso de que sólo queda ó sólo dura la poesía pesada, se presta á las jocosidades de á perro chico, de que suelen alardear nuestros ingenios menores. Acaso hay en ello una gran verdad. Lo superficial en la poesía es lo circunstancial y pasajero, lo que está ligado á las circunstancias del momento, al tipo histórico del habla, al ambiente intelectual. Todo eso, con el tiempo, ó con el cambio de lugar y de lengua, que su-

pone una traducción, se debilita, se desvirtúa y acaba por disiparse. Lo que queda de la poesía es el peso, que Unamuno quiere ponerla en las alas, las ideas transmutadas en sentimientos y pensadas en imágenes, como decía Goethe. En este sentido es como podemos admitir que la poesía pesada es la que queda. Es la que lleva algo dentro.

De ahí se deduce que la rima es hasta cierto punto secundaria. No se debe cuidar con exceso del ropaje, de la envoltura exterior. El poeta no es un sastre, es un escultor, debe tallar su pensamiento en materiales duros y permanentes. De donde se desprende también, ó puede desprenderse, un concepto de la forma que rechaza la fofa blandura de las armonías buscadas á fuerza de palabras, y pide versos enjutos, musculosos, ceñidos al pensamiento. En otro lugar indica el autor que los versos deben ser *densos*. La misma idea expresada bajo otra figura.

La rima.—En la obra de un poeta se pueden considerar varios aspectos y elementos. Se puede examinar la rima, se pueden estudiar los asuntos que forman el repertorio de concepciones del poeta, las ideas principales que expresa, los sentimientos de que se hace eco, sus imágenes preferidas, que nos revelan la manera especial de su representación figurativa, la relación que guarda con el gusto y las ideas de su tiempo, lo que debe á los poetas anteriores, lo que representa en el cuadro de las escuelas. En resumen, sobre cualquier poeta que no sea un coplero vulgar se puede escribir un libro nutrido de enseñanzas, se puede trazar la monografía de un caso literario, de la que pueden trascender atisbos generales, al modo como la historia biográfica trasciende á la general del tiempo y nación del personaje.

De las *Poesías* de Unamuno no hemos de hacer todo esto, puesto que no tenemos por delante un libro, sino un artículo. Nos limitaremos, pues, á tocar con brevedad algunos puntos de los contenidos en ese cuadro general del examen de un poeta.

No hay que decir, porque se cae de su peso, que vamos á elegir los más salientes. Entre ellos está la rima. Y ¿por qué es saliente la rima, si Unamuno, en su *Credo poético*, declara que para él es secundaria, que la poesía es algo que no es música? Porque esa vestidura de la poesía es la primera novedad que nos ofrece el libro de Unamuno. Le conocíamos poeta en prosa, y ahora se nos presenta versificador.

Desde luego puede afirmarse que no tiene dificultad alguna para la rima el autor de una tan numerosa colección de poesías. En ella hay versos de todas clases, versos libres, consonantes, asonantes, metros largos y cortos, combinaciones métricas consagradas, como el soneto, y liras extrañas. No hay un nivel medio en la armonía. Hay versos duros y premiosos, y hay otros que tienen la grave y magnífica rotundidad de los grandes cultivadores del endecasílabo castellano. La rima no es una rima trabajada, limada. Entre la incorrección y el ripio, el poeta no vacila; no hay relleno de palabras ociosas, introducidas para servir á la armonía. Los versos son algo secos, no tienen blanda carne de armonía, sino fuerte músculo de expresión.

Asuntos.—Hay una gran variedad. Toda la lira, aunque algunas cuerdas suenen tenuemente, como la cuerda amatoria. En el libro de Unamuno hay poquísimo erotismo. El amor es amor ideal, de cabeza, aunque no ignore, ¿cómo ha de ignorarlo?, dónde está el polo de la voluntad. En estas poesías las hay inspiradas en meditaciones y sentimientos religiosos, en temas de lucha social, en intimidades domésticas, en añoranzas de la infancia lejana, en el espectáculo de lugares y de sucesos, en la inquietud del espíritu ante el enigma del mundo.

Pero lo que domina en ellas, lo que las da el tono y pone en su música una nota grave, de bajo fundamental, es una preocupación ó inquietud metafísica, la preocupación metafísica por excelencia, la inquietud de la muerte, á la que deben en mucha parte su existencia metafísicas y religiones. El pensa-

miento de la muerte aparece en muchas de las poesías de Unamuno, y aparece complementado por un anhelo de inmortalidad, de duración, que del autor se extiende á las obras de su ingenio. Quiere que permanezcan, que duren; las lanza á vivir en lo eterno, y de este anhelo, de esta voluntad de durar, brota acaso una fe.

Así, en la primera composición del libro, titulada *Id con Dios*, en que el poeta habla con sus cantos, les desea que aspiren á lo eterno, que tomen puerto en lo eterno.

Algunas de esas poesías fueron pasajero chispazo de inspiración que no logró esculpirse en una forma. El poeta, en una de las mejores imágenes de su libro, las compara á aves:

Al querer enjaularlas yo en palabras,
Del olvido á los montes se me fueron.

Para las que quedan quiere la perpetuidad:

Estas que os doy logré sacar á vida;
Y á luchar por la eterna aquí os la dejo.

En otras poesías reaparece la misma idea, la misma aspiración á durar. En la que se titula *Cuando yo sea viejo*, ve á las generaciones que vendrán detrás entendiendo sus versos mejor que él mismo, caído ya en la inevitable decadencia de la ancianidad. En otra que se llama *Para después de mi muerte*, asocia á la tristeza del fin individual la esperanza de que le sobrevivirán sus cantos. En el canto á Salamanca espera que han de decir de él que ha sido heraldo de lo eterno. Siempre la idea de la muerte aparece unida al anhelo de una supervivencia, de una prolongación de ultratumba, de algo duradero ó eterno que dejar tras sí.

El sentido religioso en las poesías de Unamuno.—Aparece en las poesías de Unamuno el sentimiento religioso bajo muy diversas formas. Ya unido á los recuerdos de la niñez, como una impresión sedante, de lejana paz, bálsamo de las agitaciones del alma.

Así *En la Basílica del Señor Santiago* dice:

Bajaron compasivas de tus bóvedas
Las oraciones de mi infancia lenta,
Que allí anidaron y en silencio á mi alma
Toda ciñéronla.

Esa misma impresión de apaciguamiento, de calma, de eficacia sedante de la fe, aparece en *El Cristo de Cabrera*, en la visión de la capilla, que es como un nido de almas

...donde van los dolores
▲ dormir en los brazos del Cristo.

Otras veces, ese sentimiento de calma, esa impresión estática, que viene á ser acaso una forma del anhelo de la eternidad, porque suprime el tiempo, toma formas panteístas. En la poesía titulada *Hermosura*, la belleza de su paisaje, los álamos quietos, las aguas inmóviles, la lejana silueta de la ciudad, son

...descanso de las almas doloridas
Enfermas de querer sin esperanza.

Son la hermosura y la paz, que infunden un sentimiento religioso de reposo.

En los *Salmos*, el ritmo espiritual varía. A la impresión estática de fe, de calma, á la que acaso atribuye Unamuno un valor mítico, una sugestión de herencia remota, una especie de borrosa revelación psicológica, sucede un estado de agitación, de inquietud, de duda. Esta duda no es la duda convencional y retórica que hemos visto en Núñez de Arce, por ejemplo, y que parece un escrúpulo de creyente que quiere hacer esa concesión á su tiempo, y que acaso no sabe á punto fijo por qué duda. Es una duda más honda, que llega hasta la raíz de la realidad, que se pregunta el por qué del fenómeno y plantea el problema del sér. No es una duda meramente teológica y moral, que recae sobre una determinada revelación histórica. Es una duda metafísica.

Poesías revolucionarias. — Pero estos graves pensamientos no abstraen al poeta de lo exterior, no le apartan de la sociedad en que vive, ni le hacen incapaz de sentir sus movimientos y turbaciones.

En *L'apléc de la protesta* aprecia la parte estética de un espectáculo social, mira con simpatía de artista el movimiento de un pueblo.

Las sentidos gozaron un regalo,
Fiesta para los ojos,
Sardana de pañuelos agitados.

No se limita Unamuno á la contemplación estética. A veces hallamos en este poeta-filósofo un vate revolucionario, profeta y cantor de renovaciones sociales.

En *La catedral vieja*, quiere que el templo, desierto de fe, se pueble con un nuevo culto popular que haga estremecer sus bóvedas cantando en salmo la marsellesa. En otras poesías, como *La flor tronchada* y *A la libertad*, pide que se rompan los moldes vetustos del derecho y se lancen en el tumulto de la conmoción social los gérmenes de la sociedad futura. El metafísico ha bajado á la arena y ha vestido el arnés de combatiente.

Lo lírico. — *El amor.* — *El genio del hogar.* — Lírico hay mucho en las poesías de Unamuno; quizás lo religioso es de lo más lírico, de lo más subjetivo, de lo más libre de toda sugestión exterior de las cosas y del ambiente colectivo. Pero lo que más encaja en el cuadro ordinario de la lírica son las poesías amatorias y las de niños, que reflejan el sentimiento del hogar.

Las amatorias son escasas, y más sentimentales que ardientes. Dirá lo que quiera Trigo respecto á la paternidad de Unamuno, pero el corte de los escritos de éste le da derecho á hablar contra el erotismo. Entre sus poesías amatorias, es muy linda la titulada *Tarrasa*. Es un madrigal de sabio, una composición galante, ligera, que contrasta con el tono general de

estos versos, con sus matices opacos y sus oscuros fondos de antigua pintura española.

Entre el humo de las fábricas de Tarrasa, se le aparece al poeta una gentil figura femenina.

Nuestros ojos volviéronse encantados
En pos de aquel hechizo;
Brotó de entre las fábricas
Un lirio humano.

Amatoria es también *Cruzando un lugar*. Al atravesar una aldea el poeta, le mira con curiosidad ó tal vez con simpatía una muchacha que debemos suponer bella, para que no padezca la ilusión poética. Aquella mirada sin *lendemain*, sin mañana, sin consecuencias, prende en su alma y empieza á florecer allí y á dar frutos de poesía, de los cuales es uno, sin duda, la composición de que se trata.

El sentimiento del hogar tiene su expresión más pura, más vibrante, más íntima, en el amor á los hijos. Los niños son los verdaderos dioses manes del hogar. Sin ellos no hay verdadero hogar, y ellos sostienen muchos hogares imperfectos con la magia de sus miradas inocentes y la suave cadena de sus brazos. Entre las poesías consagradas á los niños en el libro de Unamuno, hay algunas encantadoras y tiernas. *La sacerdotisa* es la niña que da de comer á la muñeca, y que con un profundo sentido litúrgico, acreditado por abundantes testimonios históricos, acaba por comerse la ofrenda destinada á su idolillo. Es una poesía hecha de una manera deliciosa. *El Coco Caballero*, que es la muerte montada en su jaca el Tiempo, y *Recuerdos*, son también poesías de intensa ternura.

En cambio hay otras, como *Al niño enfermo* y *En la muerte de un hijo*, cuya ternura tiene algo de inhumano. Late en ellas un sentimiento estoico, que aunque algo se duela de la muerte, no se espanta de ella, la ve ya como un consuelo, como el eterno sueño, ya como un accidente en la renovación de la vida.

Otras muchas poesías y otros aspectos varios pueden señalarse en el libro de Unamuno. Basta con lo dicho para que se comprenda que hace tiempo no había dado la musa castellana un libro de poesías tan intenso, tan sugestivo, de tan alta y robusta inspiración. Tal vez por eso mismo, por ser manjar demasiado selecto para paladares vulgares, tarde en difundirse, y acaso no llegue nunca á ser popular.

E. GÓMEZ DE BAQUERO

REVISTA DE REVISTAS

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE
ATENEO BARCELONÉS

SUMARIO.—ESTÉTICA: Aspirantes á la belleza.—FISIOLOGÍA: La edad crítica del hombre.—HISTORIA: Por qué fué desterrado Ovidio.—CRÍTICA: Menudencias de aquí y de allá: omisión del artículo en los títulos; giro de «no poder menos»; estar ensimismado; el *autobus*. — LITERATURA: Poetas de aurora y de crepúsculo. — IMPRESIONES Y NOTAS: El olvido; sus causas y sus remedios.—El milagro moderno. — Coleccionistas de ex-libris.—Consejos para llegar á viejos.

ESTÉTICA

ASPIRANTES Á LA BELLEZA. — Dice Paula Lombroso en *La Revue* que si se examina un grupo de niños de uno á cuatro años, lo mismo en las aldeas que entre las clases acomodadas de las grandes poblaciones, se nota con satisfacción que la belleza brilla en casi todos ellos, niños y niñas, hasta el punto de que, comparándolos con todas las imágenes de Niños-Jesús, serafines y Cupidos producidos por los grandes maestros, pueden hacerse los padres la ilusión de haber lanzado al mundo una colección de futuras Venus y de futuros Apolos. Pero ¡ay!... Llegada la época de la recolección, ¡qué cosecha tan pobre de tan rica siembra! De todas aquellas deliciosas muestras de la especie humana que tanto prometían, no queda más que una colección de tipos vulgares, cuando más ni feos ni guapos... ¿Cómo se han desvanecido tantas brillantes promesas de hermosura?

Sólo analizando la serie de fatales transformaciones que por el hecho natural del desarrollo se producen en el cuerpo,

y sobre todo en el rostro, se puede comprender por qué es tan rara la belleza en el adulto y tan frecuente en el niño. Lo que nos sorprende ordinariamente ante todo en los niños son los ojos: grandes, anchos, casi desmesurados. En *casi todos* los niños los ojos son grandes; en los adultos, al contrario. ¿Por qué así? Por una sencillísima razón: los ojos dejan pronto de crecer, y á los siete años llegan á su desarrollo definitivo; y como el resto del rostro sigue creciendo, resulta que aquellos ojos que eran tan grandes á los seis años, no tienen nada de particular á los veinte; y si el contorno del rostro tiende á prolongarse (que es el peligro de las niñas mofletudas de cara redonda), los ojos, en aquella fachada alargada, se achican y son insignificantes. Los ojos grandes no suelen encontrarse sino en adultos que de niños fueron feos, de cara menuda y delgada; he ahí el secreto de muchas feíllas, á quienes se encuentra más tarde con sorpresa hechas unas muchachas encantadoras. Otra causa de la belleza de los ojos es su brillo húmedo, que refleja la intensidad de la vida en los niños; pocos adultos se encuentran en esas condiciones de alegría y despreocupación perpetuas que se necesitan para sostener el brillo de los ojos.

Otro órgano del rostro cuyo desarrollo proporciona no pocas sorpresas á los aspirantes á la belleza, es la nariz. Al revés de los ojos, las narices tienen deplorable tendencia á ensanchar sus dominios. Una naricita remangada, que daba á la fisonomía del niño aire de seductora candidez, se convierte á los veinte años en una majestuosa trompeta; una nariz recta, fina, aristocrática, se transforma á lo peor, no se sabe por qué maleficio, en una nariz de pico encorvado, que da á la fisonomía cierto aspecto de vejez. Una bolita de carne sin forma, en nada perjudica al rostro del niño; una nariz bien formada en la niñez es una amenaza de futuro atentado estético.

En cuanto á la boca, también el niño tiene grandes ventajas sobre el adulto. La boca es órgano de mucho uso, continuamente empleada en comer, beber, charlar, reir y besar, y está

sujeta, como es natural, á la ley del desgaste. En el niño es un órgano nuevecito, fresco, rosado, brillante; en el adulto lleva fatalmente la huella de los servicios prestados. De ahí esas bocas de pliegues sensuales ó glotonas, que quitan al rostro toda espiritualidad. La boca, por otra parte, expresa, en unión de los órganos inmediatos, la barba y las mejillas, toda una gama de sentimientos íntimos de alegría y dolor, de despecho y de ira; cada sentimiento, cada emoción, deja impresa allí su huella, y á la larga, cada serie de impresiones, físicas ó morales, dejan marcados de un modo indeleble los rasgos distintivos con que se han traducido en el rostro, destruyendo con frecuencia las líneas de la belleza. Si las niñas supieran el alcance que tienen sus movimientos de impaciencia, sus gestecitos de desdén ó de enfado, sus mohines de displicencia y hasta la exageración de sus carcajadas, estereotipando en sus rostros la ceñuda arruguita de la frente, el pliegue antipático de la boca, la abertura desmesurada de los labios, y tantos otros rasgos típicos reveladores del carácter y destructores de la belleza de las líneas serenas y de los planos suaves que constituyen el encanto de la mujer, es seguro que procurarían dominarse muchas veces, interrumpiendo la serie de gestos y actitudes desagradables y aumentando la de los agradables, para imprimir en sus fisonomías el sello seductor que toda verdadera mujer aspira á tener siempre.

El adulto conserva mejor algo de su belleza infantil en las clases ricas que en las pobres, cosa natural. Los niños suelen ser todos hermosos; pero á los veinte años, de cada 100 hijas del pueblo, sólo cuatro son bellas, mientras que de 100 hijas de la aristocracia lo son seis; á los treinta, de las cuatro primeras, sólo una conserva su belleza, mientras que de las seis segundas, una sola la pierde; y pasados los cuarenta, puede decirse que sólo en las clases acomodadas se conserva la belleza, habiéndose marchitado en las demás.

Y es que la belleza es una planta delicada y frágil que requiere toda clase de cuidados. El ejercicio, los juegos, el ma-

saje, la buena alimentación, el descanso necesario, el campo, las distracciones, los placeres que mantienen la alegría del corazón, todo eso constituye preciosos auxiliares de la belleza, que la refinan y la realzan. Por el contrario, la fatiga, el trabajo, los disgustos de todas clases, el amor brutal, la falta de cuidados, acaban en pocos años con la belleza más real y positiva. A los diez y ocho años, la obrera y la labradora pueden ser perfectamente bellas, pero no conservan esa belleza sino algunas primaveras; las líneas del rostro se alteran pronto, los contornos se oscurecen y marchitan, los párpados se hinchan, la nariz se agranda en el enflaquecimiento del rostro, los labios pierden su frescura, los ojos su brillo, las mejillas su coloración, y nada queda de aquella hermosura que antes nos encantaba.

La pretensión al premio de la belleza exige para el éxito, no sólo títulos anatómicos; sino también un buen número en la lotería de la fortuna. La belleza es, en parte, privilegio de la riqueza; y ésta es condición absoluta de otra forma de lo bello, la gracia, cuyo encanto indefinible puede prolongarse largo tiempo como un perfume que queda flotando en el aire, de nuestro paso por la vida. La belleza es un dón de Dios; pero la gracia es cosa que se aprende, no teóricamente, sino con la práctica diaria. La gracia variada hasta lo infinito que despliegan las jóvenes de las altas clases para andar, para bailar, para morder una fruta, para probar un sorbete, para recoger la cola de sus faldas, ó para devolver una bala de *tennis*, todo lo han aprendido por el ejercicio, por el hábito, por la imitación, pues todas tienen á su alcance, en el medio en que viven, en la sociedad que frecuentan, ejemplos que imitar y ocasiones en que ejercitarse para realizar actos graciosos y tomar actitudes encantadoras.

La conclusión de este estudio de Paula Lombroso es que no es fácil trazar el horóscopo de la belleza; una apariencia ingrata puede desplegarse de pronto en belleza brillante, y las más lisonjeras promesas de hermosura trocarse en triste decep-

ción al llegar á los veinte años. Esa fragilidad de la belleza debe hacer modestas á las afortunadas que la posean, haciéndolas fiar más de su belleza moral que de su belleza física, pues así darán mayor realce á una y á otra.

FISIOLOGÍA

LA EDAD CRÍTICA EN EL HOMBRE.—¿Hay en el hombre una edad crítica semejante á la de la mujer? Hacia los cuarenta y cinco, poco más ó menos, la mujer entra en ese período de transición que se conoce con el nombre de edad crítica, porque en él la vida, en efecto, se halla en crisis. Entre las perturbaciones de la menopausia, unas son puramente físicas, y otras afectan al carácter: congestiones y calores súbitos, aturdimientos, zumbidos de oídos, perversiones del apetito, acritudes de estómago, picazones, malestar de todas clases. En general, nada de esto es grave, sobre todo si la mujer sabe tomarlo con paciencia; pero á la larga, ese estado de semi-enfermedad, si se prolonga mucho, agria el carácter, y es quizá la causa, como decía Ball, de la mala reputación que tienen las suegras. En las mujeres que han sido siempre y sobre todo mujeres, la edad crítica produce todavía mayores trastornos, planteándolas un problema que es para ellas una obsesión, llevando á unas á la iglesia, lanzando á otras en pleno desorden mundanal, y siendo en casi todas causa poderosa de neurastenia y hasta de enajenación mental.

¿Sucede lo mismo ó algo semejante en el hombre? Nunca se ha tratado de ello de un modo preciso, como asegura el Dr. Romme, que es el que estudia esta cuestión en *La Revue de París*. Numerosos psiquiatras, sin embargo, como Regis, Valleteau de Moulliac, Bombarda, Sklaes y Clouston, han descrito en el hombre una edad crítica semejante á la femenil, y, como en ésta, han reconocido una edad crítica pacífica y otra que Romme llama de gran orquesta, es decir, estrepitosa, con bombo y platillos.

Pacífica, en efecto, es la edad crítica del hombre que entre los cuarenta y cinco y los cincuenta se siente presa de una gran tristeza por nada justificada. «No tiene ninguna pena ni contratiempo — dice Valleteau, — y se pone triste y se siente otro; se fatiga fácilmente y no tiene la espontaneidad de sus actos; con frecuencia se queda sombrío y taciturno en el seno de su familia; hablar le cuesta trabajo; no se interesa por las cosas de la casa; le es todo indiferente, y parece no sentir cariño por nadie; descontento de sí mismo y de los demás, se muestra en extremo exigente en las mil menudencias de la vida; su mujer y sus hijos no le reconocen: ¡tan cambiado está su carácter! Luego, al cabo de unos meses, aquel hombre recobra su alegría, vuelve á su vida ordinaria, á lo que siempre ha sido. ¿De dónde, pues, venían aquella tristeza y aquel cambio de carácter? De la edad crítica; pasada la crisis, el hombre apenas se da cuenta del período tormentoso que acaba de pasar.»

Tal es la edad crítica pacífica, frecuente en el rentista, en el hombre prudente y ponderado, en los retirados de los negocios. Pero hay hombres, como ciertas mujeres, que no se resignan á renunciar. Como las grandes coquetas y las grandes sacerdotisas del amor, esos hombres no ven blanquear sus cabellos, ni arrugarse sus rostros, ni encorvarse su talle hasta el día en que, faltos de virilidad, tienen que confesar su derrota. Ese día es horrible para ellos, y les parece que ya no tienen nada que hacer en el mundo, ni les interesa para nada seguir viviendo; nada más natural que ese hombre caiga en la más profunda neurastenia, y se haga hipocondríaco, y concluya por suicidarse. El hecho es que entre los cuarenta y cinco y los cincuenta y cinco años la melancolía es especialmente frecuente en el hombre, y que el mayor número de suicidios se registran en ese período de la vida.

Entre estos dos extremos, el hombre mujeriego y el pacífico, hay toda una escala de tipos intermedios. El Dr. Valleteau cita un hombre de cuarenta y seis años, neurasténico,

con insomnios, dolores de cabeza, vértigos y zumbidos de oídos; era un funcionario que había sufrido algunos reveses de fortuna, y obsesionado por el deseo de casarse, no se atrevía á ello por dudar de su capacidad; como este caso hay muchos; los celos morbosos, los celos tardíos que pueden degenerar en delirio de persecución, se cuentan entre las manifestaciones relativamente frecuentes de la edad crítica en la mujer, y el hombre tampoco está exento de ellos; si al mismo tiempo es un neurópata y su mujer es más joven que él, las sospechas latentes no tardan en convertirse en obsesión fija, en delirio sistemático que puede llegar á la locura. Un hombre de cuarenta y siete años—cuenta el Dr. Parant—entró en un manicomio de Tolosa: hacía un año que había sido presa del delirio de los celos, acusando injustamente á su mujer; en el asilo trató dos veces de degollarse, y cuando su mujer le visitaba, la acusaba de entregarse á tal ó cual de sus amigos; un año después salió del asilo completamente curado, volviendo á su vida ordinaria con su mujer, á la que jamás volvió á echar nada en cara: la crisis provocada por la edad crítica había terminado. Como este caso pueden citarse muchos.

Los jóvenes que frecuentan la sociedad, cuando se les llega á confesar, declaran que sus queridas más ardientes son «las amigas de mamá». Es monstruoso, pero es exacto; son amores tardíos, violentos, de la edad crítica, y la mujer no repara en tales casos porque se halla en estado patológico. Los hombres también sufren análogas desviaciones del sentido moral. Un ingeniero de unos cincuenta años vive dirigiendo una importante fábrica con una querida de excelentes condiciones, con la que está ligado desde hace quince años; pero de pronto se enamora perdidamente de una joven de diez y nueve años, persiguiéndola sin descanso y sin éxito. El hombre está tan apasionado, que varias veces piensa en suicidarse, hasta que, logrados sus deseos, cuenta su triunfo á todo el mundo con todo género de detalles. Atormentado por los celos, descuida sus negocios y ni siquiera se inquieta por su ruina; amor tar-

dío, intemperancia de lenguaje, imprevisión inconcebible en un hombre tan arreglado, tendencia al suicidio... todos son síntomas propios de las enfermedades mentales, de la parálisis general, por ejemplo. Y menos mal cuando este frenesí amoroso tardío recae sobre una mujer fácil; pero si tiene que permanecer sin satisfacción, rara vez se libra de la psicosis; unos buscan un derivativo en la vida de crápula y desorden, otros en el suicidio, otros van á dar con sus huesos en los manicomios.

Neurastenia y melancolía, celos morbosos y amores tardíos, ideas de persecución y tentativas de suicidio, todas esas psicosis estimadas como propias de la mujer, se encuentran también en el hombre. «La marcha de la historia humana—dice el Dr. Clouston—ha cambiado frecuentemente, y muchas batallas se han perdido y muchos proyectos han quedado sin realización, porque la gran climatérica se ha acercado á los fabricantes de hechos históricos.» En la historia la edad crítica hace, en efecto, el papel de la fístula de Luis XIV ó del grano de arena de la vejiga de Cromwell. Pero en la vida ordinaria la edad crítica es la mujer que no quiere renunciar, y el hombre que persiste. Y á esos enfermos, faltos de filosofía y de resignación, la medicina no puede ofrecerles ni recomendarles otro remedio que el de seguir los consejos que el pajarito del cuento daba al cazador que, habiéndole cogido en su red, se disponía á matarlo: «No debe uno disgustarse nunca por una cosa perdida que no se puede encontrar; no se debe nunca intentar alcanzar una cosa que no puede ser alcanzada». En resumen: ¡paciencia y aguantarse!

HISTORIA

¿POR QUÉ FUÉ DESTERRADO OVIDIO?—Leyendo las *Tristia* y las cartas *ex Ponto* se nota cierta progresiva locuacidad relativa en el infeliz poeta destinado á pasar sus días en la lejana y salvaje Tomé. En los primeros libros de las *Tristia* apenas se

atreve á hacer alusiones al hecho que se le acrimina, y cuando, en la inmensidad de su dolor, se atreve á recordarlo, se recoge de súbito y se calla, como si le estuviera prohibido tocar tales asuntos:

Lingua, sile. Non est ultra narrabile quicquam.

Es lógico suponer que al principio creyera que podía obtener de Augusto alguna gracia más bien describiendo sus pesares y adulando al omnipotente emperador que defendiéndose y justificándose. Sin embargo de esto, como nota en *L'Italia Moderna* Dragonetti, en el mismo primer libro de las *Tristes* asoman, más ó menos veladas, algunas tentativas de justificación; dice y repite que lo único que se le puede echar en cara es el haber visto, cosa que también le ocurrió á Acteón:

Inscius Actæon vidit sine veste Dianam:
Proeda fuit canibus non minus ille suis.

Insiste en que ese fué su solo pecado, sin que nadie pueda recriminarle con razón por otro, y dice:

Cur aliquid vidi? Cur noxia lumina feci?
Cur imprudenti cognita culpa mihi?

El resto de sus desventuras lo atribuye á ser autor del *Ars amandi*, cuya defensa intentó en la elegía que forma el segundo libro de las *Tristia*:

Perdiderint cum me duo crimina, carmen et error,
Alterius facti culpa silenda mihi.

De esos dos crímenes el que queda en pie es el de haber visto, pero no el de haber hablado de ello. En cuanto al otro pecado, se defiende como puede, aunque parece que sin gran éxito, pues no logra convencer á nadie ó, por lo menos, no convence á Augusto de que su *Ars amandi* no sea una colección de *turpia carmina*. Esta defensa de su *Ars* la hace con táctica de abogado, haciendo de tal pecado el motivo capital

de la acusación para apartar la atención de otros capítulos de cargos, ó tal vez para dar al mismo Augusto un motivo menos personal de agravio que abriera el camino al perdón. Con esto, sin embargo, no engaña Ovidio á Octavio, y sabe bien que sólo por haber escrito versos inmorales no le hubieran desterrado. No puede aceptarse la opinión de Adolfo Schmidt de que la verdadera causa del destierro del poeta fuera la publicación del *Arte de amar*.

Ovidio mismo, á pesar de su obligada reserva, deja escapar en sus versos del Ponto indicaciones bastantes para poder reconstituir los hechos. Muchas han sido las hipótesis de los eruditos, pero casi todas carecen de serio fundamento. La suposición de que Ovidio hubiera sorprendido un secreto de Estado hay que desecharla por inverosímil, pues es evidente que si tal cosa hubiera sucedido no se hubiera limitado el castigo á un destierro que permitía al poeta comunicar con Roma. La hipótesis de que Ovidio hubiera visto á Livia en el baño tampoco es sostenible, puesto que el mismo Ovidio dice que había visto cometer un delito, y claro es que tomar un baño no es ni ha sido nunca delito. Voltaire ha sostenido que Ovidio debió presenciar algún pecado de Augusto, como el de sus amores con su propia hija; pero aparte de que esta acusación no tiene más fundamento que la aserción de un loco como Calígula, de los versos de Ovidio se desprende que el hecho que presencié, el delito de que fué testigo, no fué cometido *por* Augusto, sino *contra* Augusto.

El adulterio de Julia, hija de Augusto, con Sempronio Graco primero, y con Julio Antonio después, y la coincidencia casual de que el *Ars amandi* se publicó el año mismo en que Augusto, herido á la vez en su afecto de padre y en su orgullo de reformador de las costumbres, desterré á su culpable hija á la isla Pandataria, han hecho creer á muchos que allí estaba la explicación del misterioso destierro de Ovidio; pero esto no es admisible, porque el destierro de Julia fué diez años anterior al del poeta, y no es verosímil que Augusto aguarda-

ra tantos años para castigar á Ovidio, ni se le ocurriera renovar, después de tanto tiempo, un recuerdo desagradable que debía ser el primero en querer olvidar.

Hay una segunda Julia, nieta de Augusto, que á pesar del castigo impuesto á su madre, incurre en los mismos delitos de adulterio con el joven Silano, siendo también desterrada de la corte. Boissier hace notar que este destierro es el que coincide con el de Ovidio; y estudiando las obras del poeta con hermenéutica tan sutil como genial, descubre que Ovidio no sólo tuvo conocimiento del adulterio, sino que fué confidente de ambos amantes y atizador de la hoguera de sus amores con su inagotable ingenio y su mucho saber en materias eróticas. Esta opinión de Boissier, aunque se acerca bastante á la verdad, ofrece, según Dragonetti, lagunas y puntos oscuros que hacen dudar de su exactitud.

Ovidio fué más castigado que Julia y que el mismo Silano. ¿Por qué? Julia fué desterrada á una ciudad de Italia; Silano, el adúltero, sólo sufrió ligerísimo castigo, pudiendo permanecer en Roma, aunque salió de ella voluntariamente; los demás que asistieron al hecho, como Ovidio, no fueron inquietados poco ni mucho. ¿Por qué, pues, esa preferencia, poco apetecible, mostrada por Augusto hacia el infeliz poeta? El mismo Boissier se acoge en este punto á la opinión de Schmidt y piensa que Augusto quiso hacer pagar por junto al poeta el mal que había hecho con sus versos libres á todos sus conciudadanos.

Todo esto, sin embargo, es poco claro. Hay evidentemente algo de verdad en una y en otra hipótesis, pero no es eso todo: falta sin duda algún coeficiente importante que explique este desencadenamiento de la venganza imperial contra el poeta culpable. Admitiendo que Ovidio fuese encubridor y confidente de los amores de la segunda Julia con Silano; admitiendo que aquella unión degenerase un día en descompuesta orgía, á la que asistiera Ovidio con otros amigos, ¿por qué había de pagar Ovidio por todos, siendo más castigado que los principa-

les culpables? El silencio de los contemporáneos prueba que si no aprobaron el juicio de Augusto, por lo menos no lo desaprobaron tampoco; si así no fuese, no hubiera faltado alguna voz que protestara, aunque fuera tardíamente, contra aquel castigo infligido á un poeta que había asistido á un convite, cuyos excesos no podía prever, y que había escrito diez años antes un poema, todo lo inmoral que se quiera, pero rescatado después por obras más serias, como *Las Metamorfosis* y *Los Fastos*. Augusto sabía perfectamente que la corrupción de costumbres de la época tenía demasiado hondas raíces para creer que en ella influyeran unos versos, aunque fueran los del *Ars amandi*, cuando ni siquiera creía en la eficacia de las leyes, como la *Julia de adulteriis* y la *sumptuaria*, dictadas por él mismo.

Cierto es que en sus últimos años Augusto hizo sentir á los romanos el peso de su autoridad: Timágenes expulsado, la historia de Labieno quemada, la ley de lesa majestad extendida á los libelos difamatorios, C. Severo desterrado, Silon obligado á matarse, Tito Livio obligado á cerrar su historia en la muerte de Druso; todos estos hechos revelan un estado de ánimo irritable y autoritario. Pero ¿qué temor podía inspirar Ovidio? La opinión de Gardthausen, que ve en Ovidio el rival de Augusto en literatura, no puede sostenerse sino en parte: un poeta muelle y voluptuoso jamás es un peligro para un tirano, y Ovidio no era hombre de temple temible ni economizaba la lisonja.

Si Ovidio fué tan cruelmente castigado, lo fué por la ofensa que hizo á Augusto; y si fué incidentalmente castigado como poeta, lo fué porque Augusto no podía perdonarle el verle siempre mezclado, directa ó indirectamente, en todos los desórdenes y torpezas que mancharon la casa imperial. Pero ¿cuál fué concretamente la culpa de Ovidio? Dragonetti acepta la versión de Boissier, pero con ciertas agravantes para el poeta.

Ovidio, según Dragonetti, no sólo fué confidente de los amores de Julia con Silano, sino su cómplice, y la orgía final,

en la que Julia se mostró á los convidados en el traje en que Diana fué sorprendida por Acteon, se verificó en la casa del poeta. Esto admitido, todo se explica.

La cosa hizo ruido, fué comentada en la ciudad, no tanto por la indiscreción de los amigos (*comitumque nefas*) cuanto por la charla de los siervos (*famulosque nocentes*), y llegó á oídos de Augusto. Este echó mano de los medios que le daba la ley Julia *de adulteriis*, en la que todo auxilio prestado á los adúlteros era considerado como caso de lenocinio y castigado como el adulterio mismo, y desterró á Ovidio al Ponto. Ovidio reconoce la legalidad de la pena que se le impone hablando de su crimen,

Non equidem totam possum defendere culpam;
Sed partem nostri criminis error habet.

y diciendo, al tratar de disculparse, que en su delito no hubo dolo, sino error, y que ningún provecho sacó de su crimen:

Nil igitur referam, nisi me peccasse, sed illo
Praemia peccato nulla petita mihi.

Donde mejor se ve lo acertado de la hipótesis de Dragnetti es en la elegía dirigida al mismo Augusto, que forma el libro V de los *Tristia*. Allí enumera las penas que Augusto pudo imponerle y alaba su benignidad, pues en lugar de castigarle con otras más duras, se contentó con desterrarlo de Roma:

Ira quidem moderata tua est vitamque dedisti
Nec mihi jus civis, nec mihi nomen abest.
Nec mea concessa est aliis fortuna nec exul
Edicti verbis nominos ipse tui.
Omniaque haec timui, quoniam meruisse videbar
Sed tua peccato lenior ira meo est.

Precisamente las penas enumeradas son las establecidas en la *lex Julia* á los que, como Ovidio, habían suministrado medios materiales para la consumación del delito de adulterio.

Por eso podía decir Ovidio, no por figura retórica, sino en sentido propio, que aquel día había perecido su mísera casa:

Illa namque die, qua me malus abstulit error,
Parva quidem periit, sed sine labe domus.

La cólera de Augusto fué tan violenta, que el destierro se decretó sin oír á nadie, sin proceso ninguno. Ovidio describe la última noche que pasó en Roma, abandonado por toda su familia, asistido tan sólo por dos ó tres amigos de tantos como tenía, y oyendo los gritos y lloros de sus esclavos y libertos. Culpable fué, sin duda; pero el castigo fué tan duro como merecido; y cuando se recuerda que aquel poeta sibarítico, no acostumbrado á luchar sino con dudosas virtudes de frágiles mujeres, tuvo al fin de su vida que requerir su espada y resguardar su cabeza con un casco para defenderse de las acometidas de los Getas, no acierta sino á compadecerse de quien, teniendo tan claro talento, carecía de sentido moral.

CRÍTICA

MENUDENCIAS DE AQUÍ Y DE ALLÁ. — *Omisión del artículo en los títulos.* — Hace algún tiempo — tres ó cuatro años solamente, si mis recuerdos no me engañan — que comenzó á citarse á los periódicos suprimiéndoles el artículo, y diciendo: «vemos en *Liberal*», «leemos en *Imparcial*», «afirma *Heraldo de Madrid*», «sostiene *Correspondencia*», etc. La supresión del artículo era una extravagancia, y probablemente en su origen ni fué siquiera intencionada, sino empleada como una de tantas abreviaturas para economizar tiempo; pero tal vez por su misma extravagancia fué aceptada por quienes, á falta de otra cosa, andan siempre á caza de novedades, y hoy se halla un tanto difundida y amenaza generalizarse, pues en un artículo que Salvador Canals dedica en *Nuestro Tiempo* al estudio del catalanismo, se desliza varias veces *la solidaridad catalana*

con omisión del artículo, y se habla de que «Solidaridad quiere tal ó cual cosa», con evidente incorrección; cierto es que tales omisiones podrían pasar por descuidos, pues en la generalidad de los casos se habla de «la Solidaridad» sin economizar nada; pero de todos modos, se ve el camino que sigue recorriendo la innovación, invadiendo, no ya sólo el terreno propio de la gacetilla redactada á escape por escritores incipientes, sino el artículo serio de revista, pensado y madurado con toda calma y redactado por escritores de reputada pluma, y el terreno mismo de la oración parlamentaria, aun salida de labios tan acostumbrados á elaborar frases esculturales como los de Salmerón.

Hay que extirpar esta viciosa corruptela en su origen. No se puede ni se debe decir *Heraldo de Madrid* al citar este popular diario (y lo escogemos con preferencia á los demás, porque es el único que no lleva artículo en su título, como lo llevan *El Imparcial*, *El Liberal* ó *La Correspondencia*). ¿Qué razón puede alegarse para ello? La única que parece defendible es la de que, titulándose dicho periódico *Heraldo de Madrid*, no hay para qué ponerle delante un artículo que no tiene. Pero en ese caso tampoco deberíamos decir «el rey de España dice», «el príncipe de Asturias sale», «el conde de Romanones habla», «el ministro de la Gobernación afirma», etc., puesto que todos esos señores tienen también su título sin artículo ninguno y son *rey*, *príncipe*, *conde* ó *ministro*. ¿Se le ocurre, sin embargo, á nadie decir que «rey de España está de caza», «príncipe de Asturias se cría muy bien», «conde de Romanones trabaja sin descanso», «ministro de la Gobernación hace las elecciones»? Pues en idéntica incorrección incurren los que dicen que «han leído en *Heraldo*», ó «han visto en *Diario Universal*», ó «son enemigos de Solidaridad catalana». Hartas grietas tiene ya la hermosa lengua castellana, para que la agrietemos todavía más, introduciendo una innovación que nada justifica.

Giro de «no poder menos...» — Es muy frecuente en los malos escritores, mejor dicho, en los que se meten á escritores

sin la cultura general que para adoctrinar al público se requiere, y sin ese instinto de buen gusto que muchas veces suple á la mayor cultura produciendo manjares literarios de exquisita salsa, ya que no con sustanciosas tajadas, emplear indebidamente el giro de «no poder menos», un poco arrastrado siempre, pero que si es tolerable cuando se usa bien, se hace inaguantable y produce crispación de nervios cuando se usa mal. En un suelto de un diario de esta corte, correspondiente al 13 de Julio, leemos, por ejemplo: «Ese viaje tan inesperado *no ha podido por menos que* comentarse». He ahí el giro típico de los que no tienen cultura general, ó, si la tienen, carecen de paladar literario ó lo tienen estragado por malas lecturas y peores conversaciones. Si tengo algún lector que al tropezar con esa cita no sienta un latigazo en sus nervios, doble la hoja, porque estas cosas se sienten más que se razonan, y será tiempo perdido el que dedique á desmenuzarlas. Eso no se puede decir; eso no es castellano: el buen castellano exige «ese viaje no ha podido menos de comentarse»; y el «por menos que» resulta un modismo insufrible, propio de gente baja. Yo no puedo menos de decirlo; no puedo menos de consignarlo así; el que «no pueda por menos que hablar» de ese modo da patente prueba de mal gusto y debe dejar la pluma de redactor de un periódico para dedicarse á otra cosa, en la que, con honra y provecho para sí, no haga daño á los demás.

Estar ensimismado.—En un folletín de un diario, cuyo nombre no quiero citar, tropezamos con esta preguntita que dirige un personaje á otro: «¿Por qué estás tan ensimismado?» Y si buscamos en nuestros recuerdos, no nos será difícil tropezar con expresiones semejantes oídas á señoritas que presumen de estar bien educadas, y á caballeros con todos los sacramentos universitarios, incluso el de la borla doctoral: «estoy ensimismada», «estoy ensimismado». ¿Hay mayor desatino? No, pues es igual en categoría al de la señorita desmayada cuando dice: «¡Gracias á Dios que he vuelto en sí!», ó al del caballero desesperado que al jugar su último duro se dice con resolu-

ción: «Si lo pierdo, me suicido». Esas señoritas y esos caballeros—y contad que son legión, y legión formidable, el 80 por 100 de los caballeros y de las señoritas de buena familia—no saben lo que dicen. Ni yo puedo estar ensimismado, por preocupado, etc.; ni puedo volver en sí, aunque salga de un soponcio; ni puedo suicidarme, por grande que sea mi desesperación; ni tú tampoco, lector amigo y hermosa lectora, te puedes ensimismar, ni volver en sí, ni suicidarte; sólo *él*, *él* y nadie más que *él*, se ensimisma, vuelve en sí y se suicida cuando Dios quiere; si tú ó yo pasamos á ser terceras personas, si tú ó yo nos convertimos en *él*, entonces, y sólo entonces, se podrá decir de nosotros: «está ensimismado, ha vuelto en sí, se ha suicidado ó se quiere suicidar». Hasta tanto, y mientras yo hable de mí ó me dirija á ti, mientras funcionemos como primeras ó segundas personas gramaticales, es un solemne disparate decir que «estoy ó que estás ensimismado, que he vuelto ó has vuelto en sí y que me quiero ó te quieres suicidar».

En esas tres expresiones hay un elemento, el *sí* del «ensimismado» y del «volver en *sí*» y el *sui* de «suicidar», que, por su carácter reflexivo, exige imperiosamente, para ser empleado con acierto, una tercera persona, la única que se ensimisma, vuelve en sí y se suicida; la única que puede recibir el rebote de esa acción reflexiva expresada por el pronombre *sí*, embebido en tales expresiones. Si queremos emplear en primera ó segunda persona esas palabras y esos giros, tenemos que sustituir el *sí* por *mí* ó *ti*, y del mismo modo que decimos «yo *me* arrepiento», «tú *te* arrepientes», «él *se* arrepiente», variando el pronombre complemento para ponerlo en armonía con el pronombre sujeto, tendríamos que decir «yo *me* *ensimismo*, tú *te* *ensimismas*, él *se* *ensimisma*»; «yo vuelvo en *mí*, tú vuelves en *ti*, él vuelve en *sí*»; yo *me* *suicidio*, tú *te* *suicidas*, él *se* *suicida*», pues sólo así podría establecerse la relación reflexiva y la adecuación entre las formas pronominales del complemento y las del sujeto correspondiente.

▲ Ahora bien: como para no decir un disparate hay que echar

mano de un neologismo que pudiera ser tildado de pedantesco, lo preferible es dejar las cosas como están, reservando el *ensimismamiento*, la *vuelta en sí* y el *suicidio* para las terceras personas, y empleando para las primeras y segundas los cien giros equivalentes que tenemos en la lengua para poder decir lo mismo con distintas palabras: «yo estoy pensativo, tú estás meditabundo ó cabizbajo y él está ensimismado»; «yo recobro los sentidos, tú recuperas la razón y él vuelve en sí»; «yo me mato, tú te quitas la vida y él se suicida».

El «autobus».—Desde que tropecé con la palabreja en los periódicos de París, me dió el corazón que no tardaría en ser importada en España; y en efecto, aquí está ya el estúpido vocablo corriendo por las columnas de los rotativos, mientras prepara su invasión en los círculos de nuestra superficial aristocracia, para descender de allí hasta el pobre pueblo, que será seguramente el que opondrá alguna pequeña resistencia á su admisión.

No pasará esa invasión sin mi protesta de castellano neto, amigo de toda palabra nueva, siempre que esté bien formada y que responda á una necesidad, pero enemigo declarado de todo terminacho incorrecto, como ese *autobus*, que ni es castellano, ni francés, ni latino, ni griego, ni tiene sentido común, ni se ajusta á ninguna ley neológica, que es horrible en su estructura, antipático en su forma é inadmisibile por todos conceptos, allende y aquende el Pirineo.

¡Autobus!... ¿Cómo se pronuncia eso? ¿Lo hacemos esdrújulo: *áutobus*, á semejanza de *ómnibus*, que le ha servido de modelo? ¡Qué disparate! *Omnibus* era una palabra puramente latina, dativo ó ablativo del adjetivo *omnis*, -e, que quiere decir *para todos*, y que nos bastaba tomarla del latín, tal como el latín nos la daba, esdrújula á nosotros, *ómnibus*, y aguda á los franceses *omnibús*; pero *áutobus* es un hybridismo incongruente y sin sentido, cuya forma de expresión no está sujeta á ley ninguna. ¿Diremos *autóbus*, imponiendo la acentuación normal de las voces castellanas? ¡Un autóbus!... ¡Qué horror! ¿Diremos

autobús, á la francesa? ¡Un *autobús*! ¡Qué disparate! Ni *áutobus*, ni *autóbus*, ni *autobús*... todo suena mal, todo nos repugna.

Tomar de *automóvil* el primer término *auto*, prefijo griego, que quiere decir *propio, por sí*, y que está consagrado por multitud de voces castellanas, como *autocracia, autómata, autóctono*, etc., no está mal; pero acordarse de los pobres *ómnibus* para quitarles la última sílaba, que ni siquiera tiene el valor de una desinencia casual, pues la desinencia es *abus, ebus, ibus, ubus*, y *bus* no es nada ni significa nada, y pegar esa sílaba latina, sin sentido ni valor, al expresivo término griego *auto* para formar el desdichado *autobus*, eso no tiene nombre; es un atentado á la lengua, un bofetón al sentido común, un puntapié á la estética, una prueba palmaria de ignorancia, de mal gusto, de pobreza de ingenio, de nulidad de recursos, de supina necesidad.

¿Qué se quiere decir con el horrible *autobus*? ¿Automóvil que sirve para todos? ¿Vehículo que lleva en sí mismo la fuerza motriz y que está destinado á recibir toda clase de viajeros y que por su baratura está al alcance de todo el mundo, pues esa doble acepción tenía, en efecto, *ómnibus*? Pues acóplese *auto* y *ómnibus*, que no será mayor pecado, aunque pecado es, con la absolución del uso, que el de acoplar *auto* y *móvil*, y dígase *autómnibus*, y eso será inteligible y tendrá facha de palabra.

LITERATURA

POETAS DE AURORA Y DE CREPÚSCULO.—Vivimos en una época de transición y de metamorfosis; la ciencia, la religión, las costumbres, los individuos y los pueblos, todo cambia y se transforma, y como en todas las horas de crisis, augures espantados se preguntan si la humanidad va á perecer ó á renacer, cuando lo que hace es sencillamente evolucionar con más constancia y mayor rapidez que nunca.

Tales épocas—dice Eduardo Schuré en la *Revue Bleue*—son poco favorables al arte, que necesita para sus creaciones terreno sólido; pero ofrecen al observador agudo gran interés, excitándole á desentrañar, en medio del aparente caos con que tropieza en los primeros momentos, los gérmenes del porvenir que flotan en el torbellino del presente.

Los poetas de todos los tiempos se dividen en dos categorías: los poetas de plena luz de mediodía, y los poetas de aurora y de crepúsculo. Los primeros son los que representan las grandes épocas y las timbran con las armas de su genio; los segundos son los que señalan los períodos de transición, vagos y errantes, adivinos y precursores.

Poetas de luz meridiana: lo es Lamartine, cisne melodioso del alma, cantor afortunado del amor puro, cuyas melancolías se parecen á las nubes blancas de un cielo de verano; lo es Víctor Hugo, titán de la imagen, que en medio de las sombras y de los cuadros siniestros que se amontonan en sus creaciones, afirma siempre con indómita energía los principios inmutables y las verdades necesarias; lo es Alfredo de Musset, el poeta de la juventud y de la pasión; lo es Sully-Prudhomme, que representa la sumisión de la poesía á las ciencias exactas; Leconte de Lisle podía más bien llamarse poeta de la noche, aspirando á ese sueño final del nirvana índico; Alfredo de Vigny, por el contrario, es una víctima de la duda, pero víctima estoica é inspirada, siempre luchando desde su torre de marfil y afirmando la belleza de la vida hasta en «la majestad de los sufrimientos humanos»; en rango muy inferior, pero distinguido siempre, se colocan Baudelaire y Verlaine, sutiles olfateadores del porvenir.

Así definidos y clasificados los poetas, Eduardo Schuré intenta, por medio de los poetas de aurora y de crepúsculo, sacar el horóscopo de la poesía del siglo xx, y para ello estudia un poeta positivista y ateo, otro místico cristiano y otro teósofo independiente, pretendiendo reducir á esas tres tendencias principales la poesía filosófica y religiosa de los tiem-

pos modernos. La trilogía se abre con la señora Ackermann.

La señora Ackermann tuvo su momento de gran celebridad entre 1874 y 1880; hoy está casi olvidada. Nacida en 1813, vivió en su primera infancia aislada y concentrada en sí misma; hizo su primera comunión en Montdidier, y el catecismo la impresionó profundamente, tomando al pie de la letra «las historias del pecado y de la redención». Al volver al seno de su familia leyó las obras de Voltaire, y su razón comenzó á vacilar. El abate Daubrée la hizo leer sus cuadernos de teología, y entonces le parecieron los dogmas absurdos y monstruosos. Deseaba creer, pero la era imposible. En 1840 se casó con Pablo Ackermann, un joven protestante, con el que vivió felizmente dos años, consagrándose por completo á él; la muerte se lo arrebató, y de tan terrible suceso ella sólo dice en su autobiografía: «mi dolor fué inmenso». Retirada á Niza, se dedicó algunos años á trabajos agrícolas, y luego se apasionó por las ciencias naturales y la filosofía, siendo sus lecturas favoritas las obras de Darwin, Comte y Schopenhauer. La lucha entre las nuevas ideas y las antiguas creencias se entabló dentro de su alma, y bajo las emociones de aquella tempestad interior brotaron sus poesías. Era tan poco ambiciosa, que no publicó sus *Poesías filosóficas* hasta 1871, á los cincuenta y nueve años, en tirada de 200 ejemplares, para los amigos. Dos años después envió un ejemplar á Emilio Caro, que le dedicó su más célebre artículo en la *Revue des Deux Mondes*, colocándola á la cabeza de los poetas contemporáneos. Este triunfo inesperado no la deslumbró; y aunque fué á París, no tardó en volver á su pintoresco retiro de Niza, donde murió en 1890, á los setenta y siete años de edad. Sus versos son, como dice Barbey d'Aurevilly, «la casta desesperación del espíritu solo, tallada en radiante mármol de blancura ideal». Son «lava humana», como ella dice de los de Musset.

La esfinge del destino se presenta á la señora Ackermann bajo tres aspectos: el de la Justicia, el del Amor y la Muerte, y el de la Naturaleza y el Hombre. Estos tres aspectos se fun-

den en uno solo, formulado en estas dos preguntas: «¿Hay Dios? ¿Es inmortal el alma?» Por tres veces se lanza la poetisa á la solución del problema, y otras tantas sale del combate herida y desalentada; á la cuarta, en fin, se rinde, y se arroja en el abismo de la nada con un grito de maldición y de desesperanza. Tal es el resumen del duelo del pensamiento con el destino en las *Poesías filosóficas*.

El punto de partida de la lucha es la poesía *Los desgraciados*, en la que la señora Ackermann se representa el Juicio final con la resurrección de los muertos; algunos se niegan á volver á la vida: «¡Cómo! ¡Renacer! ¡Volver á ver el cielo y la luz, testigos de una desgracia inolvidable, que se han reído de nuestros dolores y nuestra miseria!... ¡No, no! ¡Antes la noche, la noche sombría, eterna! ¡Oh muerte, hermana del sueño, no nos entregues! ¡Tenos bien apretados contra tu pecho fiel!» Esta resistencia á renacer arranca del sentimiento y de la razón, del exceso del dolor sufrido y de la irritante desigualdad en el reparto de la dicha, objeciones tremendas que formula la conciencia y que apenas si encuentran explicación en la teoría de la pluralidad de existencias, doctrina rechazada por la Iglesia al condenar á Orígenes.

En *El Amor y la Muerte*, la poetisa asiste á la visión de parejas efímeras que pasan enlazadas jurando amarse siempre: «Una voz inflexible grita á todos aquí abajo: ¡ama y muere!; la muerte es implacable y el cielo es inflexible, y no escaparéis á esa ley. Creéis, sin duda, que vuestro amor va á seguir en la otra vida, y con esa esperanza os resignáis»... «¡Eternidad del hombre!... ¡Ilusión, quimera! ¡Mentira del amor y del orgullo humano! ¡Ese fantasma efímero no ha tenido un ayer y necesita un mañana! ¿Habíais de ser vosotros los únicos que os librarais de ese poder fatal que destruye creando? ¡Desechad tal esperanza: todos los barros son hermanos enfrente de la nada!»

Dominada por Schopenhauer con su teoría del *genio de la especie*, la señora Ackermann sólo ve en el amor un instinto,

en virtud del cual «todos los seres forman una cadena eterna, pasándose corriendo unos á otros la antorcha del amor; cegados por su brillo juran tenerla siempre, sin ver que se les escapa de entre las manos moribundas...»

Y no es mejor el destino de la Humanidad que el del individuo. La Humanidad no es el fin de la Naturaleza. «No vengo, no—dice la Naturaleza al Hombre—del fondo de la eternidad para ir á parar en tu nada.» «Tú mismo, que te crees corona y cima del monumento divino, no eres, Hombre, sino el bosquejo imperfecto de la obra soñada por mí.» Y el Hombre la contesta: «Yo, el hombre, te acuso á la faz de los cielos. ¡Maldita seas, madrastra, por todos tus abandonos, tus olvidos, tus demencias y tus abortos, ya que de un universo magnífico y sin límites sólo has sabido hacer un cementerio!»

Los versos de la señora Ackermann son soberbios, y aunque al ser conocidos por el artículo de Caro produjeron gran escándalo, siendo objeto Caro de agrias censuras por haberlos dado á conocer, es lo cierto que mostraron al descuido las consecuencias á que llevaba el positivismo, consecuencias tan desconsoladoras y antipáticas como inaceptables. Por eso decía Caro con razón: «Si estas doctrinas triunfasen, no habría ya ni religión, ni filosofía, ni siquiera poesía». La demostración de esta verdad es lo que debemos á los magníficos versos de la señora Ackermann, que nos muestra al desnudo hasta dónde puede llegar la razón humana encerrada en el mundo de lo puramente material.

IMPRESIONES Y NOTAS

EL OLVIDO, SUS CAUSAS Y SUS REMEDIOS.—La facilidad con que los niños olvidan hasta lo que mejor se les ha enseñado es un hecho frecuentísimo. En nuestros ejercicios para el grado de bachiller es donde más se nota este sensible fenómeno: un alumno que ha merecido, por ejemplo, sobresaliente y premio en Historia Universal no se acuerda de Aníbal, y confunde las

guerras púnicas con las guerras médicas, ó la batalla de Farsalia con la de Salamina; otro que ha obtenido, merecidamente por supuesto, las mismas notas en Latín ignora cuáles son los elementos esenciales de una oración de verbo sustantivo, y no está seguro de cuántas son las conjugaciones latinas, ó no acierta á decir las características de sus formas principales.

El hecho se repite con lastimosa frecuencia en todos los países, siendo objeto de grandes preocupaciones para cuantos se dedican á la educación. Es indudable que de este olvido tienen gran culpa los niños por su atolondramiento, su apatía y su pereza; pero no toda la culpa es suya, y hay que buscar otras causas en nuestros sistemas de enseñanza y en la complejidad de la vida moderna. Según Payot dice en *L'Ecole Nouvelle*, estas causas del olvido son las siguientes: 1.^a La rapidez y multiplicidad de nuestras lecciones, que impide fijar la atención en nada por el afán de desflorar todo. 2.^a La fragilidad de los recuerdos, que no dejan en el entendimiento del niño ninguna impresión duradera. 3.^a La imposibilidad de *re-voir*, de volver á ver las nociones adquiridas.

El olvido no sólo no puede evitarse, sino que es una condición de la memoria. Si en nuestro almacén de recuerdos no se apolillaran y perdieran muchas nociones, estaríamos abrumados por tanto como aprendemos. El arte consiste en *saber olvidar* lo que podemos olvidar sin inconveniente, para *recordar mejor* lo que necesitamos conservar. Para ello los consejos que da *L'Ecole Nouvelle* son los que siguen: 1.^o Ir poco á poco, sin atropellarse, para que las nociones registradas se graben bien. 2.^o Dar al niño nociones sólidas y duraderas, no gritando en sus oídos como quien vierte agua en un embudo, sino haciéndole comprender lo que se le dice. 3.^o Organizar sus conocimientos para que cada cual ocupe su puesto, y no pueda confundirse lo esencial con lo accesorio. 4.^o Volver á ver con frecuencia, es decir, repasar lo ya aprendido.

*
* *

EL MILAGRO MODERNO.—Tal es el título de un libro de Julio Bois, el cual publica en *Femina* un interesante artículo acerca de la figura enigmática de Lina, verdadero milagro viviente por los prodigios que, una vez hipnotizada, lleva á cabo.

Lina, según Bois, tiene dos existencias: una vulgar, apacible, medio burguesa, medio bohemia, y otra deslumbradora, de artista genial, modelo de escultores y pintores eminentes, de actores ilustres y de dramaturgos envidiados. Y ¡cosa extraña! Esa mujer incomparable jamás puede gozar de sus triunfos, ni siquiera tener conciencia de lo que hace para lograrlos, pues sólo durante el sueño magnético es cuando encuentra esas posturas sublimes, esos arranques incomparables, esas actitudes maravillosas que eran la desesperación de los artistas que las presenciaban, por no poder llegar ni á imitarlas fielmente. Un día Lina se cansó de una gloria de que no podía disfrutar, y, renunciando á sus laureles, entró en la vida ordinaria y desapareció.

En el estado de vigilia no sabía bailar; pero «en éxtasis»—esa es la palabra—ejecutaba las danzas más difíciles de Europa y Asia, antiguas y modernas, con perfección incomparable y con una expresión por nadie igualada. Toda música era bailable para ella; en una fiesta de caridad un escéptico se puso al piano, y quedó asombrado viendo bailar á Lina un aire de Polonia muy antiguo, que sólo él conocía entre los concurrentes. Danzas griegas ó egipcias, trozos musicales, himnos patrióticos, todo encontraba en Lina fidelísimo intérprete, y muchas veces sirvieron de lección sus actitudes á las grandes actrices contemporáneas, que con frecuencia la consultaban para encontrar el juego de movimientos y de fisonomía que mejor convenía al papel que habían de representar, al que habían de cantar, á los gestos que tenían que adoptar en los momentos plásticos de los bailables respectivos. Aquello no era una mujer; era una muñeca mágica que vibraba maravillosamente, siempre en perpetua armonía con las impresiones del momento.

*
* *

COLECCIONISTAS DE EX-LIBRIS.—La *España Cartófila* publica los nombres de varios coleccionistas de *ex-libris*, entre los cuales el más conocido de España es el conde de las Navas, bibliotecario del palacio real.

El uso de los *ex-libris* es tan antiguo como el de los libros mismos, pues seguramente que á los primeros coleccionadores de libros se les ocurrió ya, para evitar posibles extravíos, ó para hacer constar en todo caso la propiedad del libro, anotar en la anteportada, ó en cualquier otro sitio del libro, que era propiedad de Fulano de Tal, como se anotaba muchas veces al final de los códices el nombre de la persona para quien estaba destinada aquella copia.

Esta primitiva indicación iba á veces acompañada de una frase alusiva al libro mismo, escrita por el propietario, y cuando se trataba de personajes ilustres, el nombre iba acompañado del escudo de armas del dueño, ejecutado más ó menos ricamente, y á veces miniado con primor, según la estima en que el libro se tenía; en otras ocasiones, el nombre ó las armas se estampaban en el lomo ó en la cubierta de las obras, y al generalizarse el uso de los libros por la invención de la imprenta, se multiplicaron las indicaciones, haciendo entonces el *ex-libris* propiamente dicho, consistente en una especie de etiqueta que se pegaba en el libro, y que contenía, ya simplemente un nombre, ya unas armas, ya una empresa más ó menos rebuscada. Estas etiquetas, independientes del libro mismo, y pegadas á él en distintas formas y sitios (en el lomo, en la pasta, en la portada, en el colofón, etc.), son las que hoy sirven para formar colecciones, separándolas, al efecto, con cuidado de los libros en que están pegadas.

El *ex-libris* más antiguo que se conoce no va más allá de 1516; pero se supone que el uso de estos *ex-libris* comenzaría á fines del siglo xv en Alemania. Los coleccionadores dividen los *ex-libris* en varios grupos: los *ex-libris* de impresores, que fueron los primeros, y que generalmente van incorporados al libro mismo; los heráldicos, usados en las bibliotecas de las fa-

milias aristocráticas; los eclesiásticos, empleados por los preladados, y que generalmente consisten en las armas adoptadas; los de notarios, bibliotecas públicas, libreros.

El gusto por las colecciones de *ex-libris* es muy moderno, siendo bastante difícil establecer la autenticidad de los mismos, por lo fácil que es su falsificación.

*
*
*

CONSEJOS PARA LLEGAR A VIEJOS. — Así se titula (*Quelques conseils pour vivre vieux*) un interesante libro que acaba de publicar el Dr. Fleury en París. Su modo de pensar en materia de alimentación nos es ya conocido, pues aquí hemos recogido las conclusiones de los trabajos que sobre esta materia ha dado á luz en *La Revue*.

Los consejos que da sobre el modo de dormir y sobre la manera de preservarse de la neurastenia son los siguientes:

No hay que dormir demasiado, como si se tratara de niños que están creciendo y que necesitan de largo reposo. El hombre de edad madura no debe dormir más de ocho horas, á las que puede añadir quince ó veinte minutos antes de las comidas mejor que después. La alcoba no debe estar demasiado caliente, sino más bien fresca, debiendo dejar entreabiertas las ventanas ó balcones. No es malo leer en la cama, pero es bueno lavarse antes de acostarse. Para curarse del insomnio deben evitarse los medicamentos, y acudir únicamente á la higiene: unos baños templados algo prolongados, algunas sesiones de electricidad estática y el ejercicio físico bastan para regularizar el sistema nervioso.

La neurastenia es una enfermedad del sistema nervioso, puramente funcional, sin lesiones apreciables; sus víctimas sufren el terror de tener que padecer enajenación mental, pero jamás se vuelven locos. Los dos signos infalibles de la neurastenia son la fatiga y la tristeza, consecuencias fatales del agotamiento de nuestro organismo físico. Esta afección del espíritu tiene un punto de partida corporal: es una enfermedad de

la tonicidad muscular y de la nutrición, con perturbación mental secundaria; se cura con el descanso, el lavado del organismo, un buen régimen alimenticio y la medicación tónica juiciosamente aplicada. No es curable por la sugestión, ni nace de una idea. Su gran causa predisponente es el artritismo, y casi todos los neurasténicos son gentes que comen bien y no hacen bastante ejercicio.

FERNANDO ARAUJO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Saggi per la storia della morale utilitaria, per Rodolfo Mondolfo. I. La morale di T. Hobbes; II. Le teorie morali e politiche di C. A. Helvetius. Padua-Verona, 1903 y 1904. Dos volúmenes de 275 y 141 páginas, respectivamente; 3 liras el primero y 2 el segundo.

De la moral utilitaria y de su valor se puede pensar y juzgar como se quiera; toda doctrina, igual que otro cualquiera hecho, es para quien la contempla y estudia objeto de observación crítica, irremediablemente. Lo que no parece lícito es el desconocimiento de la importancia de esa moral, como así bien del atractivo que ella ha tenido en pasadas épocas y sigue teniendo en las actuales sobre un gran número de espíritus muy despiertos y cultivados. Cuanto se haga por reconstruir el pensamiento de sus más autorizados representantes es cooperar eficazmente á la historia humana, no sólo pasada, sino también presente, y por lo tanto, obra laudable.

A ella se viene consagrando el profesor Rodolfo Mondolfo, quien últimamente ha dado á la estampa los dos libros cuyos títulos van al frente de esta nota, consagrado el uno á las teorías de Hobbes y el otro á las de Helvecio; debiendo, á lo que parece, seguirles otros más, sobre Bentham, Stuart Mill, Spencer, etc.

Con un conocimiento muy completo de las publicaciones de ambos, los escritores sujetos á examen, y de la literatura no escasa dedicada á interpretarlos y comentarlos, Mondolfo

se esfuerza en explicar la posición mental de Hobbes y Helvecio y el valor de sus correspondientes doctrinas. A este fin analiza las concepciones filosóficas, y sobre todo las psicológicas de uno y otro, como supuesto indispensable para mejor entender las ideas morales de los mismos, ligadas, como es natural, con aquéllas. Para lograrlo, no se puede excusar de inquirir el entronque de los puntos de vista sostenidos por los autores en cuestión con los de otros autores, ya más antiguos ó ya contemporáneos de ellos.

Ambos libros, salpicados en todas sus páginas de observaciones críticas, y escritos con sumo dominio de la materia, sin apresuramientos y con espíritu sagaz y equilibrado, resultan así monografías completas sobre los asuntos que tratan, y muy interesantes para los estudiosos de los problemas morales y de su historia.

Psicologia criminale, per l'arr. Michele Longo. Torino, Fratelli Bocca, editori, 1906. Un vol. (de la «Biblioteca antropologico-giuridica»), 280 páginas, 6 liras.

Hace poco, antes de leerlo, conocí una nota crítica referente á este libro. Predisponía en contra de él. Siendo cierto lo que el autor de la nota decía, el libro estaba escrito con gran ligereza, y su valor era escaso, no mereciendo la pena de gastar tiempo en su lectura.

No me parece que tal juicio sea muy exacto. Con bastante menos motivo se elogia á menudo—y elogia el propio crítico á que aludo—otros trabajos semejantes, inferiores al de Longo. El cual, sin muy profundos y originales análisis y puntos de vista—esto no, sin duda,—presenta á los lectores un resumen muy aceptable de doctrina psicológica, antropológica y aun sociológica moderna acerca de ciertos problemas tocantes al orden criminal. ¡Ya quisieran muchas obra que por buenas pasan poderse comparar con la de que ahora se trata!

La psicología criminal va adquiriendo de vez en vez más

importancia. Es una de las partes de la criminología que mayor interés despiertan; para mí, hoy, la que, con mucho, lo ofrece mayor que otra alguna, y estoy por decir que en ella se refunden y vienen á converger todas las restantes.

Pero esta disciplina se halla aún en mantillas. Todo esfuerzo que contribuya á formarla puede darse por bien empleado. El libro de Longo es un auxilio no despreciable á este efecto. Recoge y ordena algunos materiales aprovechables y señala, regularmente con acierto, orientaciones. Las enseñanzas de los psicólogos contemporáneos, y de algunos psiquiatras y antropólogos criminalistas, están agrupadas con cierto orden.

El libro no es definitivo ni completo, en el propósito mismo del autor, quien asegura, desde la primera página, ó sea desde el prefacio, que es sólo «la parte general ó fundamental de la psicología criminal, pues para que las nociones en él desarrolladas tengan más evidente demostración, es necesario publicar tras él otros dos trabajos: un tratado de psicología criminal etnológica, donde se estudie la acción de las fuerzas ambientes sobre la génesis y el desarrollo del delito, y otro tratado de psicología criminal especial que examine el evento subjetivo criminoso, con relación á cada categoría de hechos».

Lo que sí extraña es la concepción penal general del autor. Por lo que puede inferirse de todo el contexto de la obra y de la lectura detenida de la misma, esta concepción no se aparta mucho de la tradicional, retributiva, con su cortejo de pena, mal, responsabilidad, etc. Ahora, á mí me parece que para ponerla al servicio de fines é ideales semejantes, no vale la pena de crear una ciencia nueva, ni de afanarse en escribir sobre ella. Para seguir en el mismo sitio donde estamos, tocante al particular, siglos hace, no es menester correr mucho.

La obra se compone de quince capítulos, con otro de introducción, una breve conclusión y un índice de los autores citados.

P. DORADO

Los veinte Ensayos, de Rodolfo W. Emerson.

Emerson, el escritor contemporáneo más original acaso, el más poético, brillante y paradójico que conocemos, entre cuyos imitadores descuella nuestro seductor é inquieto Unamuno, es famoso principalmente por sus *Ensayos*, algunos de los cuales, como *Confianza en sí mismo* y el *Ensayo sobre la Naturaleza*, son obras maestras de lenguaje y pensamiento.

Nos basta, por tanto, anunciar la aparición de sus veinte Ensayos, renunciando á hacer elogios, que serían innecesarios, pues de los libros del autor de *Hombres simbólicos* puede decirse que el *pabellón cubre la mercancía* y la legitima. Los veinte Ensayos son: Historia, Confianza en sí mismo, Compensación, Leyes del espíritu, Amor, Amistad, Prudencia, Heroísmo, El alma suprema, Círculos, Intelecto, Arte, El poeta, Experiencia, Carácter, Maneras, Obsequios, Naturaleza, Política, Nominalistas y realistas.

La obra, traducida con esmero y fidelidad encomiables por el distinguido filólogo D. Siro García del Mazo, consta de un voluminoso tomo de cerca de quinientas páginas, y se vende al precio de siete pesetas.

Historia del pueblo inglés, por J. R. Green.

Este libro, reputado por clásico entre los historiógrafos, es un admirable estudio acerca del nacimiento y evolución del pueblo cuya pujanza comercial y energías sociales acaso no tengan par en Europa. Escrito con elegante sencillez y severa independencia, supera á los de Goldsmith y Macaulay por la imparcialidad y el vigor analítico, y es acaso el más documentado y erudito de todos los escritos.

No permiten las condiciones de un ligero comentario bi-

bliográfico ahondar en el estudio de las notas singulares que resplandecen en la obra de Green.

Nosotros nos limitamos á anunciar su aparición, seguros de que los aficionados al estudio de esas grandes civilizaciones que constituyen las *fuerzas madres*, digámoslo así, de la historia, se apresurarán á adquirirlo y á leerlo con la atención que merece, por sus profundas observaciones, castizo lenguaje y alta crítica. La obra consta de cuatro tomos, de los cuales van publicados los dos primeros, apareciendo muy en breve los restantes. La traducción, encomendada al laborioso publicista D. Edmundo González Blanco, ha vencido con éxito satisfactorio las grandes dificultades que lleva consigo la versión á nuestro idioma de un léxico, un criterio y un genio tan distintos de los nacionales.

El precio de los dos tomos publicados es el de seis y siete pesetas (primero y segundo, respectivamente).

CARLOS BELMONTE

ÍNDICE

| | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| <i>Bibliografía sobre el castellano en América</i> , por Julio Cejador..... | 5 |
| <i>Recuerdos</i> , por José Echegaray..... | 27 |
| <i>Sobre el gobierno de los hombres</i> , por P. Dorado..... | 40 |
| <i>Banco y Tesoro</i> , por Antonio García Alix..... | 54 |
| <i>Diego Velázquez y su siglo</i> (continuación), por Carlos Justi..... | 79 |
| <i>Memorias de un huérfano</i> , por X. Marmier..... | 132 |
| <i>Crónica literaria</i> , por E. Gómez de Baquero..... | 160 |
| <i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo..... | 171 |
| <i>Notas bibliográficas</i> , por Carlos Belmonte y P. Dorado..... | 199 |

CATÁLOGO

por orden alfabético de autores y materias, de los libros publicados por LA ESPAÑA MODERNA, que se venden en su Administración, Fomento, núm. 7, bajo.—Madrid.

ANTROPOLOGIA

- Ferri.** — Antropología criminal, 3 pesetas.—Nuevos estudios de antropología criminal, 3 pesetas.
- Lombroso.** — Antropología y psiquiatría, 3 pesetas.—El hipnotismo, 3 pesetas.—Aplicaciones judiciales y médicas de la antropología criminal, 3 pesetas.—Ultimos progresos de la Antropología criminal, 3 pesetas.—En colaboración con Ferry, Garofalo y Fioretti: La Escuela criminológica positivista, 7 pesetas.
- Lemcke.** — Estética, 8 pesetas.—Garofalo y Fioretti: La escuela criminológica positivista, 7 pesetas.
- Westermarck.** — El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.
- Barbey.** — El Dandismo y Jorge Brummel, 3 pesetas.
- Becerro de Bengoa.** — Trueba, 1 peseta.
- Bergeret.** — Mouton (Merinos), 1 peseta.
- Boissier.** — Cicerón y sus amigos: Estudio de la sociedad romana del tiempo de César, 8 pesetas.
- Bourget.** — Taine, 0,50 pesetas.
- Campoamor.** — Cánovas, 1 peseta.
- Dorado.** — Concepción Arenal, 1 peseta.
- Fernández Guerra.** — Hartzembusch, 1 peseta.
- Fernán-Flor.** — Zorrilla, 1 peseta.—Tamayo, 1 peseta.
- Gautier.** — Nerval y Baudelaire, 3 pesetas.—Madama de Girardin y Balzac, 3 pesetas.—Heine, 1 pta.
- Goncourt.** — María Antonieta, 7 pesetas.—La Pompadour, 6 pesetas. Las favoritas de Luis XV, 6 ptas.—La Du-Barry, 4 pesetas.
- Gladstone.** — Los Grandes Nombres, 5 pesetas.—Lord Macaulay, 1 peseta.
- Goethe.** — Memorias, 5 pesetas.
- Haussonville.** — La Juventud de Lord Byron, 5 pesetas.
- Heine.** — Memorias, 3 pesetas.
- Lange.** — Luis Viver, 2,50 pesetas.
- Macaulay.** — Vida, Memorias y Cartas, 2 tomos, 14 pesetas.—La Educación de Lord Macaulay, 7 pesetas.
- Maupassant.** — Zola, 1 peseta.

ARTE

- Lemcke.** — Estética, 8 pesetas.
- Taine.** — Filosofía del Arte, 3 pesetas.—La pintura en los Países Bajos, 3 pesetas.—El ideal en el Arte, 3 pesetas.—El Arte en Grecia, 3 pesetas.—Nápoles, 3 pesetas.—Roma, 2 tomos, 6 pesetas.—Florenza, 3 pesetas.—Venecia, 3 pesetas.—Milán, 3 pesetas.

BIOGRAFÍA

- Araujo.** — Goya, 3 pesetas.
- Asensio.** — Pinzón, 3 pesetas.—Fernán Caballero, 1 peseta.

Menéndez y Pelayo.—Núñez de Arce, 1 peseta.—Martínez de la Rosa, 1 peseta.
Meneval.—María Stuardo, 6 ptas.
Molins.—Bretón de los Herreros, 1 peseta.
Pardo Bazán.—El P. Coloma, 2 pesetas.—Alarcón, 1 peseta.—Campoamor, 1 peseta.
Passarge.—Ibsen, 1 peseta.
Picón.—Ayala, 1 peseta.
Renán.—Mi infancia y mi juventud (agotada).—Memorias íntimas, 2 tomos, 6 pesetas.
Sainte-Beuve.—Tres mujeres, 3 pesetas.—Retratos de mujeres, 3 pesetas.
Stuart-Mill.—Mis Memorias, 3 ptas.
Tolstoy.—Mi infancia, 3 pesetas.—Mi juventud, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.
Valera.—Ventura de la Vega, 1 pta.
Wagner.—Recuerdos de mi vida, 3 pesetas.
Zola.—Jorge Sand, 1 peseta.—Víctor Hugo, 1 peseta.—Balzac, 1 peseta. Daudet, 1 peseta.—Sardon, 1 peseta.—Dumas, 1 peseta.—Flaubert, 1 peseta.—Chateaubriand, 1 peseta.—Goncourt, 1 peseta.—Musset, 1 peseta.—Gautier, 1 peseta.—Stendhal, 1 peseta.—Sainte-Beuve, 1 peseta.

CRÍTICA LITERARIA

Caro.—Nuestras costumbres literarias, 3 pesetas.—La crítica en la actualidad, 3 pesetas.
Zola.—Estudios literarios, 3 pesetas. Mis odios, 3 pesetas.—Nuevos estudios literarios, 3 pesetas.—Estudios críticos, 3 pesetas.—El naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 pesetas.—Los novelistas naturalistas,

2 tomos, 6 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.

DERECHO

Aguanno.—La génesis y la evolución del Derecho civil, 15 pesetas.—La Reforma integral de la legislación civil (2.^a parte de La génesis), 4 pesetas.
Arenal.—El Derecho de Gracia, 3 pesetas.—El Visitador del preso, 3 pesetas.—El Delito colectivo, 1,50 pesetas.
Arnó.—Las servidumbres rústicas y urbanas, 7 pesetas.
Asser.—Derecho internacional privado, 6 pesetas.
Burgess.—Ciencia política y Derecho constitucional comparado, 2 tomos, 14 pesetas.
Carnevale.—Filosofía jurídica, 5 pesetas.—La cuestión de la pena de muerte, 3 pesetas.
Dorado Montero.—Problemas jurídicos contemporáneos, 3 pesetas.—El Reformatorio de Elmira (Derecho penal), 3 pesetas.
Fouillée.—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.
Framarino.—Lógica de las pruebas (en Derecho penal), 2 tomos, 15 ptas.
Gabba.—Derecho civil moderno, 2 tomos, 15 pesetas.
Garofalo.—La criminología, 10 pesetas.—Indemnizaciones á las víctimas del delito (2.^a parte de La criminología), 4 pesetas.
Giuriati.—Los errores judiciales, 7 pesetas.
González.—Derecho usual, 5 ptas.
Goodnow.—Derecho administrativo comparado, 2 tomos, 14 pesetas.
Gross.—Manual del Juez, 12 ptas.

- Gumplowicz.** — Derecho político filosófico, 10 pesetas.
- Hunter.** — Sumario de Derecho romano, 4 pesetas.
- Ihering.** — Cuestiones jurídicas, 5 pesetas.
- Krüger.** — Historia, fuentes y literatura del Derecho romano, 7 ptas.
- Lombroso, Ferry, y Garofalo Fioretti.** — La escuela criminológico-positivista, 7 pesetas.
- Macaulay.** — Estudios jurídicos, 2 tomos, 6 pesetas.
- Manduca.** — El procedimiento penal y su desarrollo científico, 5 pesetas.
- Martens.** — Derecho Internacional (público y privado), 3 ts., 22 ptas.
- Meyer.** — La administración y la organización administrativa en Inglaterra, Francia, Alemania y Austria. — Introducción y exposición de la organización administrativa en España, por A. Posada, 5 ptas.
- Miraglia.** — Filosofía del Derecho, 2 tomos, 15 pesetas.
- Mommsen.** — Derecho público romano, 12 pesetas.
- Neumann.** — Derecho Internacional público moderno, 6 pesetas.
- Posada.** — La Administración política y la Administración social, 5 ptas.
- Ricci.** — Tratado de las pruebas en Derecho civil, 2 tomos, 20 pesetas.
- Savigny.** — De la vocación de nuestro siglo para la legislación y para la ciencia del Derecho, 3 pesetas.
- Sighele.** — El delito de dos, 4 pesetas. — La muchedumbre delincuente, 4 pesetas. — La teoría positiva de la complicidad, 5 pesetas.
- Sohm.** — Historia é Instituciones del Derecho Privado Romano, un gran volumen, 14 pesetas.
- Spencer.** — La Justicia, 7 pesetas. — Exceso de legislación, 7 pesetas. — De las leyes en general, 8 pesetas. — Ética de las prisiones, 10 pesetas.
- Stahl.** — Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.
- Sumner-Maine.** — El antiguo Derecho y la costumbre primitiva, 7 pesetas. — La guerra según el derecho internacional, 4 pesetas. — Historia del Derecho, 8 pesetas. — Las instituciones primitivas, 7 pesetas.
- Supino.** — Derecho mercantil, 12 pesetas.
- Tarde.** — Las transformaciones del Derecho, 6 pesetas. — El duelo y el delito político, 3 pesetas. — La criminalidad comparada, 3 pesetas. — Estudios penales y sociales, 3 ptas.
- Todd.** — El Gobierno parlamentario en Inglaterra, 8 pesetas.
- Varios autores.** — (Aguanno, Altamira, Aramburu, Arenal, Buylla, Carnevale, Dorado, Fioretti, Ferri, Lombroso, Pérez Oliva, Posada, Salillas, Sanz y Escartín, Silió, Tarde, Torres-Campos y Vida.) — La Nueva Ciencia Jurídica, 2 tomos, 15 pesetas.
- Idem.** — (Aguanno, Alas, Azcárate, Barces, Benito, Bustamante, Buylla, Costa, Dorado, F. Bello, F. Prida, García Lastra, Gide, Giner de los Ríos, González Serrano, Gumplowicz, López Selva, Menger, Pedregal, Pella y Forgas, Posada, Rico, Richard, Sela, Uña y Sarthou, etcétera.) — El Derecho y la Sociología contemporáneos, 12 pesetas.
- Vivante.** — Derecho mercantil, 10 pesetas.

ECONOMÍA

- Antoine.** — Curso de Economía social, 2 tomos, 16 pesetas.
- Buylla, Neumann, Kleinwhac-**

- ter, Nasse, Wagner, Mithof y Lexis.**—Economía, 12 pesetas.
Goschen.—Teoría sobre los cambios extranjeros, 7 pesetas.
Kells Ingram.—Historia de la Economía política, 7 pesetas.
Kropotkin.—Campos, fábricas y talleres, 6 pesetas.
Laveleye.—Economía política, 7 pesetas.
Leroy-Beaulieu.—Economía política, 8 pesetas.
Rogers.—Sentido económico de la Historia, 10 pesetas.
Virgili.—Manual de Estadística, 4 pesetas.

FILOSOFÍA

- Amiel.**—Diario íntimo, 9 pesetas.
Caro.—El pesimismo en el siglo XIX, 3 pesetas.—El suicidio y la civilización, 3 pesetas.—Littré y el positivismo, 3 pesetas.—El derecho y la fuerza, 3 pesetas.
Collins.—Resumen de la filosofía de Spencer, 2 tomos, 15 pesetas.
Emerson.—La ley de la vida, 5 pts.—Hombres simbólicos, 4 pesetas.
Fichte.—Discursos á la nación alemana, sobre regeneración y educación de la Alemania moderna, 5 pesetas.
Fouillée.—Historia de la Filosofía, 2 tomos, 12 pesetas.
Guyau.—La moral inglesa contemporánea, ó Moral de la utilidad y de la evolución, 12 pesetas.
Heine.—Alemania, 6 pesetas.
Lubbock.—El empleo de la vida, 3 pesetas.—La vida dichosa, 3 pts.
Nietzsche.—Así hablaba Zaratustra, 7 pesetas.—Más allá del bien y del mal, 5 pesetas.—Genealogía de la moral, 3 pesetas.

Schopenhauer.—Fundamento de la moral, 5 pesetas.—El Mundo como voluntad y como representación, 12 pesetas.—Estudios escogidos, 3 pesetas.

Spencer.—Los datos de la Sociología, 2 tomos, 12 pesetas.—Las inducciones de la Sociología y Las instituciones domésticas, 9 pesetas.—Las instituciones sociales, 7 pesetas.—Las instituciones políticas, 2 tomos, 12 pesetas.—Las instituciones eclesiásticas, 6 pts. Las instituciones profesionales é industriales (en prensa).

—Comprenden: La moral de los diversos pueblos y La moral personal, 7 pesetas.—La justicia, 7 pesetas.—La beneficencia, 6 pesetas.

—El Organismo social, 7 pesetas.—El Progreso, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las leyes en general, 8 pesetas.—Ética de las prisiones, 10 pesetas.

Stahl.—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.

Taine.—Filosofía del Arte, 3 pts.—Los orígenes de la Francia contemporánea, 10 pesetas.

HIGIENE

Hirsch, Stokvis, Koch, Würzburg.—*Estudios de higiene general*, 3 pesetas. Comprende las siguientes monografías: Desarrollo histórico de la higiene pública, por Hirsch, profesor en Berlín.—Patología comparada de las razas, por Stokvis, profesor en Amsterdam.—Las infecciones, por Koch, profesor en Berlín, y Cómo decaen las naciones: causas y remedios, por Würzburg, jefe de estadística de Berlín.